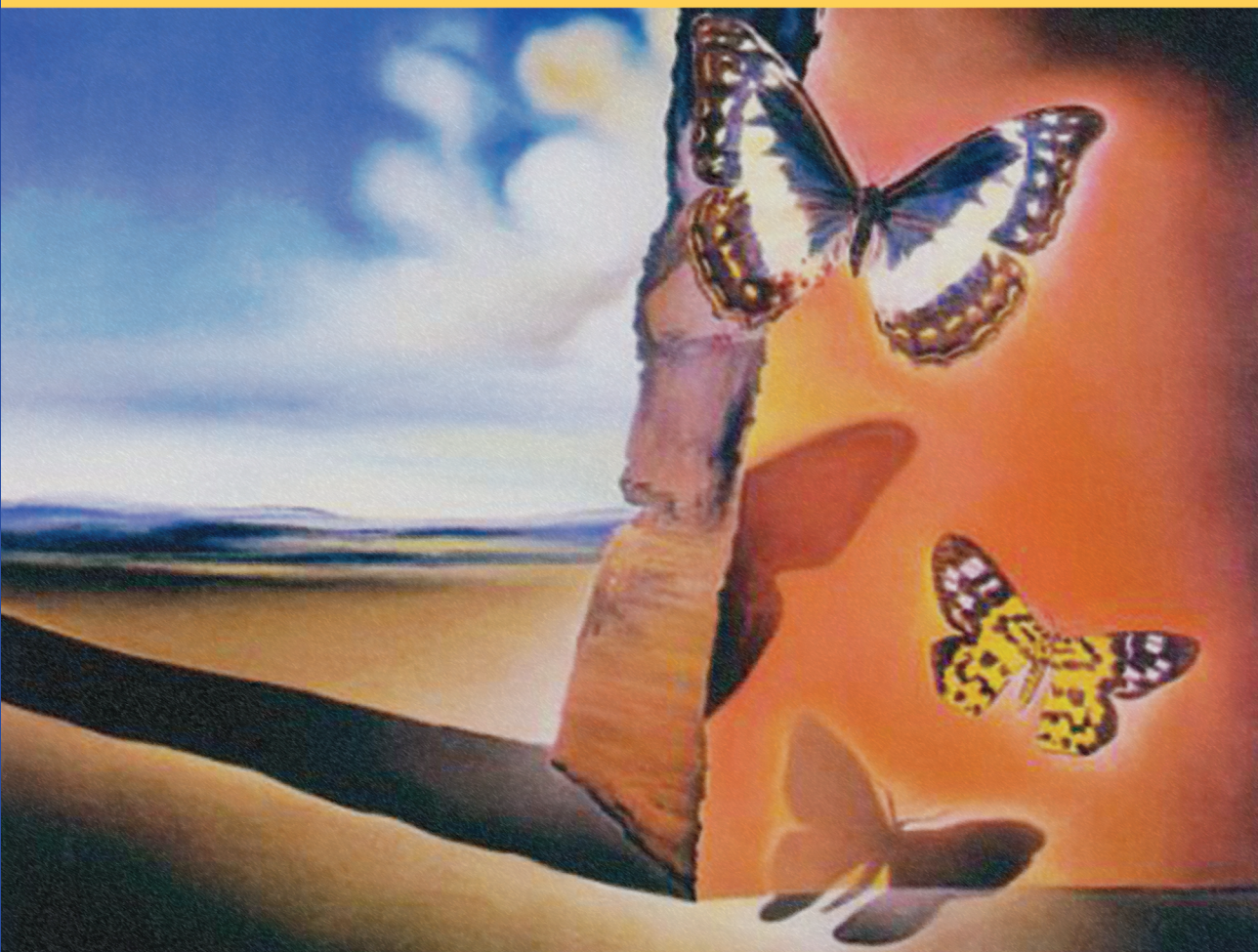


Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder

Estudio sobre el impacto de la violencia política en mujeres
pertenecientes a organizaciones del norte y centro del Valle del Cauca



Lady Johanna Betancourt Maldonado
Alba Nubia Rodríguez Pizarro
Gloria Cristina Castro Gómez
Jenny Cristina Perdomo Patiño



Programa  Editorial



El análisis de los procesos de conflicto y violencia ocurridos en Colombia, ameritan reconocer su carácter regionalizado y diferencial, pues las dinámicas sociopolíticas en las que han discurrido presenta particularidades significativas, según la dimensión temporal y territorial o espacial concreta desde la cual se examine. Por eso el estudio sobre el conflicto sociopolítico armado en nuestro país requiere un acercamiento a sus manifestaciones diferenciales (históricas, antropológicas, sociológicas y geográficas), que nos permitan tener una comprensión menos generalizados del fenómeno. Es decir, se debe asumir una mirada regional, que identifique las singularidades que han tenido los procesos de conflicto y violencia en el país.

En este sentido, el sur occidente colombiano, y concretamente el Valle del Cauca, han vivido de manera particular los diversos episodios de violencia durante su historia. Los informes y las investigaciones realizadas al respecto aportan información importante en cuanto a la descripción del fenómeno, así como sobre sus actores, lógicas, escenarios e intereses; sin embargo, es necesario realizar estudios que permitan comprender la violencia política desde la voz de las víctimas desde sus relatos y su cotidianidad.



Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder

Estudio sobre el impacto de la violencia política en mujeres
pertenecientes a organizaciones del norte y centro del Valle del Cauca



Colección Ciencias Sociales y Económicas
Sociología

LADY JOHANNA BETANCOURT MALDONADO

Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Especialista en intervención con familias. Candidata a Magíster en Psicología en la Universidad del Valle.

ALBA NUBIA RODRIGUEZ PIZARRO

Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle. Doctora sobresaliente Summa Cum Laude en Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

GLORIA CRISTINA CASTRO GÓMEZ

Especialista en Desarrollo Comunitario de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Miembro de la Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos, seccional Valle del Cauca.

JENNY CRISTINA PERDOMO PATIÑO

Trabajadora Social, con estudios de Maestría en Memoria e Historia de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Se encuentra vinculada a procesos de investigación en el tema de derechos humanos.

Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder

Estudio sobre el impacto de la violencia política en mujeres
pertenecientes a organizaciones del norte y centro del Valle del Cauca

Lady Johanna Betancourt Maldonado

Alba Nubia Rodríguez Pizarro

Gloria Cristina Castro Gómez

Jenny Cristina Perdomo Patiño



Colección Ciencias Sociales y Económicas
Sociología

Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder, estudio sobre el impacto de la violencia política en mujeres pertenecientes a organizaciones del norte y centro del Valle del Cauca / Lady Johanna Betancourt Maldonado ... [et al.]. -- Santiago de Cali : Programa Editorial Universidad del Valle, 2011. 128 p. ; 24 cm. -- (Colección Ciencias Sociales)
1. Mujeres - Violencia política - Valle del Cauca (Colombia)
2. Delitos contra la mujer - Valle del Cauca (Colombia) 3. Mujeres - Condiciones sociales - Valle del Cauca (Colombia) I. Betancourt Maldonado, Lady Johanna II. Serie. 305.4 cd 22 ed.
A1320762

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Universidad del Valle
Programa Editorial

Título: *Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder. Estudio sobre el impacto de la violencia política en mujeres pertenecientes a organizaciones del norte y centro del Valle del Cauca.*

Autoras: Lady Johanna Betancourt Maldonado, Alba Nubia Rodríguez Pizarro, Gloria Cristina Castro Gómez y Jenny Cristina Perdomo Patiño

ISBN: 978-958-670-953-8

ISBN PDF: 978-958-765-485-1

DOI: 10.25100/peu.45

Colección: Ciencias Sociales y Económicas - Sociología

Primera Edición Impresa noviembre 2011

Edición Digital junio 2017

Rector de la Universidad del Valle: Édgar Varela Barrios

Vicerrector de Investigaciones: Javier Medina Vásquez

Director del Programa Editorial: Francisco Ramírez Potes

© Universidad del Valle

© Lady Johanna Betancourt Maldonado, Alba Nubia Rodríguez Pizarro, Gloria Cristina Castro Gómez y Jenny Cristina Perdomo Patiño

Diseño de carátula, diagramación y corrección de estilo: G&G Editores

Imagen de carátula: *Paisaje con mariposas*. Salvador Dalí, 1956. Témpera y acrílico.

Este libro, o parte de él, no puede ser reproducido por ningún medio sin autorización escrita de la Universidad del Valle.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad del Valle, ni genera responsabilidad frente a terceros. El autor es el responsable del respeto a los derechos de autor y del material contenido en la publicación (fotografías, ilustraciones, tablas, etc.), razón por la cual la Universidad no puede asumir ninguna responsabilidad en caso de omisiones o errores.

Cali, Colombia, junio de 2017

AGRADECIMIENTOS

Este libro es producto de un esfuerzo colectivo, de profundas y confrontadoras reuniones de trabajo donde las investigadoras compartieron sus avances y ajustaron las maneras de presentar al lector los hallazgos del ejercicio investigativo. Esos recorridos analíticos dieron como resultado esta publicación, que fue construida gracias a las madres, esposas, hijas y compañeras que participaron en este estudio. A todas ellas les agradecemos por habernos dejado entrar en sus mundos y desde allí enseñarnos que lo opuesto a la violencia no es la no violencia, sino la construcción de poder, un poder que tiene su potencial en la pluralidad, desde la participación y la organización colectiva.

Estas mujeres compartieron con nosotras sus experiencias, y ello nos permitió señalar y visibilizar las pérdidas que han sufrido, pero también constatar que, pese al inmenso daño que la violencia causó en ellas, todos los días se apropian de estrategias de afrontamiento y de una voluntad de vida con la que han podido hacer frente al dolor y resistir.

Agradecemos también a la Universidad del Valle, a su Vicerrectoría de Investigaciones, a la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano y a la Sede Regional Tuluá, por los recursos y el apoyo brindados durante esta investigación.

De igual forma, agradecemos a las monitoras del estudio, Joanna Ávila, Alessandra Bolaños y Aleyda Espinel, por su colaboración en el proceso de investigación.

Finalmente, damos gracias a Diego García por su lectura juiciosa del texto y por sus aportes a la escritura del mismo.

**PÁGINA EN BLANCO
EN LA EDICIÓN IMPRESA**

CONTENIDO

Prólogo	11
Introducción	15
Capítulo 1.	
Sobre la investigación y su proceso	19
¿Por qué el centro y el norte del Valle del Cauca?	19
La pregunta de investigación	24
La metodología	26
Las organizaciones de referencia y las mujeres participantes.	29
Sobre las claves teóricas	30
Capítulo 2.	
Contexto de violencia política en el centro y el norte del Valle del Cauca	33
Características generales del departamento	34
Un breve preámbulo. La Violencia bipartidista	35
Los años sesenta y setenta; entre el Frente Nacional, las luchas sociales y la violencia guerrillera	37
Década de los ochenta:	
Consolidación y proliferación del paramilitarismo.	40
El asesinato de Héctor Daniel Useche	42
La masacre de Trujillo	43
Década de los noventa: Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), nuevos nombres, viejas prácticas	47
Las acciones del Bloque Calima de las AUC en el centro y el norte del Valle	47

Algunas reflexiones sobre el contexto de violencia política	49
---	----

Capítulo 3.

Las mujeres y sus experiencias de violencia política	55
La experiencia.	56
El acontecimiento	58
El testimonio	60
Las víctimas	62
Lida: Cuando llegó la violencia a Trujillo empezaron a atacar a la gente organizada	64
Margarita: ¿Qué nos vamos a inventar hoy para seguir viviendo?	65
Diana: El rito de iniciación de la violencia en el centro del Valle.	66
Lina: A veces es muy duro recordar	67
Rita: Me convertí en la defensora de la comunidad	68
Mary Luz: Estuvieron en La Esperanza mientras hacían sus fechorías en otras veredas	69
Olivia: En Colombia no se sabe lo que significa la palabra justicia	70
Rosalba: La muerte de mi esposo fue un asunto de política	71
Lo que testimonian las experiencias de violencia	71

Capítulo 4.

Impactos psicosociales de la violencia política	77
La perspectiva psicosocial	78
Algunos elementos que caracterizan el trasfondo de la violencia política	79
Impactos psicosociales de la violencia política	81
Impactos en el microcontexto	82
Impactos en el mesocontexto.	89
Impactos en el macrocontexto	90

Capítulo 5.

Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder

Sobre la violencia, el poder y la no violencia.	98
Las organizaciones como experiencias de construcción de “poder como reunión”	104
Contra el olvido: La memoria y la construcción de poder	107
Los proyectos productivos, otra forma colectiva para enfrentar la violencia.	110
La fuerza de la información y la educación	111
Consideraciones finales	113
Bibliografía.	117

PRÓLOGO

El texto que las autoras nos presentan ilustra, desde un contexto particular ubicado en el Valle del Cauca, las dinámicas de la violencia política y la manera en que estas han impactado la vida y los procesos de las mujeres.

Es un texto que se construye a partir de un ejercicio cuidadoso que pretende abordar y articular tres aspectos en el análisis: el contexto regional, la perspectiva diferencial y el recurso al testimonio como una manera no sólo de acceder y visibilizar las voces de las víctimas, sino de contribuir a sus procesos de tramitación del duelo.

La entrada por el contexto refleja la preocupación de las autoras por situar los hechos, ubicarlos en el espacio y el tiempo, identificando las dinámicas y los intereses que subyacen a las disputas de poder; las modalidades de guerra y de terror desplegadas por los actores directos e indirectos de la violencia, y el carácter continuado, masivo y cruel de la violencia en la región; así, los acontecimientos particulares seleccionados en la investigación, se inscriben en un registro que permite encontrarles lógicas y sentidos. Con el contexto, además, las autoras relevan la importancia de la mirada regional, mostrando la necesidad de profundizar en las realidades locales, de tal forma que el lector puede encontrar las particularidades de la violencia, los rasgos que comparte con otras regiones del país y desde allí afirmar o contradecir las lógicas y tendencias nacionales.

Ahora bien, para las autoras importa leer la forma en que este contexto regional ha afectado de manera particular la vida y los procesos de las mujeres, sumándose a los esfuerzos de otros estudios por visibilizar no sólo la especial vulneración de las mujeres sino también su potencial y sus aportes

a la construcción de paz. Es una investigación que se interesa entonces por la forma específica en que son violentadas las mujeres, por los impactos psicosociales que estos actos violentos les causan y por los mecanismos utilizados por ellas para afrontar, resistir y transformar la violencia. Este interés las lleva a adentrarse en dos discusiones teóricas de especial vigencia y relevancia en el contexto colombiano.

De un lado, está la discusión sobre lo **psicosocial**, su significado y especificidad. La pregunta por lo psicosocial parte del interés por mirar los daños más allá de sus expresiones materiales y por ubicar en el centro aquellos que aluden a los aspectos simbólicos y subjetivos que alteran las dimensiones y relaciones humanas. Desde el enfoque también se expresa la necesidad de encontrar las articulaciones entre las dimensiones psicológicas y las dinámicas sociopolíticas, partiendo del presupuesto de que lo subjetivo se construye en contextos y procesos relacionales y que a su vez las dinámicas sociopolíticas son expresión de actitudes, comportamientos, pensamientos y sentimientos humanos.

Para abordar los impactos psicosociales las autoras retoman los importantes y vigentes planteamientos de Ignacio Martín-Baró y asumen una distancia crítica de los enfoques centrados en el trauma, visto este particularmente como expresión individual y asociado a la enfermedad. El trabajo destaca que los impactos no son homogéneos y que pueden leerse desde por lo menos tres registros: el microcontexto (vida personal y familia), el mesocontexto (espacios sociales y comunitarios) y el macrocontexto (la sociedad en su conjunto).

Por otro lado, se aborda el tema de la **no violencia**, dada la necesidad de ubicar las respuestas de las mujeres en una perspectiva que supere el inventariado de mecanismos de afrontamiento y que las sitúe en un horizonte con contenido político y transformador. El texto entra en la actual discusión sobre la resistencia y la no violencia, en la necesidad de complejizar la lectura sobre aquello que se nombra y ubica como constitutivo de lo político. De esta forma se plantea que prácticas cotidianas desestimadas como meras acciones reactivas o de sumisión, constituyen en verdad opciones para enfrentar la violencia por métodos no violentos, al mismo tiempo que construyen otras maneras de relacionarse y de habitar el mundo, desafiando las lógicas violentas funcionales a la guerra y a los poderes arbitrarios.

El análisis de los impactos y de las estrategias de resistencia se hace a partir de los testimonios de las víctimas, se apela a las experiencias relatadas por ellas para leer y rescatar desde lo dicho y lo silenciado los sentidos que atribuyen explícita e implícitamente a los hechos y los recursos con que estas no sólo afrontan los daños, sino que reconstruyen sus vidas. Trabajar

con las víctimas, escuchar sus historias y tratar de encontrar en ellas no solamente la descripción de hechos que constatan el horror, sino las pistas explicativas sobre la violencia y sus impactos, es una opción que para las investigadoras no se ubica únicamente en la coherencia metodológica, sino —sobre todo— ética. Los testimonios son un recurso para visibilizar el sufrimiento de los excluidos, para dar centralidad a su voz, para cuestionar y criticar los discursos justificatorios de los victimarios y para darle un lugar legítimo a las denuncias y reclamos de las víctimas.

Al trabajar desde los testimonios de las víctimas, las autoras incursionan en otros temas de suma importancia, a saber: los conceptos de experiencia, acontecimiento y de víctima. De hecho son testimonios de **experiencias**, son elaboraciones discursivas acerca de acontecimientos vividos, sentidos y significados por las mujeres. Los testimonios recogen los conocimientos contruidos por las mujeres a partir de las circunstancias vividas y en este sentido en ellos habitan las claves comprensivas de los impactos múltiples que causa la violencia, pues de cierta manera no son sólo alusiones a hechos, sino elaboraciones de los mismos. El término **acontecimiento**, por su parte, se refiere a un evento de especial importancia; se trata de un suceso capaz de cambiar la vida de las víctimas tanto por su capacidad devastadora como por su potencial transformador, de suerte que el acontecimiento no queda inscrito en el pasado, sino que atraviesa el presente y demarca horizontes de futuro; el acontecimiento es, entonces, un campo abierto al que se vuelve de distintas maneras, al que se atribuyen diferentes sentidos, constituyendo no sólo una marca, sino estructurando el presente y el futuro de las víctimas.

Frente al concepto de **víctima**, las autoras acogen los planteados por los protocolos internacionales, agregando y enfatizando que las víctimas son también agentes activos que construyen y reconstruyen en la cotidianidad. Si bien es comprensible el énfasis de las autoras por rescatar la dimensión de agencia de las víctimas y en este sentido por superar la mirada que las ubica únicamente como sujetos pasivos objetos de vulneraciones, me permito advertir que se puede incurrir en el riesgo de homogeneizar las respuestas de las víctimas, de pretender encontrar en todas ellas a un sujeto que reclama y asume una posición política; en este sentido, vale la pena cuidarnos de no incurrir en una suerte de “abuso” con las víctimas al demandarles activismos y compromisos para reconocerles su estatus. Es importante afirmar que la condición de víctima radica en la indefensión y en la vulneración de las personas y que es de su fuero interno decidir el lugar y la opción que social y políticamente pretenda ocupar. Hablo de abuso, pues se demanda de las víctimas su lucha por la verdad, la justicia y la reparación, desconociendo a veces la existencia de traumas devastadores o incluso el desgaste y el riesgo

que esta lucha les puede acarrear, si bien la investigación muestra que la organización de las víctimas retribuye en su bienestar y es su derecho buscar justicia, esta lucha debe ser ante todo una responsabilidad de la sociedad, en la obligación de construir y sentar bases para hacer de Colombia una democracia viable.

Ahora bien, las autoras destacan el valor del testimonio y basadas en los aportes de Veena Das resaltan su valor, por ello hubiera sido deseable “dejar hablar más” el testimonio de las víctimas y que su lugar no resulte residual o funcional a los planteamientos teóricos de los autores de referencia. Los extractos testimoniales expuestos son reveladores y estremecedores y es posible encontrar en ellos una fuente valiosa que hubiese podido atravesar desde la fuerza de las experiencias tanto el contexto como los impactos. Al leer los testimonios me preguntaba no sólo por lo expuesto, sino por lo no expuesto, por aquello que las autoras desestimaron y por lo arbitrario que puede resultar ese proceso de seleccionar lo que nos parece relevante de lo dicho por las víctimas. Estas inquietudes llaman a leer el texto no sólo buscando los hallazgos, sino también desde los aportes y preguntas que suscitan los procesos de investigación, el cual es un campo abierto desde donde es también posible encontrar importantes contribuciones en este escrito.

MARTHA NUBIA BELLO

Profesora, Universidad Nacional de Colombia

INTRODUCCIÓN

Tras el análisis de los procesos de conflicto y violencia ocurridos en Colombia amerita reconocer su carácter *regionalizado y diferencial*, pues las dinámicas sociopolíticas en las que han discurrido presentan particularidades significativas, según la dimensión temporal y territorial o espacial concreta desde la cual se examinen. Por eso el estudio sobre el conflicto sociopolítico armado en nuestro país requiere un acercamiento a sus manifestaciones diferenciales (históricas, antropológicas, sociológicas y geográficas), que nos permita tener una comprensión menos generalizadora del fenómeno. Es decir, se debe asumir una mirada regional, que identifique las singularidades que han tenido los procesos de conflicto y violencia en el país.

En este sentido, el suroccidente colombiano, y concretamente el Valle del Cauca, ha vivido de manera particular los diversos episodios de violencia durante su historia. Los informes y las investigaciones realizadas al respecto aportan información importante en cuanto a la descripción del fenómeno, así como sobre sus actores, lógicas, escenarios e intereses; sin embargo, es necesario realizar estudios para comprender la violencia política desde la voz de las víctimas, desde sus relatos y su cotidianidad.

Asimismo, se hace necesario abordar el estudio de la violencia desde enfoques diferenciales para establecer de qué manera hombres y mujeres afrontan las experiencias de violencia, sufren los impactos y reconstruyen sus proyectos de vida. Bajo esta perspectiva fue realizado este estudio sobre el impacto de la violencia política en mujeres pertenecientes a organizaciones del norte y el centro del Valle del Cauca.

Los registros de víctimas de la violencia política y el desplazamiento forzado en el país permiten establecer que las personas en situación de desplazamiento forzado representan el mayor grupo de víctimas del conflicto en Colombia, y que la mayoría de ellas son mujeres*. Visibilizar estas experiencias implica reconocer y dimensionar el impacto que la violencia ha tenido en las vidas de las mujeres, más aún si se tiene en cuenta que ellas han enfrentado la violencia a lo largo de la historia, que en el marco del conflicto y la violencia política se ha agudizado la vulneración de sus derechos, y que otras formas de discriminación no sólo han permanecido sino que se han intensificado. De esta manera, el trabajo investigativo que presentamos tuvo como propósito hacer visibles las experiencias de violencia vividas por las mujeres en la subregión estudiada, así como la incidencia de la violencia en su participación en organizaciones y los impactos psicosociales en sus proyectos de vida. Otro de los objetivos consistió en comprender los procesos, las propuestas y las acciones generadas por estas mujeres para hacer frente a la violencia política.

En este estudio las mujeres son asumidas no sólo como víctimas históricas de la violencia, sino también como personas que se construyen y reconstruyen en la cotidianidad, pues, de acuerdo con lo planteado por Das (2008), las personas en contextos de violencia hacen rupturas para volver a constituirse como sujetos; por eso se debe insistir en el reconocimiento de la no pasividad de las víctimas y en el valor de la resistencia, que no necesariamente debe entenderse como un acto deliberado de oposición, sino como todas aquellas prácticas que permiten mantener la dignidad, subsistir y hacer frente a la pérdida y la devastación dejadas por la violencia.

En coherencia con el propósito del estudio y el enfoque epistemológico, el desarrollo de la investigación se fundamentó en métodos cualitativos, tomando como referencia central las voces de las mujeres víctimas de violencia política en los casos relacionados con el asesinato de Héctor Daniel Useche, ocurrido en 1986; la masacre de Trujillo, entre 1988 y 1994; y las acciones del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, entre 1999 y 2004. Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron la entrevista en profundidad y los grupos focales.

* * *

Este libro se compone de cinco capítulos, que se organizan de acuerdo con el enfoque y la metodología utilizados para la investigación.

* Sobre el tema puede consultarse el boletín informativo “Violencia de género y mujeres desplazadas” de la ACNUR, de 2009, y los informes periódicos elaborados desde el 2001 por la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado.

El primero, titulado “Sobre la investigación y su proceso”, presenta los motivos para llevar a cabo una investigación de estas características en las regiones centro y norte del Valle. Asimismo, introduce la pregunta de investigación, señala el proceso metodológico emprendido y describe algunos aspectos de las organizaciones sociales que participaron en el desarrollo del estudio; finalmente, deja planteadas las claves teóricas que orientaron el proceso de indagación y análisis de la información.

El segundo capítulo, “Contexto de violencia política en el centro y el norte del Valle del Cauca”, describe el contexto de violencia del departamento entre 1986 y 2004, periodo en el cual ocurrieron los casos analizados. El propósito del capítulo es hacer aportes a la comprensión de los fenómenos de violencia política, identificando los rasgos particulares presentes en las regiones centro y norte del Valle.

En el tercer capítulo, denominado “Las mujeres y sus experiencias de violencia política”, se hace el análisis de las experiencias de violencia vividas por las mujeres, y algunos fragmentos de relatos en los que ellas narran hechos de violencia que tuvieron como resultado el asesinato, la desaparición o la tortura de sus esposos, hijos o parientes cercanos e, incluso, actos de violencia sexual, desplazamiento forzado o confinamiento sufridos por ellas mismas.

En el cuarto capítulo, titulado “Impactos psicosociales de la violencia política”, se describen los efectos generados por la violencia en las diversas dimensiones donde discurre la vida de las mujeres y en el entorno donde tuvieron lugar los sucesos de violencia. Para el análisis de estos efectos definimos tres niveles de impacto: el micro, en el que se ubican los impactos que corresponden con la vida personal, familiar y en otras relaciones íntimas de la vida cotidiana de las mujeres; el meso, referido a los impactos que experimentaron las mujeres en relación con la vida social y comunitaria en las poblaciones donde ocurrieron los hechos de violencia, y el macrocontexto, donde están los impactos que se expresan en las sociedades locales en particular y en la sociedad colombiana en general; no obstante, aclaramos que, si bien la diferenciación de estos niveles corresponde a una organización del análisis, en el diario vivir los tres se encuentran profundamente interconectados y no es posible experimentarlos de manera fraccionada.

En el capítulo cinco, “Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder”, se analizan las iniciativas, las propuestas y los procesos generados por mujeres víctimas de violencia política en sus contextos, como estrategias de afrontamiento y resistencia a las acciones de violencia perpetradas por diversos actores en el centro y el norte del Valle del Cauca.

Finalmente, esta obra presenta una serie de reflexiones que ponemos en consideración de los lectores, como un aporte a la comprensión del fenómeno de violencia política en la región; esperamos que dichas reflexiones sean debatidas, discutidas y enriquecidas a partir de nuevos interrogantes y búsquedas que puedan derivarse de su lectura.

LAS AUTORAS

SOBRE LA INVESTIGACIÓN Y SU PROCESO

¿POR QUÉ EL NORTE Y EL CENTRO DEL VALLE DEL CAUCA?

El análisis de la dimensión histórica de los procesos de conflicto y violencia padecidos en Colombia ha permitido reconocer su carácter regionalizado y diferencial, al señalar que las dinámicas sociopolíticas que les han sido propias tienen, junto a su historia y su temporalidad, una profunda dimensión territorial o espacial. Es decir, pensar el conflicto sociopolítico armado supone cartografiar sus expresiones diferenciales en un registro histórico, antropológico, sociológico y geográfico, de cara a una comprensión del fenómeno menos generalizadora y más heurística y situada (Pissoat y Gouëset, 2002). La confrontación sociopolítica y armada en Colombia supone entonces una mirada local (regional) que identifique las singularidades que ha tenido el proceso histórico de confrontación¹.

1 Para el análisis de la región asumimos como referente teórico el planteamiento de Betancourt, que define la región como “una categoría móvil, que se construye y se reconstruye a lo largo del tiempo y que cambia con el mismo; la región es una construcción social y cultural desarrollada por los hombres al vivir su vida en un espacio y en un momento determinado; se contrae o expande según las contradicciones económicas y sociales, y está en permanente fricción con los departamentos y la nación; la región no existe: se hace, se construye, se amplía o se reduce” (1997). En este mismo sentido, Jaime Castro plantea que “las regiones son realidades geográficas, sociales, históricas y económicas, a veces étnicas, que tienen derecho a un espacio en la organización política-institucional del país” (citado por Arango, 2008). Así las cosas, el departamento del Valle del Cauca ha sido dividido en subregiones, las cuales varían de acuerdo con diversos criterios. Desde el punto de vista económico, social y cultural, existen al menos cinco subregiones: 1) la Llanura del Pacífico, 2) la cordillera Occidental, 3) el valle geográfico

Acerca de la violencia en Colombia, Fernán González afirma:

La geografía de la violencia no cubre homogéneamente ni con igual intensidad todo el territorio de Colombia. La confrontación armada es altamente diferenciada siguiendo la dinámica interna de las regiones, tanto en su poblamiento y formas de cohesión social como en su organización económica, su vinculación a la economía nacional y global y su relación con el Estado y el régimen político y, consiguientemente, con esa dinámica regional, con la presencia diferenciada y desigual de las instituciones y aparatos del Estado en ellas (2002).

La diferencia espacio-temporal señalada por González en relación con las violencias y la presencia del Estado obedece, según el autor, a que

Las violencias colombianas no giran en torno a una sola polarización claramente definida sobre ejes específicos de conflictos (económicos, nacional, religiosos, étnicos) sino que sus contradicciones se producen en torno a dinámicas de distinto orden y a procesos históricos diferentes, que se reflejan en identidades más cambiantes y en cambios en el control de los territorios (2002).

En este mismo sentido, y a partir de un seguimiento de datos estadísticos del conflicto armado en Colombia durante la última década del siglo xx y la primera década del XXI, Vásquez plantea que “el despliegue de los actores armados sobre el territorio nacional adquiere una lógica de carácter geográfico a la que subyace una ‘geografía económica’, es decir, una geografía física y humana a la vez” (2003). De esta manera, es posible diferenciar varias dinámicas geográficas del conflicto armado en las diversas regiones del país: zonas de disputa, zonas de control y corredores estratégicos.

Así, el departamento del Valle del Cauca, en general, y las subregiones del centro y el norte, en particular, son zonas donde el conflicto político armado ha tenido manifestaciones significativas. Los diversos análisis e informes realizados en los últimos años sobre el conflicto armado en este

del río Cauca, o plan del Valle, 4) la vertiente occidental de la cordillera Central, y 5) el norte vallecaucano (Betancourt, 1997). Además de los factores señalados por este autor, la dinámica del conflicto armado en el departamento ha generado su propia zonificación; de esta manera, el informe elaborado por la oficina del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para el Valle del Cauca (2003) divide el departamento en cuatro subregiones: Cali, Región Pacífico, Región Centro Sur y Región Norte; y el Plan Integral Único de Atención a la población en situación de desplazamiento, elaborado durante la gobernación de Angelino Garzón en el periodo 2004-2007, distribuyó el departamento en cinco zonas: Noroccidental, Centro, Suroriental, Metropolitana y Pacífico.

departamento y en las subregiones señalan que el norte y el centro del Valle han sido unas de las zonas más afectadas por episodios de violencia². En los diversos informes se establecen una serie de factores que han incidido o determinado la violencia política en los municipios de Andalucía, Bolívar, Bugalagrande, Roldanillo, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá y Zarzal, donde se han ubicado organizaciones impactadas por hechos de violencia, pero de manera especial en Trujillo, Tuluá, Bugalagrande y Sevilla. Es importante señalar que el surgimiento de las organizaciones no ocurre de manera reactiva a los hechos de violencia en los municipios mencionados; éstas tienen existencia previa o posterior, pero su origen no está vinculado a los hechos de violencia.

Entre los factores que han influido en la violencia política en las subregiones estudiadas (o que la han determinado), podemos señalar:

- La presencia de las guerrillas en las cordilleras Central y Occidental. El ELN estuvo asentado en la cordillera Occidental, en los municipios de Riofrío y Trujillo, desde mediados de los ochenta; por su parte, las FARC se ubicaron en la cordillera Central desde la década de los noventa, especialmente en los municipios de Buga, Bugalagrande, Caicedonia, San Pedro, Sevilla y Tuluá. Esta cordillera ganó importancia en los noventa, al convertirse en un corredor de movilidad para el sexto frente de las FARC, y al instalarse en ella uno de los miembros de su estado mayor.
- La consolidación de poderes asociados al narcotráfico, que en algunos municipios disputaron el territorio con la insurgencia; tal es el caso del Cañón de Garrapatas, ubicado en los límites entre Valle y Chocó.
- La ofensiva contrainsurgente del batallón Palacé de Buga hacia estos municipios, que durante cierto periodo (específicamente durante la masacre de Trujillo) estableció alianzas con narcotraficantes de la región para la conformación de un grupo paramilitar que contrarrestó el avance de los grupos guerrilleros.

2 Algunos informes sobre la violencia en el Departamento del Valle son: “Panorama actual del Valle del Cauca” (2003); “Dinámica reciente de la violencia en el norte del Valle (2006)”, ambos elaborados por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos; el informe “Tiempos de esperanza: nuestra agenda humanitaria, una travesía hacia el retorno”, elaborado por la Oficina de Gestión de Paz de la Gobernación del Valle (2003); el “Plan único de atención a la población desplazada” (2004); el artículo “Autodefensas, narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca, 1997-2005” (2007); “Trujillo: una tragedia que no cesa” (2008), informe de la Comisión de Memoria Histórica, y el artículo “Así fue la llegada de los ‘paras’ al Valle”, informe especial del periódico *El País*, en marzo de 2008.

- La llegada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) al departamento del Valle a finales de los años noventa, que se inició en los municipios de Andalucía, Buga, Bugalagrande, San Pedro y Tuluá, a través del Bloque Calima. Sus acciones se dirigieron fundamentalmente contra la población campesina, considerada por ellos guerrilleros o colaboradores de la guerrilla.

La disputa territorial entre paramilitares y guerrilla, la significativa presencia de los intereses económicos del narcotráfico en estos municipios, la lucha contrainsurgente del Ejército y las acciones de paramilitares dirigidas contra los habitantes de estos municipios, especialmente en la zona rural, determinaron un clima de violencia política en el que la principal afectada fue la población civil, al ser víctima de asesinatos selectivos, torturas, masacres y desplazamientos forzados. El informe de Memoria Histórica sobre la masacre de Trujillo, realizado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación³, presentado el 8 de septiembre de 2008, establece un total de 342 víctimas durante hechos ocurridos entre 1988 y 1994; asimismo, los informes sobre las acciones del Bloque Calima han señalado la comisión de alrededor de 70 masacres y 400 asesinatos selectivos, y el desplazamiento forzado de cerca de 20.000 personas; gran parte de estos hechos ocurrieron en municipios del centro y el norte del Valle entre 1999 y 2005⁴.

Los estudios y las investigaciones tanto nacionales como regionales han contribuido a describir los escenarios de violencia, señalar actores, narrar los hechos o cuantificar las víctimas. Todos estos aportes son muy significativos; sin embargo, es poco lo que conocemos sobre la situación de las víctimas, y menos aún desde una perspectiva diferencial. Es necesario tener en cuenta que el impacto de la violencia es diferente para los hombres y para las mujeres, tanto en sus proyectos de vida como en los procesos colectivos que adelantan o en las formas de afrontar el conflicto para sobrevivir en medio de un contexto en el que aún permanecen actores y acciones de violencia. De ahí la importancia de investigaciones que permitan comprender las experiencias de las víctimas, el impacto de la violencia y las formas de resistir y reconstruir sus vidas e historias.

En este sentido, es importante tener en cuenta el *enfoque diferencial*, pues este reconoce que la sociedad no se configura de manera homogénea,

3 Puede consultarse en las páginas web: www.memoriahistorica-cnrr.org.co y www.cnrr.org.co.

4 Así fue la llegada de los ‘paras’ al Valle”. *El País*, 2 de marzo de 2008, Versión digital. Cfr. <http://historico.elpais.com.co/historico/mar022008/JUD/jud01.html>. Consultado el 9 de abril de 2011.

sino con base en categorías estructurantes como el género, la generación y la etnia, grupos poblacionales que sufren la violación masiva y sistemática de sus derechos, con efectos diferenciados en cuanto a los impactos, las respuestas, las formas de afrontamiento, las necesidades de protección y las posibilidades de reconstrucción de sus proyectos de vida. A partir de esas tres categorías fundamentales, este enfoque establece la diferenciación en el análisis de la vulneración de los derechos y en los procesos sociales generados a partir del desarraigo y de la política pública de atención a la población; además, según señala Meertens (2004), dicho enfoque parte de los principios básicos del libre ejercicio de los derechos, de la equidad y del reconocimiento de las diferencias entre los grupos poblacionales.

El enfoque diferencial, además de ser una categoría para leer e interpretar los fenómenos de la violencia y el desplazamiento forzado, se ha constituido en el sustento de intervenciones que buscan enfrentar la discriminación desde el reconocimiento de la diversidad. Dicho enfoque tiene fundamentos legales que se han venido modificando y desarrollando en los últimos años; entre ellos se encuentran los Principios Rectores para los Migrantes Internos, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en los cuales se hace un llamado al Estado a garantizar la igualdad y la protección de la población afectada por el desplazamiento, sin discriminación y sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión u opción política (principios 1 y 4). El principio 9 obliga a los Estados a proteger a las comunidades indígenas, las minorías, los campesinos y otros grupos que conservan una relación de dependencia con su tierra. Por su parte, los principios 11 y 13 advierten sobre la importancia de proteger los derechos de los niños y la igualdad entre hombres y mujeres.

En el contexto colombiano, el artículo 10 de la Ley 387 de 1997⁵ establece la necesidad de brindar atención especial a las mujeres y los niños, preferencialmente a las viudas, las mujeres cabeza de familia y los huérfanos. Asimismo, el Plan Nacional de Atención señala, entre las obligaciones del gobierno nacional, la atención especial a las comunidades negras e indígenas sometidas al desplazamiento, en correspondencia con sus usos y costumbres, y propiciando el retorno a sus territorios.

Ante la magnitud de la problemática del desplazamiento y de la violación reiterada de los derechos de la población desplazada, y teniendo en cuenta que las acciones emprendidas por el Estado eran insuficientes, la

5 La Ley 387 establece las directrices de la política pública para la prevención del desplazamiento forzado, así como para la atención, la protección, la consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia, y crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, SNAIPD.

Corte Constitucional expidió la Sentencia T-025 de 2004, en la cual se declara el “estado de cosas inconstitucional”, con el fin de garantizar derechos como el de una vida digna, la integridad personal, la igualdad, el trabajo, la salud, la seguridad social, la educación, el mínimo vital y la protección especial debida a las personas de la tercera edad, a los niños, a las personas en situación de discapacidad y a las mujeres cabeza de familia. Posteriormente, en el año 2008, la Corte Constitucional, mediante el Auto 092, caracterizó la doble vulnerabilidad de las mujeres en los contextos de violencia y desplazamiento, al señalar el impacto desproporcionado, en términos cualitativos y cuantitativos, del conflicto armado interno y del desplazamiento forzado sobre las mujeres colombianas. En este auto, la Corte establece diez factores de vulnerabilidad específicos a los que están expuestas las mujeres por causa de su condición femenina en el marco de la confrontación armada colombiana, y ordena al gobierno nacional adoptar un programa para la prevención de los riesgos de género⁶.

LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

En esta investigación se pregunta: ¿Cómo influyen las experiencias de violencia política vividas por mujeres del centro y el norte del Valle del

6 Estos riesgos son: (i) el riesgo de violencia sexual, explotación sexual o abuso sexual en el marco del conflicto armado; (ii) el riesgo de explotación o esclavización para ejercer labores domésticas y roles considerados femeninos en una sociedad con rasgos patriarcales, por parte de los actores armados ilegales; (iii) el riesgo de reclutamiento forzado de sus hijos e hijas por los actores armados al margen de la ley, o de otro tipo de amenazas contra ellos, que se hace más grave cuando la mujer es cabeza de familia; (iv) los riesgos derivados del contacto o de las relaciones familiares o personales —voluntarias, accidentales o presuntas— con los integrantes de alguno de los grupos armados ilegales que operan en el país o con miembros de la fuerza pública, principalmente por señalamientos o retaliaciones efectuados *a posteriori* por los bandos ilegales enemigos; (v) los riesgos derivados de su pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres, o de sus labores de liderazgo y promoción de los derechos humanos en zonas afectadas por el conflicto armado; (vi) el riesgo de persecución y asesinato derivado de las estrategias que implementan los grupos armados ilegales en extensas áreas del territorio nacional con el fin de ejercer control coercitivo sobre el comportamiento público y privado de las personas; (vii) el riesgo por el asesinato o desaparición de su proveedor económico o por la desintegración de sus grupos familiares y de sus redes de apoyo material y social; (viii) el riesgo de ser despojadas de sus tierras y su patrimonio con mayor facilidad por los actores armados ilegales, dada su posición histórica ante la propiedad, especialmente en lo que se refiere a las propiedades inmuebles rurales; (ix) los riesgos derivados de la condición de discriminación y vulnerabilidad acentuada de las mujeres indígenas y afrodescendientes; y (x) el riesgo por la pérdida o ausencia de su compañero o proveedor económico durante el proceso de desplazamiento. Cfr. Auto 092 de 2008, de la Corte Constitucional Colombiana.

Cauca en su participación en organizaciones sociales, durante el periodo 1985-2005? De esta pregunta se derivan otras de carácter complementario: ¿Cuáles y cómo fueron las experiencias de violencia política vividas por mujeres del centro y el norte del Valle en dicho periodo? ¿Cuáles han sido sus respuestas frente a las acciones de violencia que las afectaron? ¿Cuáles han sido los impactos psicosociales de las experiencias de violencia en las mujeres? ¿Cuáles han sido las respuestas de estas mujeres en general, y de algunas de ellas en particular, y qué iniciativas de no violencia han desplegado?

Diversos estudios y publicaciones se han ocupado de temas relacionados con los que se plantean en esta obra, en especial los provenientes de investigaciones realizadas a nivel nacional. Al hacer una revisión de dichos estudios (que no pretende ser exhaustiva, porque siempre aparece documentación que clama por ser incluida), vemos que estos se pueden agrupar en cuatro grandes vertientes: en la primera se encuentran los estudios sobre el conflicto político armado en los que se privilegia el análisis de los actores insurgentes⁷; en la segunda vertiente podemos ubicar los análisis sobre el paramilitarismo⁸; la tercera vertiente comprende los estudios e informes sobre la violencia en el departamento del Valle (relacionados en la nota a pie de página número 2), y la cuarta incluye los estudios y publicaciones relacionados con mujer, conflicto y violencia política⁹.

-
- 7 Específicamente sobre el conflicto, diversos autores han explicado su génesis socioeconómica y política, situando como causa primordial la exclusión política, social y económica en la que se encuentra más del 50% de la población colombiana: Ingrid J. Bolívar (2006) y Teófilo Vásquez (2003); también se han efectuado análisis sobre la historia y formación (Pizarro, 1991 y 1994; Medina, 2001); estudios sobre áreas específicas con presencia guerrillera (Peña, 1972; González y Marulanda, 1990; Jaramillo, Mora y Cubides, 1989); estudios tecnocráticos realizados con entrevistas y relatos de sus protagonistas (Alape, 1994; Molano, 1994; Medina, 2001); análisis que abordan el comportamiento de los actores del conflicto desde campos novedosos, como la teoría de juegos (Salazar y Castillo, 1998); trabajos con una perspectiva económica, que analizan la expansión territorial de la guerrilla, teniendo en cuenta las estructuras de desarrollo de los municipios donde hacen presencia (Echandía, 1998); análisis sobre los discursos emocionales de los grupos armados FARC y AUC (Bolívar, 2006); estudios sobre la evolución y transformaciones del conflicto (Gutiérrez y Sánchez, 2006; Pizarro, 2004), y estudios con perspectivas analíticas que han demostrado que las organizaciones insurgentes pueden ser comprendidas como formas de acción colectiva violenta, de movimiento social, o de red de poder, o como organizaciones (González, Bolívar y Vásquez, 2003; Romero, 2003; Cubides, 2005; Ferro y Uribe, 2002).
- 8 A partir de la década del ochenta hay un incremento significativo de estudios y publicaciones sobre el paramilitarismo, que son reseñados por el politólogo Edwin Cruz Rodríguez en su artículo “Los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia”, publicado en la revista *Análisis Político*, Vol. 20 No. 60, Bogotá, mayo-agosto, 2007.
- 9 En esta vertiente encontramos investigaciones sobre la participación de las mujeres en el conflicto

De todos estos estudios destacamos el interés por comprender y explicar el conflicto político armado desde sus diversas vertientes de análisis (sus tipologías y características, sus causas, los procesos de desarrollo y transformación, los procesos y las políticas dirigidas a su resolución, y los actores que hacen parte del conflicto, los cuales pueden ser diversos, cambiantes, duraderos o efímeros). La revisión de esos trabajos llevó a confirmar la validez y la pertinencia de la pregunta de investigación, dada la ausencia de estudios nacionales y regionales que se ocupen de la doble dimensión que pretendemos en esta investigación: analizar la influencia de las experiencias vividas por mujeres en su participación en organizaciones sociales en las subregiones del norte y el centro del Valle del Cauca, y a su vez comprender las propuestas, las acciones y los procesos generados por estas mujeres frente a la violencia. Así, las mujeres son asumidas no sólo como víctimas históricas, sino también como personas que se construyen y reconstruyen en la cotidianidad, pese a las circunstancias que impone un contexto signado por el conflicto, la violencia y la impunidad.

LA METODOLOGÍA

De acuerdo con la pregunta de investigación y con la perspectiva epistemológica, que ubica lo humano en primer lugar y lo estudia desde un punto de vista complejo y diferencial, y a partir del género como una de las categorías estructurantes de la sociedad, el presente estudio se realizó con base en el método cualitativo, el cual posibilitó acercarse a la realidad social indagada, como una construcción humana donde el sujeto y la subjetividad desempeñan un papel central. Según este método, lo fundamental de una investigación se encuentra en el sujeto y en su relación con lo social; la verdad y el conocimiento que se busca no se ajustan necesariamente a la objetividad histórica de los hechos, sino a la construcción de sentido que hacen quienes han vivido las experiencias y las narran. Esta perspectiva implica asumir la constitución de la sociedad como un proceso dinámico en el que

Los actores sociales realizan acciones, producen discursos y construyen sentido sobre el mundo a partir de complejos procesos de negociación y siempre desde un lugar situado e históricamente construido, es decir desde profun-

político armado (Rodríguez Pizarro, 2008); sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la seguridad humana de las mujeres, en especial en los casos de Medellín, Bajo Cauca y Urabá (Londoño y Ramírez, 2008); sobre mujeres excombatientes (Lelièvre, Moreno y Ortiz, 2004), y sobre resistencias de las mujeres en el contexto de conflicto (Sánchez et al., 2006; Villareal y Ríos Cobas, 2006), entre otros estudios.

dos anclajes histórico-culturales (como el género, la nacionalidad, la etnia, la clase social) y desde anclajes electivos (como los diferentes procesos de identificación o afiliaciones que los actores actualizan en el curso de sus biografías) (Reguillo, 1999-2000).

En concordancia con el método, el enfoque epistemológico y los propósitos de la investigación, las técnicas seleccionadas para la recolección de información fueron las entrevistas semiestructuradas, las historias de vida y los grupos focales.

Antes de iniciar la recolección de información mediante las técnicas seleccionadas, se realizó una breve exploración y caracterización de las organizaciones existentes en el centro y el norte del Valle (Tabla 1.1), en los municipios mencionados en párrafos anteriores (Bugalagrade, Sevilla, Tuluá y Trujillo).

El hecho de que algunas de las investigadoras del grupo conocían previamente a los colectivos, e incluso a algunas de sus integrantes, facilitó el establecimiento de relaciones cercanas, de empatía y respeto, con las mujeres pertenecientes a las organizaciones, quienes decidieron participar voluntariamente en el estudio e involucrarse en él, lo cual es un requisito fundamental para la realización de una investigación cualitativa.

Las entrevistas semiestructuradas indagaron por aspectos específicos tanto de la experiencia de violencia como de la participación de las mujeres en las organizaciones. Posteriormente se realizaron entrevistas en profundidad con aquellas mujeres cuyas características personales y experiencias de violencia y participación organizativa permitían ahondar en el proceso de investigación¹⁰. De esta manera, se transformó uno de los trazos iniciales de la metodología: realizar historias de vida. Este cambio se hizo por las implicaciones y dificultades que tiene abordar experiencias dolorosas y traumáticas como las que se estudian en este trabajo. Las historias de vida requerían mayor tiempo de diálogo y, sobre todo, llevaban a las mujeres a un proceso de valoración de lo ocurrido, lo cual desbordaba los objetivos planteados en esta investigación y el tiempo disponible para su ejecución. Finalmente, si bien las técnicas de entrevista semiestructurada y en profundidad contribuyeron en buena medida al conocimiento de estas experiencias, la realización de un grupo focal permitió conocer la reflexión en colectivo que hacen las mujeres sobre las experiencias de violencia y sobre sus procesos organizati-

10 Las mujeres debían tener las siguientes características: haber vivido experiencias de violencia política directas o indirectas, participar en procesos de organización social y tener entre 25 y 60 años. Las organizaciones podían estar orientadas a cualquier actividad o podían ser sociales, culturales, comunitarias o productivas; es decir, no tenían que ser necesariamente de víctimas.

vos, así como contrastar sus narraciones individuales con las construcciones colectivas.

Los testimonios y los relatos de ocho mujeres sobre su participación en las organizaciones, las dolorosas experiencias¹¹ de violencia e impunidad narradas, su impacto en las vidas individuales de las mujeres y en sus procesos colectivos, así como las maneras de resistir a la violencia y reconstruir sus proyectos individuales y colectivos, fueron el principal insumo de esta investigación. Como resultado se obtuvo una valiosa información que devela significativas realidades sobre experiencias individuales y colectivas de víctimas que se resisten a la violencia y a la impunidad, intentando reconstruir sus vidas desde la cotidianidad y forjando iniciativas para construir el presente a pesar del pasado, sin olvidarlo, pero resistiéndose a su repetición.

Tanto las entrevistas semiestructuradas como las entrevistas en profundidad permitieron comprender las narraciones de las mujeres sobre sus dolorosas experiencias¹², lo cual planteó un desafío significativo en el proceso y nos llevó a proponer dos preguntas relacionadas con la ética de la investigación en contextos de violencia y dolor: ¿Qué implica narrar los hechos de violencia vividos por las mujeres o por sus familiares? y, de acuerdo con Veena Das, “¿cuál es la razón de ser, el papel del conocimiento académico en el contexto del sufrimiento social?”. En este sentido, es fundamental reconocer que las narraciones y los testimonios de las mujeres deben asumirse más que como simples datos para ser procesados según los cánones que traza el método científico. Este tipo de investigación implica la construcción de conocimiento, pero también la denuncia y el acompañamiento del duelo, tal como lo recuerda Francisco Ortega: “Para muchos, la coexistencia de estas diversas lógicas discursivas genera, si no incompatibilidades, sí por lo menos franca fricción; para Das, en cambio, la descripción de contextos y dinámicas saturadas por la violencia y el sufrimiento social sólo vale la pena si ayuda a la víctima a seguir adelante” (2008). Con este estudio esperamos, al menos, contribuir con “una brizna” en este sentido, pues conside-

11 Utilizamos el concepto de experiencia de violencia de la misma manera como lo han hecho otros analistas, como Jimeno (2004, 2007), Das (2008) o Anderson (2004), para significar que la acción violenta es considerada desde el punto de vista de los sujetos involucrados y desde su perspectiva. Como se ha planteado en otros capítulos, las experiencias pueden haber sido directas, es decir, las mujeres entrevistadas han sido víctimas de las acciones; o indirectas, cuando estas acciones han sido sufridas por sus esposos, hijos, familiares o vecinos, o por personas que hacían parte de las organizaciones comunitarias.

12 La narración la entendemos como “el relato mediante el cual los actores articulan instituciones, valores, creencias, objetos, en un tiempo y en un espacio, a través de códigos y de soportes materiales” (Reguillo, 1999-2000).

ramos que la narración de las mujeres sobre sus experiencias de violencia, y a la vez sobre sus resistencias y reconstrucciones, ha permitido tanto la construcción de conocimiento sobre la complejidad de la agencia humana —y en particular la de las mujeres— como el acompañamiento en el duelo y en la denuncia de la impunidad.

LAS ORGANIZACIONES DE REFERENCIA Y LAS MUJERES PARTICIPANTES

Esta investigación se realizó en los municipios de Tuluá (T), Bugalagrande (B), Sevilla (S) y Trujillo (Tr). En las Tablas 1.1 y 1.2 se presentan las organizaciones y las mujeres que participaron en el estudio.

Tabla 1.1 Características de las organizaciones

Nombre de la organización	Municipio	Tipo de organización	Propósito
Asociación de Mujeres Campesinas de Barragán - Asomucamba	Tuluá	Asociación	Trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de la comunidad
Asociación de Familiares Víctimas de la Masacre de Trujillo - Afavit	Trujillo	Asociación	Trabajar por la justicia, la verdad y la reparación integral
Fundación La Otra Esquina	Bugalagrande	Fundación	Contribuir al desarrollo, promoción y difusión de la cultura en el municipio de Bugalagrande
Asociación Campesina del Centro del Valle - Asocamva	Bugalagrande	Asociación	Trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de la comunidad
Fundación Luz de Esperanza del Futuro	Tuluá	Fundación	Trabajar por las comunidades y por el bien de la familia desplazada
Asociación de Desplazados Dispuestos a Superarse - Asddas	Sevilla	Asociación	Trabajar por el bienestar económico y social de las familias desplazadas del municipio
Asociación de Mujeres Campesinas de Sevilla	Sevilla	Asociación	Trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de la comunidad

Tabla 1.2. Características de las mujeres entrevistadas

Referencia de la entrevista*	Seudónimo**	Edad	Escolaridad	Estado civil	Suceso de violencia vivido
MPVP-1,Tr,41	Lida	41 años	Primaria	Viuda	Desaparición del esposo
MPVP-2,T,28	Lina	28 años	Primaria incompleta	Unión libre	Asesinato del esposo, de los hijastros y abuso sexual
MPVP-3,B,45	Margarita	45 años	Universitaria	Soltera	Asesinato de un familiar
MPVP-4,Tr,43	Olivia	43 años	Secundaria	Unión libre	Asesinato del padre, tíos y primos
MPVP-5,S,42	Rosalba	42 años	Secundaria incompleta	Viuda	Asesinato del esposo
MPVP-6,T,36	Diana	36 años	Primaria incompleta	Separada	Desplazamiento forzado por incursión armada en la vereda
MPVP-7,S,60	Rita	60 años	Primaria	Casada	Desplazamiento forzado por amenazas a ella y a su familia
MPVP-8,B,23	Mary Luz	23 años	Tecnología	Soltera	Confinamiento y amenazas por incursión armada en la vereda

* Esta codificación corresponde a las iniciales del proyecto (Mujeres, Participación y Violencia Política - MPVP), seguido del número consecutivo de registro de la entrevista, la inicial del municipio y la edad de la mujer.

** Los nombres de las entrevistadas y algunos lugares específicos han sido cambiados para salvaguardar la integridad de las mujeres, con excepción de Margarita, quien explícitamente solicitó que ningún aspecto de su historia fuera modificado.

SOBRE LAS CLAVES TEÓRICAS

De acuerdo con el “objeto” de investigación y el camino escogido para desarrollarla, las claves teóricas se constituyeron en referentes tanto del proceso de indagación como del análisis; no se asumieron como ideas preconcebidas sobre el objeto de estudio.

Las hipótesis teóricas o empíricas no fueron un punto de partida, y por lo tanto el grueso de este trabajo lo constituye la descripción, la interpretación y el análisis de los datos obtenidos, con el fin de cumplir el propósito de las

disciplinas sociales, que no es inventar el mundo social, sino descubrirlo: conseguir que las realidades sociales sean también categorías, ya que descubrir algo es, sobre todo, conceptualizarlo.

En concordancia con lo anterior, el hecho de descubrir y conceptualizar el mundo social de las mujeres, los impactos que la violencia política ha dejado en ellas y las maneras como reconstruyen sus vidas e intentan reconstruir el mundo en una región específica de este país, nos llevó a definir de manera provisional algunas categorías fundamentales en las que se ahondó en el curso de la investigación: *región, subregión, violencia, no violencia y experiencia*, y otras que fueron emergiendo en el desarrollo de la indagación, hasta convertirse en claves teóricas fundamentales para comprender las narrativas de las mujeres entrevistadas, como *víctima, impunidad y memoria*. Tanto las categorías que denominamos fundamentales, como las que emergieron durante el proceso de indagación, se trabajan en cada uno de los capítulos que aluden a las mismas.

**PÁGINA EN BLANCO
EN LA EDICIÓN IMPRESA**

CONTEXTO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN EL CENTRO Y EL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

La experiencia colectiva evoca las violencias de manera fragmentada, donde no existen sino relatos separados y sumergidos en la sucesión de incidentes, pero ajenos en su conjunto a puntos de vista que logren integrarlos en su globalidad, lo que a su vez la propone como un fenómeno “inexplicable”, que subyace en la conciencia de los individuos, y que irrevocablemente se expresa como un rasgo de su cultura.

EFRÉN MESA MONTAÑA
(Citado por Betancourt, 1997)

Este capítulo tiene como objetivo describir el contexto de violencia política del departamento en las dos últimas décadas del siglo xx y la primera década del xxi, durante las cuales ocurrieron los casos abordados en la presente investigación: el asesinato de Héctor Daniel Useche, en 1986; la masacre de Trujillo, entre 1988 y 1994, y casos relacionados con las acciones del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entre 1999 y 2004. El propósito es hacer aportes a la comprensión de los fenómenos de violencia política, identificando sus rasgos particulares en las regiones centro y norte del Valle del Cauca.

Inicialmente se hace una presentación general del departamento y un preámbulo sobre la violencia bipartidista; luego se describe la violencia de los años sesenta y setenta, identificando aspectos del contexto nacional y regional vinculados a temas como el Frente Nacional, las luchas sociales y el nacimiento de los grupos guerrilleros. En relación con la década de los ochenta, se contextualiza el desarrollo del paramilitarismo a nivel nacional

y regional, y se detallan los hechos relacionados con el asesinato de Useche y la masacre de Trujillo. En cuanto a la década de los noventa, se describe el surgimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia y luego se hace una presentación del Bloque Calima y sus acciones en el centro y el norte del Valle.

Finalmente, se plantean varias reflexiones acerca de algunas características que permanecen en los casos que abordó la investigación y que, consideramos, se constituyen en rasgos particulares del contexto de violencia política en la región.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

El Valle del Cauca tiene una superficie de 21.195 Km², que cubren el 1,5% del territorio nacional. Está ubicado en el suroccidente del país, y limita al norte con los departamentos de Chocó y Risaralda, al oriente con Quindío y Tolima, al sur con Cauca y al occidente con el Océano Pacífico. Es uno de los departamentos de mayor densidad poblacional en Colombia: según datos del censo de 2005, los habitantes del Valle del Cauca representan un 9,7% del total de la población del país; los habitantes del departamento residen, en su gran mayoría (86,4%), en áreas urbanas. El cultivo de la caña de azúcar en las zonas planas del departamento y su desarrollo agroindustrial han desempeñado un papel determinante en la economía de la región, al constituirse en uno de sus renglones económicos más importantes. El Informe Regional de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD establece que:

El Valle del Cauca se ha caracterizado por ser una de las regiones de mayor desarrollo económico del país, especialmente desde mediados del siglo xx, junto con Bogotá y Antioquia. El departamento contribuye con alrededor del 11% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Entre las características básicas de su economía están la diversificación y articulación de diferentes procesos productivos encadenados de tal manera que le agregan valor *in situ*, con una relativa capacidad de generación de bienes y para el mercado regional, nacional e internacional. Los pilares de la economía vallecaucana son los sectores terciario (transporte, educación, salud, recreación, comercio, bancos, inmobiliarias y administración pública), que representan el 65% del PIB regional; el secundario (industria y construcción) con el 23% y el agropecuario con el 8% (2008).

Además de tener tal dinamismo económico, el departamento ocupa un lugar estratégico en el desarrollo del conflicto armado en el suroccidente colombiano; sus características naturales, sus cordilleras, su ubicación

geográfica, su economía y el hecho de tener corredores de movilidad hacia otros departamentos como Chocó, Tolima, Cauca y Risaralda, han hecho que adquiriera importancia para todos los actores del conflicto político armado desde mediados de los años ochenta. Para abordar el contexto de violencia política en relación con los casos estudiados en la presente investigación, se señalan algunos aspectos históricos de la violencia en esta región.

UN BREVE PREÁMBULO. LA VIOLENCIA BIPARTIDISTA

En el Valle del Cauca, en medio de los procesos de colonización a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, se vivieron conflictos agrarios por la ocupación y propiedad de la tierra, que se agudizaron en las zonas montañosas de las cordilleras Central y Occidental, ante la carencia de tierras en zonas planas del departamento, las cuales fueron destinadas a un modelo de producción centrado en la industria azucarera. Durante las décadas de los treinta y los cuarenta, estos conflictos agrarios, atravesados por un antagonismo entre liberales y conservadores, enfrentaron a campesinos, colonos, terratenientes y hacendados; de este modo, la Violencia bipartidista del centro y el norte del Valle no sólo expresó diferencias políticas, sino además fuertes intereses económicos. De hecho, los municipios en los que se presentaron mayores conflictos agrarios fueron precisamente aquellos donde se desató la Violencia y la lucha bipartidista, sobre todo a partir de 1930 (Betancourt y García, 1991).

Con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, los conservadores asumieron el poder y convirtieron a la Policía en un cuerpo armado que defendió sus intereses. En el Valle, en los municipios con concejos de mayoría liberal, como Darién, Restrepo y Trujillo, los alcaldes convocaron a civiles conservadores que ejercieron funciones de policía; de esta manera se legalizó y oficializó la policía privada, y al mismo tiempo las bandas de “pájaros”¹³ (Betancourt, 1997). Las acciones de los “pájaros” favorecieron los intereses tanto del Partido Conservador, como de las autoridades políticas, los gamonales y los hacendados, y así fortalecieron la conservación de la propiedad de la tierra y generaron nuevos procesos de acumulación de riqueza y apropiación de grandes predios.

Un aspecto importante en el desarrollo de estos episodios de violencia fue el componente religioso: los contendores políticos y sociales no fueron

13 El calificativo de “pájaro” fue usado en las zonas de producción cafetera para nombrar una forma de violencia parainstitucional.

pensados en términos de rivalidad sino de desviación de una verdad o creencia originaria, como ocurre en las guerras de religión (Sánchez, 1991). De esta manera, la violencia que vivió el país durante estos años se convirtió en una cruzada por la homogeneización política, así ello implicara no sólo la victoria contra el adversario, sino también la eliminación física del mismo. Oquist (1978) sostiene que la referencia religiosa constituye un elemento ideológico del conflicto: mientras que para los liberales su participación era una cruzada para salvar la democracia, para los conservadores la religión ofrecía los argumentos para justificar sus acciones, las cuales derivaron en una “Santa Cruzada” contra los enemigos de la fe, la patria y Dios.

Los crímenes cometidos por liberales y conservadores se caracterizaron por sus altos niveles de sevicia. El cuerpo fue convertido en el principal escenario de violencia, de modo que se desarrolló toda una estética de la muerte expresada en la forma de matar, los instrumentos o armas utilizadas, el tiempo dispuesto para prolongar el mayor sufrimiento posible a las víctimas, o la disposición final de los cuerpos, características que Sánchez (1991) denominó “la liturgia y solemnización de la muerte”. Así, el adversario político, lejos de ser un instrumento para la consecución de un fin, se constituyó en un fin en sí mismo. La Violencia bipartidista, denominada por Sánchez (1991) “violencia del periodo clásico” (1945-1965), se caracterizó por tres aspectos fundamentales: terror concentrado, resistencia armada y conmoción social subterránea; esto lo lleva a plantear que lo ocurrido en este periodo fue una violencia que suprimió lo social y lo político.

Los hechos violentos a los que se hace referencia dejaron a su paso miles de campesinos liberales y conservadores asesinados, y un desplazamiento forzado que transformó la composición demográfica del país y modificó la estructura agraria a partir de la expropiación y compra de pequeñas y medianas propiedades por parte de terratenientes y empresarios agroindustriales. Al mismo tiempo en que se dieron estas compras y expropiaciones, el Valle logró elevados índices de desarrollo en comparación con el resto del país, gracias al auge de la industria azucarera y de los renglones que se derivan de ella. A mediados del siglo xx, la élite azucarera ejerció su dominio mediante prácticas filantrópicas y formas de acumulación autoritarias asociadas con prácticas de violencia (Guzmán y Moreno, 2007).

Se estima que durante los años de La Violencia (1945-1965), alrededor de dos millones de personas fueron desplazadas en todo el país, siendo el Valle del Cauca el departamento con mayor número de desplazados, con una cifra aproximada de medio millón de personas, que perdieron 98.400

fincas (Lemoín, citado por Oquist, 1978). Si bien los ingenios se beneficiaron de las tierras abandonadas, el mayor beneficio lo constituyó la mano de obra barata que migró a los centros urbanos, de ahí que se plantee que la consolidación del oligopolio sobre el mercado azucarero ocurrió “al calor de La Violencia” (Mondragón, 2007).

Con la convocatoria al plebiscito nacional en 1957 y la instalación del denominado Frente Nacional en 1958, los dirigentes de los partidos Liberal y Conservador “resolvieron” el conflicto, al pasar de una disputa a muerte al reparto programado del poder, dejando en el olvido, y en la más completa impunidad, miles de crímenes cometidos contra —y entre— la población campesina, agenciados desde los mismos partidos. Este pacto estableció un monopolio del poder mediante la alternancia, la exclusividad y la paridad política en los tres poderes estatales: ejecutivo, legislativo y judicial, en lo que constituyó una de las mayores formas de exclusión social y política vivida en Colombia¹⁴.

LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA: ENTRE EL FRENTE NACIONAL, LAS LUCHAS SOCIALES Y LA VIOLENCIA GUERRILLERA

A mediados de los años sesenta, surgieron en Colombia los grupos guerrilleros Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Ejército Popular de Liberación (EPL), que reclamaban, mediante la violencia, un cambio en las estructuras económicas, sociales y políticas de la sociedad colombiana. Si bien sus primeras acciones se desarrollaron entre 1964 y 1966, su origen se remonta años atrás, cuando algunos campesinos se organizaron para defenderse de la violencia liberal-conservadora mediante la figura de autodefensas campesinas. Gonzalo Sánchez (1991) señala que, con el surgimiento de los grupos guerrilleros, se estableció una nueva representación de la sociedad y un viraje histórico en el que la violencia ya no se desarrolló por el reparto del poder entre liberales y conservadores, sino por la abolición del orden establecido y la instauración de nuevas formas de sociedad.

14 El Frente Nacional fue un pacto establecido entre los partidos Liberal y Conservador con el propósito de poner fin a la violencia bipartidista. Comenzó en 1958 y duró 16 años, correspondientes a cuatro periodos presidenciales: Alberto Lleras Camargo (1958-1962), Guillermo León Valencia (1962-1966), Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y Misael Pastrana Borrero (1970-1974). Los aspectos centrales de este pacto fueron la alternancia en el poder (turnarse en el poder cada cuatro años) y la paridad política: de 13 ministros, el ministro de gobierno debía ser del partido contrario al presidente, y los 12 ministerios restantes debían repartirse equitativamente entre los partidos Liberal y Conservador; esta paridad se hizo extensiva a otros cargos de la administración pública.

El momento llamado de violencia o guerra insurreccional se construye sobre la base de una nueva división de la sociedad, de dominantes y dominados, y promete sacar a Colombia de su insularidad y excepcionalidad política, poniéndola al ritmo del mesianismo revolucionario que por entonces invade a toda América Latina. Eran tiempos inaugurales, de ruptura y de utopía, y en todo caso de una ascendente mentalidad revolucionaria para la cual parecía no haber pasado, sólo había futuro (Sánchez, 1991).

Si bien las guerrillas surgieron en algunas regiones del país a mediados de los años sesenta, en el Valle del Cauca se registró su presencia sólo hasta la década de los ochenta, inicialmente con el M-19, luego con el Frente Luis Carlos Cárdenas del ELN, asentado en la cordillera Occidental, en los municipios de Riofrío, Trujillo y Bolívar, y más tarde con las FARC, ubicadas en la cordillera Central, especialmente en los municipios de Buga, Tuluá, San Pedro, Bugalagrande, Sevilla y Caicedonia.

Un factor importante para comprender el contexto de violencia política no sólo en el Valle del Cauca sino en todo el territorio nacional es el tratamiento que el Estado colombiano le dio al conflicto político armado, en el marco de los preceptos de la Doctrina de Seguridad Nacional¹⁵. Dicha doctrina hizo extensiva la categoría de “enemigo interno” no sólo a miembros de los grupos guerrilleros, sino también a amplios sectores de la población, fundamentalmente a quienes formaban parte de organizaciones sociales, sindicales, indígenas, campesinas, estudiantiles y de derechos humanos, pues eran considerados subversivos o colaboradores de la subversión. De esta manera, la Doctrina de Seguridad Nacional cumplió un papel determinante en los dispositivos de violencia agenciados durante esos años contra la población.

A pesar de este clima de violencia, los años del Frente Nacional se caracterizaron por una multiplicidad de formas organizativas, de agitación y movilización social; algunos sectores sociales expresaron su inconformidad

15 La Doctrina de Seguridad Nacional fue una política de defensa de la seguridad de América Latina que se inició en la década de los sesenta en el contexto de la Guerra Fría. Con el interés por detener la “avanzada del comunismo”, Estados Unidos trazó una política de defensa de la seguridad para América Latina mediante una serie de leyes de “Seguridad Nacional” que se fueron adaptando en cada uno de los países latinoamericanos. Desde esta visión dicotómica del mundo, las Fuerzas Armadas trazaron toda una estrategia para contrarrestar el comunismo, considerado en ese momento el “enemigo interno”. Esta doctrina no sólo otorgó mayores poderes a las Fuerzas Armadas sino que además incorporó dentro de su estrategia la participación de la población civil mediante el Decreto 3398 de 1965, convertido en ley en 1968, el cual autoriza entregar armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas a civiles (Art. 33) y utilizar a la población civil en tareas militares (Art. 25). Cfr. Leal, 1992.

por no sentirse representados en ese pacto bipartidista, y otros lo hicieron sobre demandas muy particulares. Tal es el caso de los campesinos agrupados en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, quienes encabezaron tomas de tierras en diversas partes del país, exigiendo la profundización de la reforma agraria; la consigna que los movilizaba era “tierra para quien la trabaja”. El Valle del Cauca y Sucre fueron los departamentos en donde se desarrollaron las primeras experiencias piloto de organización campesina que le dieron origen a la ANUC en 1970; sin embargo, en el Valle se produjeron tomas de tierras desde 1963 hasta 1982 en los municipios de Buga, Cali, Candelaria, Cartago, Obando, Riofrío, San Pedro, Trujillo, Tuluá, Yumbo y Zarzal, lideradas por organizaciones como la ANUC, el Instituto Mayor Campesino de Buga, IMCA, y la Federación Agraria Nacional, Fanal (Escobar, 1987)¹⁶.

En cuanto a condiciones laborales, los obreros de los ingenios del Valle del Cauca protagonizaron huelgas, tomas y marchas de gran importancia; tal es el caso de las tres huelgas de Riopaila, entre 1974 y 1976 (Cfr. Sánchez, 2008). A nivel urbano, una de las expresiones organizativas más significativas en la década de los setenta fue la estudiantil, especialmente en la Universidad del Valle, donde los estudiantes protestaron por la injerencia de la empresa privada, la Iglesia y algunas fundaciones norteamericanas (como Rockefeller y W. K. Kellogg) en los destinos de la universidad pública.

En medio de estas dinámicas de agitación y movilización social, los años setenta finalizaron bajo la presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), uno de los gobiernos con los más elevados índices de violación a derechos humanos, derivados de la aplicación del Estatuto de Seguridad Nacional¹⁷. Con la promulgación de dicho estatuto, se dotó a las Fuerzas Militares y de Policía de facultades judiciales, se crearon nuevos delitos relacionados con el orden público, se configuró una noción extensa e imprecisa del concepto de subversión y se aumentaron las penas para estos delitos¹⁸. La ampliación de las competencias de las Fuerzas Armadas per-

16 Entre 1970 y 1978 se realizaron 1 031 tomas de tierras en todo el país. Cfr. Zamosc, 1992.

17 El Estatuto de Seguridad Nacional estaba conformado por 16 artículos que reforzaron la ley penal existente, aumentaron las penas en las acciones relacionadas con el orden público, dieron atribuciones y facultades judiciales a los inspectores de Policía, alcaldes y comandantes de Policía, y permitieron el juzgamiento de civiles por parte de tribunales militares. Este estatuto limitó al máximo las garantías procesales de defensa en los casos de detención, allanamiento de muebles y garantía del debido proceso.

18 En este estatuto se crean por primera vez en la legislación colombiana los delitos de “perturbar el orden público” y de “alterar el pacífico desarrollo de las actividades sociales” (artículo 4). De esta manera, acciones como la reunión, la movilización, la protesta social o la huelga fueron asumidas como actividades subversivas y tipificadas como delito político. Estos “delitos” fueron juzgados

mitió que los procesos judiciales relacionados con el delito de rebelión y sus conexos fueran asumidos por la justicia penal militar mediante la figura de Consejos Verbales de Guerra. En estos consejos los militares actuaron como juez y parte, de modo que prácticamente desapareció el derecho a la defensa, se borraron las fronteras entre los poderes, se criminalizó la oposición política y se generalizaron las detenciones arbitrarias y la tortura como método de interrogación.

La grave situación de violación a los derechos humanos que afrontó el país bajo el Estatuto de Seguridad de Turbay llevó a diversos sectores y organizaciones sociales a convocar el Primer Foro de Derechos Humanos en 1979, y motivó la primera visita de Amnistía Internacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos al país. A partir de esta visita se elaboró uno de los primeros informes sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, que puso en evidencia los abusos cometidos por la fuerza pública (Pécaut, 1989). El debate que dicho informe suscitó en el país se tradujo en un gran desprestigio de las fuerzas militares a nivel nacional e internacional, por lo que se vieron obligadas a redefinir su estrategia contrainsurgente.

DÉCADA DE LOS OCHENTA: CONSOLIDACIÓN Y PROLIFERACIÓN DEL PARAMILITARISMO

Durante los primeros años de la década de los ochenta persistió la detención arbitraria y la tortura por agentes del Estado. Esta realidad fue consignada en un informe elaborado por Amnistía Internacional¹⁹, el cual fue presentado en abril de 1980. En dicho informe se dieron a conocer situaciones de violación a los derechos humanos, como torturas a los detenidos políticos en instalaciones de policía y militares. En medio de estas denuncias,

por tribunales militares, dada la ampliación de competencias a las Fuerzas Armadas decretada en dicho estatuto.

19 La visita de Amnistía Internacional se realizó en el mes de enero de 1980; durante esta visita, delegados de Amnistía se reunieron con personalidades políticas, jueces y presos políticos para recoger los testimonios de detenciones y procesos masivos, así como de prácticas de tortura. El informe entregado en el mes de abril por parte del Reino Unido al gobierno colombiano emitió una serie de recomendaciones, tales como: el levantamiento del estado de sitio; la abrogación del Decreto 1923 o Estatuto de Seguridad; la aplicación estricta de los requerimientos legales para el arresto de personas; el traslado a la justicia ordinaria de los procesos contra civiles adelantados por la justicia militar; la garantía plena del derecho de *habeas corpus*; la aplicación de la Declaración Internacional contra la tortura; el establecimiento de medidas especiales en zonas militarizadas para evitar posibles abusos de autoridad, y la libertad a los presos de conciencia o de carácter político.

los ochenta iniciaron con el secuestro de Marta Nieves Ochoa²⁰ por un comando del M-19, hecho que provocó la reacción de 223 jefes del narcotráfico, quienes anunciaron la creación del grupo “Muerte a Secuestradores”, MAS²¹. Las acciones de este grupo no sólo se dirigieron contra los más de cien militantes del M-19 que fueron asesinados, sino que además se hicieron extensivas a miembros (o presuntos miembros) de otras organizaciones guerrilleras, de la oposición política y de diversos sectores sociales. Las presiones de organismos de derechos humanos llevaron al presidente Belisario Betancur (1982-1986) a solicitar una investigación a la Procuraduría General de la Nación, cuyos resultados, publicados en 1983, develaron que 59 de los 163 miembros del MAS identificados hasta ese momento eran militares activos²².

Sin embargo, la historia del paramilitarismo en Colombia no surge con el MAS, pues, como se señaló anteriormente (ver nota 15), el Decreto 3398 de 1965, convertido en ley en 1968, autorizó la entrega de armas de uso privado de las Fuerzas Armadas a civiles y generó las condiciones para que el Ejército pudiera involucrar a la población civil en tareas militares. Esta ley se constituyó durante muchos años en el amparo legal de los grupos paramilitares que empezaron a crearse en varias regiones del país, con el apoyo, la connivencia y en muchos casos la participación de las Fuerzas Armadas.

Este recrudescimiento de la violencia fue un factor importante para que Belisario Betancur ganara las elecciones en 1982, debido a que su campaña estableció como uno de los lemas centrales el tema de la paz. De esta manera, al asumir la presidencia se generó un ambiente de apertura política que fue acompañado por una ley de amnistía discutida y aprobada por el Congreso de la República. Dos años después de las elecciones, la Comisión de Paz²³ y las FARC firmaron un acuerdo de cese al fuego en La Uribe, Meta, y, como fruto de estos acuerdos, en 1985 nació la Unión Patriótica, partido político que, actuando bajo un marco legal, logró convocar amplios sectores de la población. En poco tiempo, esta expresión política fue convertida en objetivo militar por los grupos paramilitares y una serie de grupos de justicia privada y escuadrones de la muerte que se activaron en todo el país.

20 Hermana de los Ochoa Vásquez, reconocidos narcotraficantes miembros del cartel de Medellín.

21 El 2 de diciembre de 1981, mediante volantes que fueron lanzados desde un helicóptero en el transcurso de un partido de fútbol en el estadio Pascual Guerrero de la ciudad de Cali, se hizo el anuncio de la creación del grupo MAS.

22 Los resultados de esta investigación pueden consultarse en Gómez Jiménez, 1986.

23 Esta Comisión de Paz fue creada mediante el Decreto 2771 del 19 de septiembre de 1982 con el objetivo de asesorar al gobierno nacional en materia de paz y reanudar el diálogo con las guerrillas existentes en ese momento.

De esta manera, los miembros de la Unión Patriótica fueron sometidos a una eliminación sistemática y generalizada, configurando lo que se conoce como el genocidio político de la UP²⁴.

Al igual que en otras regiones del país, en el Valle del Cauca proliferaron entre 1982 y 1988 una serie de grupos con distintas denominaciones —MAS, Colombia sin guerrilla, Comandos Verdes, Black Flag, Colombia Eficiente, Las Cobras, Mano Negra, Kankil, El Vengador Solitario, El Justiciero Implacable, Muerte a Jíbaros, Bandera Negra, etc.—, que dirigieron sus acciones fundamentalmente contra miembros de sindicatos, opositores políticos y catedráticos universitarios. Estos grupos también realizaron acciones de intolerancia social, o lo que se conoce comúnmente como “limpieza social”²⁵.

El asesinato de Héctor Daniel Useche

En medio de este contexto de violencia, los sectores sociales continuaron organizándose por la defensa de sus derechos; así, en 1982 nació Sinaltrainal —Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos—, al cual se adscribieron los trabajadores de la planta de la multinacional Nestlé, ubicada en el municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca. Desde 1984, los trabajadores sindicalizados realizaron ceses de actividades, tomas de las instalaciones de la fábrica y huelgas por el mejoramiento de sus condiciones laborales (Martínez, 2007). Durante estos conflictos laborales se fue configurando el protagonismo de Héctor Daniel Useche, un hombre importante no sólo para los trabajadores, sino también para los habitantes del municipio.

Useche fue asesinado el 22 de julio de 1986 por dos hombres que se movilizaban en una moto. Su asesinato generó un gran impacto en el municipio de Bugalagrande debido al importante papel que había cumplido como concejal y dirigente cívico, sindical y deportivo, y por el impulso y la dinamización que le dio a obras como: el coliseo, el barrio Las Acacias, la cooperativa de Cocicoimpa²⁶ y la sede del cuerpo de bomberos.

24 El genocidio contra la UP constituye el caso 11 227 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Según los líderes de la UP, alrededor de 5 000 de sus militantes fueron asesinados o desaparecidos, entre ellos dos candidatos presidenciales, ocho congresistas y cientos de alcaldes, concejales y activistas locales. Ver Cepeda y Girón, “La guerra sucia contra los opositores políticos en Colombia”, en Carrillo y Kucharz (2006).

25 Información tomada de la base de datos Proyecto Colombia Nunca Más. Este proyecto fue una iniciativa de 17 organizaciones no gubernamentales de derechos humanos con presencia en todo el país, dirigida a salvaguardar la memoria de los crímenes de lesa humanidad perpetrados en Colombia desde 1965. Cfr. <http://www.colombianuncamas.org/>.

26 En el cooperativismo, Useche fue vocal y secretario general de Cocicoimpa, miembro suplente de la junta de directores de Uconal nacional, y socio y fundador del colegio cooperativo José

En respuesta a su asesinato, en Bugalagrande se realizó una gran movilización de rechazo a este hecho; en ella participaron no sólo miembros del sindicato sino además la población en general. Useche ha sido considerado uno de los líderes cívicos y sindicales más importantes del municipio y del departamento. Después de su asesinato, continuaron los atentados y desapariciones forzadas contra otros trabajadores afiliados a Sinaltrainal.

La masacre de Trujillo

Los movimientos insurgentes M-19 y ELN hicieron su aparición en el centro y el norte del Valle a mediados de los ochenta, y tuvieron como corredores las zonas montañosas de los municipios de Darién, La Cumbre, Restrepo, Riofrío y Trujillo. Con la desmovilización del M-19²⁷, sólo quedó en la región el frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez del Ejército de Liberación Nacional, que se ubicó en el Cañón del Garrapatas; sin embargo, sus comisiones llegaron a corregimientos y veredas de Trujillo y Riofrío (Cáceres y Perdomo, 2001).

En los años ochenta el narcotráfico también fue configurando, en esos mismos municipios, sus redes de poder ligadas al ejercicio de la violencia. Darío Betancourt (1997) señala que la mafia del Valle irrumpió ramificada en varias tendencias: la del norte, la del Pacífico y la del centro, que actuaron de forma independiente y autónoma, a manera de subnúcleos: Buenaventura, Buga, Cali, Cartago, Roldanillo y Tuluá. Estas organizaciones se desarrollaron y consolidaron sin entrar en contradicción abierta con las autoridades, ni con la clase política, ni con las élites regionales; por el contrario, según este autor, su mediación se fundó en la filantropía y la redistribución del ingreso, así como en obras de beneficencia, provisión de empleos, prestación de favores, construcción de obras veredales e instalación de servicios públicos, lo que les permitió garantizar la ampliación de sus bases sociales. De esta manera, lograron una gran y acelerada acumulación

Antonio Galán. En el sindicato de trabajadores de Cicolac ocupó los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, fiscal, secretario general, secretario de vivienda y comisión de reclamos. Cfr. <http://www.colombianuncamas.org/>. Consultado el 2 de septiembre de 2010.

27 La desmovilización del grupo guerrillero Movimiento 19 de Abril (M-19) se suscribió el 2 de noviembre de 1989 mediante el denominado Pacto Político por la Paz y la Democracia. En dicho pacto fueron consignadas conclusiones de consenso en torno a temas de gran relevancia para el país, como: la administración de justicia, el narcotráfico, la reforma electoral, las inversiones públicas en zonas de conflicto, la paz, el orden público y la normalización de la vida ciudadana. Estos y otros aspectos fueron objeto de discusión durante la Asamblea Nacional Constituyente llevada a cabo en 1991. Este pacto fue firmado por el ex presidente Virgilio Barco y por Antonio Navarro y Carlos Pizarro, en representación del M-19.

de riqueza, que penetró en la economía legal de la región y en la cotidianidad de sus habitantes.

Una de las características de la mafia en el Valle del Cauca fue su denotado interés por la posesión de tierras, sobre todo aquellas consideradas estratégicas para sus intereses. La necesidad de ejercer control y dominio sobre grandes extensiones de tierra tiene que ver con la dinámica del cultivo, producción y comercialización de la droga²⁸.

Las organizaciones de tipo mafioso en el centro y el norte del Valle se consolidaron hacia la década de los ochenta y principios de los noventa, ejerciendo un control económico, político y territorial que se contrapuso a los intereses de pequeños campesinos y agricultores, quienes sufrieron la expropiación y el desarraigo de sus tierras. Personajes como Iván Urdinola; Henry Loaiza, alias “Foraica” o “el Alacrán”; Diego Montoya; Arturo de Jesús Saldarriaga, conocido como “Bananas”, u Orlando Henao, fueron protagonizando las historias de terror que vivió la población durante estos años.

Uno de los rasgos del paramilitarismo en el departamento fue la confluencia entre lucha contrainsurgente, desarrollada por organismos de seguridad del Estado, y grupos de justicia privada, expresados en principio a través de pequeños cuerpos de seguridad, y posteriormente en una estructura armada más consolidada y con mayor logística, que les permitió moverse y actuar por toda la región. De esta manera, los núcleos mafiosos ubicados en la cordillera Occidental lograron controlar un corredor estratégico que los conectaba con el resto de los núcleos mafiosos (Centro, Norte, Pacífico y áreas metropolitanas). Entre los lugares de mayor interés para el narcotráfico se encuentra el Cañón del Garrapatas, ubicado en la Serranía Garrapatas, en límites con Chocó. Este sitio es estratégico por ser un territorio propicio para la siembra de amapola, marihuana y coca, así como para la instalación de laboratorios y, fundamentalmente, por la

28 En este proceso se pueden diferenciar tres grandes momentos: El primero está ligado a la producción como tal, es decir, al cultivo y procesamiento de la droga, para lo cual es necesario disponer de zonas de cultivo y transporte, así como de insumos químicos y laboratorios para realizar el procesamiento y la refinación de drogas; luego viene el proceso de transporte, embarque, almacenamiento y distribución de la droga, lo que requiere de espacios, caletas, bodegas o empresas para camuflar el almacenamiento, y rutas de transporte, pistas, aeropuertos y puertos de embarque. Por último, se tiene el lavado de dinero, que viene a combinar la legalidad con la ilegalidad mediante la presión, el soborno a empresarios, políticos, funcionarios públicos, comerciantes, militares, deportistas, etc. También se cuenta con la creación de empresas legales o empresas en las que se combinan actividades legales e ilegales. El control territorial es ejercido mediante el uso de la fuerza y la violencia, a través de pequeñas estructuras o cuerpos de seguridad que se encargan de controlar la zona (Betancourt, 1997).

conexión con el Pacífico y la posibilidad que ofrece para traficar armas y drogas por el río Sipi hacia el mar.

De manera paralela a la conformación de estos grupos paramilitares, los campesinos y habitantes de esta región persistieron en procesos organizativos ligados a las dinámicas de movilización que se dieron a nivel nacional. En el centro del Valle, especialmente en Buga, Tuluá, Trujillo y Riofrío, se venía gestando la organización campesina, ligada, en algunos municipios, al trabajo pastoral y al acompañamiento de religiosos como Tiberio Fernández Mafla²⁹, quien cumplió un papel muy importante en la consolidación de estas propuestas organizativas de la población de Trujillo y sus zonas aledañas. Estos procesos también contaron con el respaldo de la ANUC y, a nivel institucional, de la Universidad Gran Colombia y el Instituto Mayor Campesino. Estas movilizaciones buscaron mejorar las condiciones de vida de la población campesina, y para ello impulsaron iniciativas de desarrollo comunitario y autogestión campesina. Como resultado de toda esta dinámica se creó la Coordinadora de Organizaciones Campesinas del Valle del Cauca y el Comité de Integración Campesina en Tuluá, que agrupó diversas organizaciones campesinas del centro y el norte del Valle. De esta manera, la región participó en el Paro Cívico Nacional del 27 de octubre de 1988, convocado por las centrales obreras a través de marchas y movilizaciones realizadas en varias partes del departamento, como en las áreas rurales y urbanas de Riofrío, Trujillo y Tuluá³⁰. Después de estas marchas se presen-

29 Tiberio Fernández Mafla, conocido como el padre Tiberio, fue nombrado cura párroco del municipio de Trujillo en 1985. Desde la parroquia impulsó la organización comunitaria mediante la creación de 45 empresas asociativas tales como ebanisterías, panaderías, grupos de la tercera edad, tiendas comunitarias, comités de cuadra, etc. Este sacerdote empezó a denunciar lo que estaba pasando en el municipio, debido a que las familias acudían a él buscando su ayuda. Fue desaparecido junto a tres de sus acompañantes cuando se dirigía al sepelio de un amigo en el municipio de Tuluá, el 17 de abril de 1990. A los pocos días su cuerpo mutilado fue encontrado en aguas del río Cauca. Su muerte se considera uno de los momentos más álgidos de la masacre de Trujillo.

30 Las acciones coordinadas de los campesinos en el Valle del Cauca y en otros departamentos evidenciaron un conflicto agrario latente en todo el país. Las reivindicaciones más frecuentes durante estos años tuvieron que ver con aspectos como: tierras y/o titulación de predios en disputa, crédito, mercadeo, asistencia técnica, impuestos, problemas ecológicos, problemas de cultivos específicos, provisión de servicios, obras de infraestructura, presencia de entidades estatales, garantías a la vida, derecho a la paz, y protestas contra la violencia ejercida por las Fuerzas Armadas y/o grupos privados, paramilitares y guerrilleros. Los recursos más utilizados fueron: movilizaciones masivas hacia ciudades, con el propósito de elevar demandas; tomas de entidades; ocupaciones de plazas, iglesias, escuelas y otros lugares públicos; bloqueos de ciudades; cese de todas las actividades; huelgas de trabajadores asalariados, y ocupaciones de predios. Ver Zamosc, 1992.

taron una serie de asesinatos y desapariciones selectivas, cuyas víctimas fueron fundamentalmente líderes cívicos, campesinos, personas dedicadas a actividades cooperativas, transportadores y pobladores de la zona que participaron en estas movilizaciones.

Lo ocurrido durante estos años pone de manifiesto que, de los cuerpos de seguridad de cada narcotraficante, se dio paso a la conformación de estructuras más fuertes que empezaron a actuar en conjunto con organismos de seguridad del Estado. Esto les permitió tener mejores recursos, como hombres, armas, vehículos, fincas, etc. La investigación realizada por la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo logró determinar que en la conformación de estos grupos participaron organismos de seguridad del Estado adscritos al Batallón Palacé de Buga, de la Tercera Brigada del Ejército, al igual que miembros de la Policía que hicieron presencia en los municipios, la División de Antinarcóticos y el Departamento Administrativo de Seguridad³¹. Por su parte, el Grupo de Memoria Histórica estableció que el papel de la fuerza pública en el desarrollo de estos hechos se presentó incluso antes de 1990, en una acción sistemática por parte de la Policía Nacional, entre 1988 y 1991, en la que se combinaron móviles contrainsurgentes y de “limpieza social” (Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2008).

En este contexto se desarrolló una de las mayores masacres en el país, conocida como “la masacre de Trujillo”, que consistió en una cadena de crímenes cometidos de manera sistemática entre 1988 y 1994. El total de víctimas, según la Asociación de Familiares de Víctimas de la Masacre de Trujillo, Afavit, es de 342 personas, buena parte de las cuales eran miembros de asociaciones y empresas cooperativas, campesinos, pobladores que participaron en las marchas, jornaleros, motoristas, dirigentes políticos y trabajadores de la salud, entre otros, por lo cual el tejido social y organizativo que esta población construyó durante varios años se vio seriamente afectado.

31 La responsabilidad por acción de miembros de la fuerza pública en los hechos centrales de la masacre de Trujillo (Policía y Ejército) no es periférica sino central. Hubo acciones conjuntas entre los militares y las estructuras criminales del narcotráfico no sólo para la comisión de los crímenes, sino también para su planeación. El mayor Alirio Uruña presidió y ejecutó, junto con jefe de los paramilitares apodado “El Tío”, las torturas y la sevicia contra los campesinos de La Sonora y los ebanistas del casco urbano en la hacienda Las Violetas entre el 1 y el 2 de abril de 1990. Cfr. Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2008).

DÉCADA DE LOS NOVENTA: AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA (AUC), NUEVOS NOMBRES, VIEJAS PRÁCTICAS

En 1994, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, las del Magdalena Medio y las de los Llanos Orientales realizaron su primera cumbre, en la que decidieron estructurarse como una sola organización con un mando unificado, una misma bandera y un solo plan nacional de expansión y consolidación para llegar a todo el territorio nacional. Tres años después, esta coordinación fue denominada Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y como parte de su estrategia de expansión y reordenamiento crearon diferentes bloques que se fueron desplegando por todo el país. Este modelo se hizo posible gracias a los acuerdos establecidos con élites regionales que los financiaron. De esta manera, en el Valle del Cauca se creó el Bloque Calima, en 1999, apoyado por las nuevas élites del narcotráfico, antiguos militares y empresarios rurales (Reyes, 2008).

Las acciones del Bloque Calima de las AUC en el centro y el norte del Valle

En su estudio sobre las AUC en el Valle del Cauca, Guzmán y Moreno (2007) establecieron cuatro subperiodos para analizar el conflicto armado en el departamento: el primero va de 1997 hasta principios de 1999; el segundo va de 1999 hasta el año 2001; el tercero se ubica en el año 2002, y el último periodo comprende los años 2003 y 2004. Asimismo, establecieron tres zonas de confrontación y presencia de grupos armados en el departamento: los municipios de la cordillera Central (Bugá, Tuluá, Andalucía y Bugalagrande), los de la Costa Pacífica (fundamentalmente Buenaventura) y los municipios que corresponden al sur de departamento (Pradera, Florida y Jamundí), zona que conecta al Valle con la región montañosa del norte del departamento de Cauca.

La división entre el primero y el segundo periodo, según estos investigadores, está dada por la llegada del Bloque Calima de las AUC, el cual inició sus acciones en 1999 mediante amenazas, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y masacres en los municipios de la cordillera Central del departamento, como Bugá, San Pedro, Tuluá, Bugalagrande y Andalucía, donde emprendió una disputa por el territorio con la guerrilla de las FARC. Tal como había sucedido años atrás, las AUC asesinaron de manera selectiva a personas importantes para la comunidad por su liderazgo y su participación en procesos organizativos. Uno de los casos más relevantes fue la masacre ocurrida en los corregimientos de La Alaska, Tres Esquinas y La Habana, del municipio de Bugá, en la que fueron asesinadas 24 personas

que participaban en organizaciones comunitarias, asociaciones campesinas y juntas de acción comunal. La violencia protagonizada por el Bloque Calima de las AUC generó en el departamento un fuerte desplazamiento forzado de población, cuyos mayores índices se presentaron entre 1999 y 2002, periodo en el que, según cifras de la oficina de gestión de paz del departamento, 57.309 personas fueron víctimas del desplazamiento forzado (el año con mayor registro fue el 2001, con 23.192 personas, seguido del 2002, con 18.075). Los municipios más afectados fueron Tuluá, Buga y Buenaventura.

En el año 2001, el Bloque Calima se dirigió a Buenaventura, donde se presentó la masacre del Alto Naya, ocurrida en las veredas de Patio Bonito, El Ceral, La Silvia, La Mina, El Playón, Alto Seco, Palo Grande y Río Mina. En estos lugares fueron asesinados cerca de 100 indígenas y campesinos. Después de estos hechos, el bloque continuó su recorrido de muerte por los ríos Raposo, Yurumanguí, Calima, Darién y Anchicayá³². Se ha logrado establecer que las víctimas de estas acciones fueron también miembros de los consejos comunitarios y del Proceso de Comunidades Negras.

Hacia el año 2002 se dio una expansión y consolidación de las AUC en sitios estratégicos del departamento, como los municipios de Tuluá y Bugalagrande, donde no sólo siguieron afectando a la población campesina de las zonas rurales sino que además realizaron acciones de intolerancia social y amenazas a personas víctimas de desplazamiento ubicadas en los perímetros urbanos (Guzmán y Moreno, 2007). De igual manera, se consolidaron en el municipio de Buenaventura, donde su presencia urbana se hizo más notoria, al igual que en los municipios de Calima, Darién, Restrepo y La Cumbre. Al finalizar el año 2002, las AUC declararon un cese de hostilidades en el marco de los procesos de diálogo y negociación iniciados en Santa Fe de Ralito. Sin embargo, esta declaración no implicó un cese real de sus acciones, pues tan sólo entre 2003 y 2004 realizaron ocho masacres en Buenaventura, Dagua y San Pedro, y 61 acciones violentas en todo el Valle del Cauca (Cfr. Guzmán y Moreno, 2007).

Un informe cronológico presentado por *El País* indica que entre 2000 y 2004 las AUC cometieron alrededor de 70 masacres en todo el departamento, y que cientos de personas fueron desaparecidas, así mismo, se establece que esta organización asesinó de manera selectiva a 450 personas, entre líderes sindicales, líderes cívicos, docentes y campesinos³³.

32 Cfr. "Así fue la llegada de los paras al Valle". Informe especial. [en línea], disponible en: <http://historico.elpais.com.co/historico/mar022008/JUD/jud01.html>. Consultado el 08 de abril de 2011.

33 Cfr. Tras el rostro paramilitar en el Valle. Historia de la incursión para en el Valle. Especial en multimedia extraído el 08 de abril de 2011 <http://historico.elpais.com.co/paisonline/especiales/paramilitares/cronologia.html>

El Bloque Calima se desmovilizó en diciembre de 2004, con tan sólo 557 hombres y 467 fusiles y pistolas, en medio de un cuestionado proceso de diálogo y negociación que, bajo el amparo legal de la Ley de Justicia y Paz, negó el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Sin embargo, esta desmovilización no implicó el final de la violencia en esta región. En los últimos años, los “Machos” y “Rastrojos”, ejércitos privados de los narcotraficantes conocidos como “Don Diego” —implicado en la masacre de Trujillo— y alias “Jabón”³⁴, disputan una guerra a muerte por el control del negocio de las drogas en el centro y el norte del Valle, afectando considerablemente los municipios de Cartago, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Versalles y Zarzal, en el norte del Valle, y los municipios de Buga y Tuluá, en el centro.

Algunas reflexiones sobre el contexto de violencia política

En los casos abordados por la investigación, así como en el contexto en el que tuvieron lugar, se encuentran aspectos comunes que dan cuenta de la continuidad de la violencia política en las regiones centro y norte de Valle.

Los crímenes, una estrategia de terror

El asesinato de Héctor Daniel Useche, los crímenes cometidos en la masacre de Trujillo y las acciones del Bloque Calima de las AUC se caracterizaron por sus altos niveles de sevicia y crueldad. Algunos de estos hechos ocurrieron en sitios públicos donde la población fue obligada a presenciarlos como parte de una estrategia de generar e implantar el terror. La barbarie y la irracionalidad de estos actos expresan una violencia física, pero fundamentalmente simbólica, que hace que los crímenes se constituyan en un mensaje consciente que se exhibe en el hecho mismo.

La destrucción del tejido social, un objetivo deliberado

En los casos abordados, las víctimas fueron, en su mayor parte, campesinos, sindicalistas, líderes comunitarios y miembros de juntas de acción comunal y de asociaciones campesinas y comunitarias, lo cual afectó el tejido social y organizativo que la población construyó durante muchos años. Esto demuestra que la destrucción del tejido social constituyó un objetivo deliberado del accionar de estos grupos en esta región.

Relación entre fuerza pública y grupos paramilitares

Desde el año 2000, varias organizaciones de derechos humanos naciona-

34 Su nombre es Wilber Varela, y fue asesinado en Mérida, Venezuela, en enero de 2008.

les e internacionales vienen denunciando la relación entre la fuerza pública y los grupos paramilitares en Colombia, tal como ocurrió en la masacre de Trujillo y en el accionar del Bloque Calima de las AUC, que contaron con la participación del Batallón Palacé de Buga, el cual también colaboró en la conformación de este grupo paramilitar y le brindó apoyo directo³⁵. Las versiones libres³⁶ dadas por paramilitares del Bloque Calima, entre ellas la de uno de sus principales comandantes, José Éver Veloza, alias “HH”³⁷, advierten sobre la estrecha relación entre militares y empresarios de la región con el Bloque Calima³⁸. De esta manera, encontramos que el Estado colombiano, en lugar de constituirse en garante de los derechos de la población, se convirtió en un actor violento más por su participación en las acciones, por su conducta omisiva y por su falta de protección y garantía de los derechos fundamentales de la población. Así, los casos abordados no sólo son hechos de violencia política, sino que además constituyen una clara violación a los derechos humanos.

35 Véase el informe “Los lazos que unen: Colombia y los lazos militares-paramilitares”, presentado por Human Rights Watch en el año 2000. Disponible en http://www.hrw.org/spanish/informes/2000/colombia_lazos.html# Acceso: 2 de septiembre de 2010.

36 De acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Justicia y Paz, se entiende por versiones libres:

Los miembros del grupo armado organizado al margen de la ley, cuyos nombres someta el Gobierno Nacional a consideración de la Fiscalía General de la Nación, que se acogan en forma expresa al procedimiento y beneficios de la presente ley, rendirán versión libre ante el fiscal delegado asignado para el proceso de desmovilización, quien los interrogará sobre todos los hechos de que tenga conocimiento. En presencia de su defensor, manifestaran las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que hayan participado en los hechos delictivos cometidos con ocasión de su pertenencia a estos grupos, que sean anteriores a su desmovilización y por los cuales se acogen a la presente ley. En la misma diligencia indicarán los bienes que se entregan para la reparación a las víctimas, si los tuvieren, y la fecha de su ingreso al grupo...

37 José Éver Veloza, conocido en las AUC como "HH", fue uno de los primeros líderes paramilitares que llegó a la región a finales de los años noventa con el recién conformado Bloque Calima. A este paramilitar se le atribuye la responsabilidad de masacres como la del Naya, La Alaska. El 25 de noviembre se desmovilizó en Turbo, Antioquia, como comandante del Bloque Bananero de las AUC, y fue capturado en abril de 2007.

38 Varios militares de alto rango han sido vinculados a estas investigaciones; entre ellos se encuentran algunos comandantes del Batallón Palacé de la Tercera Brigada, como Luis Felipe Becerra Bohórquez, Alirio Uruña, Rafael Hani Jimeno y, en el 2009, el Teniente Coronel Amor, quien para el año 2001 se desempeñaba como comandante del Batallón de Artillería No. 3 del Batallón Palacé, y a quien un fiscal especializado de la Unidad de Derechos Humanos de la ciudad de Cali, Juan Carlos Oliveros, le dictó medida de aseguramiento al confirmar su participación en la masacre de 24 campesinos ocurrida en los corregimientos de Alaska, Tres Esquinas y La Habana, del municipio de Buga. Cfr. <http://www.colectivodeabogados.org/Por-masacre-de-Alaska-son> Consultado el 2 de septiembre de 2010.

La impunidad imperante, una afrenta más a las víctimas

Pese a todos los esfuerzos de las víctimas y de diversas organizaciones de derechos humanos para que los responsables de estos crímenes sean juzgados y condenados, y se haga justicia, la impunidad permanece como una constante durante todos estos años. El Estado colombiano no se ha comprometido con la verdad, la justicia y la reparación, y, por el contrario, las medidas de reparación adoptadas se convierten en una afrenta más contra la dignidad de las víctimas; tal es el caso del plan de vivienda prometido por el gobierno nacional desde 1995 como medida de reparación a los familiares de las víctimas de la masacre de Trujillo, denominado La Paz II. En este proyecto se invirtieron 240 millones de pesos, sin embargo, estas viviendas nunca fueron habitadas porque fueron construidas en un terreno no apto para proyectos habitacionales³⁹.

La impunidad se constituye en una garantía para que este tipo de hechos ocurran una y otra vez; muestra de ello es que, después de la denuncia de la masacre de Trujillo, ocurrida entre 1988 y 1994, la historia se repite cinco años después con el Bloque Calima de las AUC. Esto permite concluir que “la impunidad en los crímenes propicia que estos sean normales, se hagan normales y formen parte de nuestra vivencia como algo que va pegado a nuestra racionalidad” (Rueda, 1997).

La violencia política en el centro del Valle, una estrategia de despojo

El despojo de tierras, y su apropiación por parte de narcotraficantes, es una constante y un rasgo característico de la violencia política en el Valle del Cauca, la cual denota fuertes intereses económicos, de apropiación y concentración de riqueza, sobre todo en cuanto a posesión de tierras. Alejandro Reyes (1997) realizó una encuesta en todos los departamentos de Colombia, buscando determinar en cuáles municipios se realizaron compras de tierras por narcotraficantes, así como los cambios de la estructura agraria que estuvieron asociados a este fenómeno entre 1975 y 1995. A partir de esta encuesta y de otras fuentes consultadas, el autor establece que en el Valle del Cauca los narcotraficantes compraron tierras en cercanías a sus lugares de origen, y allí ejercieron dominio y control. Las inversiones en tierras se dieron en todos los municipios excepto en cinco: Candelaria, El Cerrito, La Cumbre, Florida y Vijes, situados al sur del departamento.

Asimismo, un estudio de la Contraloría General de la Nación (2000)

39 “La corrupción mató esperanza de reparación en Trujillo”. Informe de *El País*, octubre de 2010. Versión digital. Cfr. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/corrupcion-mato-esperanza-reparacion-en-trujillo>. Consultado el 8 de abril de 2011.

identificó al Occidente colombiano como la región de más alta concentración de la propiedad rural, y al Valle del Cauca como el departamento donde se presentó el mayor incremento de compra de tierras por narcotraficantes entre 1985 y 1996. En la Tabla 2.1 se identifica el impacto del fenómeno a nivel departamental, y allí se observa que el Valle ocupa el primer lugar en porcentaje de municipios con compras de tierras por narcotraficantes entre 1975 y 1995.

Tabla 2.1 Municipios con el mayor número de compras de tierras por los narcotraficantes, 1975-1995

Departamento	Municipios con compras (%)	Número de municipios con compra	Número de municipios en el departamento
Valle	85.7	36	42
Córdoba	84.6	22	26
Quindío	75	9	12
Risaralda	71.4	10	14
Antioquia	70.9	88	124
Magdalena	66.6	14	21

Fuente: PNUD y Dirección Nacional de Estupefacientes, “Compra de tierras por narcotraficantes. Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social”. Bogotá, 1997.

Por su parte, el informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación señala que, de acuerdo con los datos consolidados de la Dirección Nacional de Estupefacientes a febrero de 2008, de un total de 5 248 registros de bienes que tiene bajo su responsabilidad, el Valle del Cauca ocupa el primer lugar en tenencia de predios por parte de narcotraficantes a nivel nacional, seguido por los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Tolima, Caldas y Quindío. De esta cifra, los datos de la Dirección Nacional de Estupefacientes señalan que la zona norte concentra el 37% (657 predios) y la zona centro 32% (562 predios).

Al contrastar la información sobre desplazamiento forzado y apropiación de tierras por el narcotráfico en el departamento, entre la última década del siglo XX y la primera del XXI, se encuentran elementos que permiten establecer una relación entre uno y otro fenómeno. Así lo señalan Querubín e Ibáñez (2004), quienes, al analizar la propiedad de la tierra y la estructura de tenencia de los hogares desplazados desde 1980 hasta 2004, señalan que más del 60% de los hogares desplazados registrados en el Sistema RUT a nivel nacional reportaron algún tipo de tenencia de tierra al momento de

ser desplazados. En cuanto a la tenencia de tierras por departamento de expulsión, el Valle del Cauca se encuentra ubicado en uno de los extremos porcentuales, con más del 80% de hogares que antes del desplazamiento presentaban algún tipo de tenencia de tierra (Ver Figura 2.1).

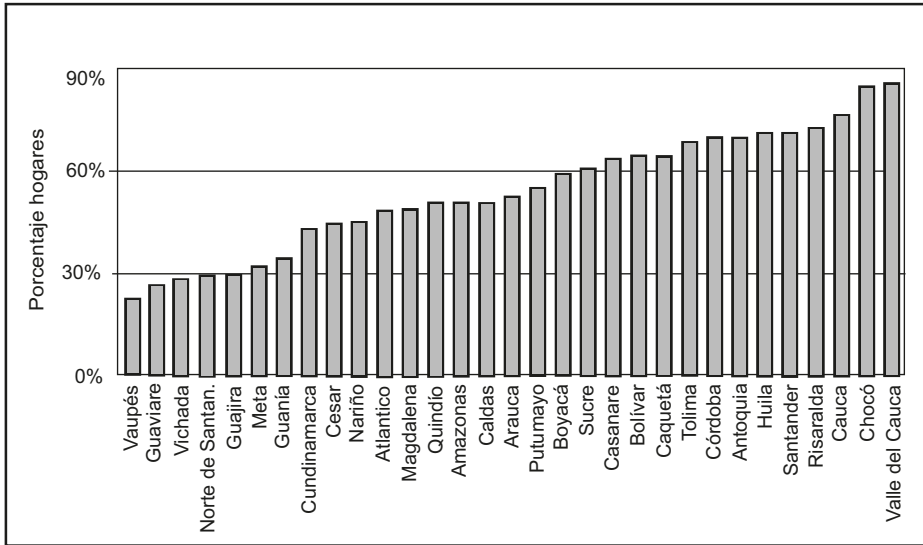


Figura 2.1 Tenencia de tierra por departamento de expulsión, 1980 a 2004

Fuente: Querubín e Ibáñez (2004)

El despojo de tierras, y su compra por narcotraficantes, han contribuido a elevar los niveles de concentración de la propiedad en pocas manos, transformando al mismo tiempo su función social. Tierras fértiles, que años atrás eran destinadas a la producción agrícola, fueron remplazadas por ganadería extensiva e intensiva o se convirtieron en el símbolo de ostentación que expresa el poder adquisitivo de los nuevos ricos de la región. De esta manera, el narcotráfico agenció una nueva fase de crecimiento económico y de modernización, fundada en una economía ilegal en la que la tierra adquirió un valor determinante.

**PÁGINA EN BLANCO
EN LA EDICIÓN IMPRESA**

LAS MUJERES Y SUS EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA POLÍTICA

*Todo está clavado en la memoria.
Espina de la vida y de la historia...
La memoria pincha hasta sangrar.
A los pueblos que la amarran y no la dejan andar libre como el viento.*

LEÓN GIECO

Este capítulo presenta las experiencias de violencia política vividas por mujeres del centro y el norte del Valle del Cauca en las que sus esposos, hijos o parientes cercanos resultaron asesinados, desaparecidos o torturados, o en las que incluso ellas mismas fueron quienes padecieron violencia sexual, desplazamiento forzado o confinamiento.

En un primer momento se expone la articulación entre las nociones de experiencia, acontecimiento, testimonio y víctima; para ello se acude a los planteamientos propuestos por Veena Das⁴⁰, quien desde una mirada antropológica se ha ocupado de temas relacionados con estudios de género y análisis de la violencia sectaria por la Partición India-Pakistán. Si bien esta autora dedica su análisis al contexto particular de India, para efectos de este

40 Profesora de Antropología de la Universidad Johns Hopkins. Pertenece a la Junta Ejecutiva del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas en el Desarrollo y la Democracia en India. Estudió en la Escuela de Economía de la Universidad de Delhi. Tiene amplia trayectoria en estudios sobre los efectos de la violencia (tomando principalmente como referente el caso de la violencia generada por la Partición India-Pakistán en 1947), los arquetipos femeninos y masculinos que se juegan en los contextos de violencia política, la no pasividad de las víctimas, y la necesidad de restablecer espacios de coexistencia social.

estudio interesa retomar sus postulados teniendo en cuenta los importantes aportes que ella ha hecho a la discusión académica sobre las nociones de experiencia, acontecimiento y testimonio de mujeres en contextos de violencia política en general.

Una vez identificada la perspectiva desde la cual se abordan estas nociones, se presentan, a manera de narraciones, algunos fragmentos de los testimonios de las mujeres que participaron en la investigación. De todas las narraciones se eligieron los ocho testimonios que consideramos más significativos y representativos tanto de los acontecimientos como de las experiencias de violencia.

Finalmente, se analizan las experiencias de violencia narradas por las mujeres, en relación con las prácticas más recurrentes: asesinato, violencia sexual, desplazamiento, confinamiento y desaparición forzada, intentando reconocer que ellas encuentran caminos para —en palabras de Das— “rehabitar” los lugares de la memoria que fueron atravesados por el dolor.

LA EXPERIENCIA

La noción de experiencia parte de la distinción entre su carácter directo o indirecto. En los casos de experiencias de violencia, lo que distingue unas de otras es que las directas han sido vivenciadas en primera persona, es decir, los individuos mismos han sido sujetos de vulneración, mientras que en las indirectas los sujetos de vulneración han sido familiares o personas cercanas afectivamente. Ahora bien, es posible identificar casos en los que una misma persona ha sido sujeto de diversas vulneraciones, algunas vividas de forma directa y otras de manera indirecta. Esto complejiza una distinción tan categórica de las experiencias, pues no es fácil precisar hasta qué punto una experiencia de violencia que no ha sido vivida directamente por la persona —como en los casos de asesinato o desaparición de un ser querido— puede ser significada por ella como una vulneración directa.

Walter Benjamin (citado por Ortega, 2010) propone tres términos para designar los diversos tipos de experiencia: *Erlebnis*, para referirse a la experiencia cruda, sin procesar; *Erfahrung*, para designar aquella experiencia orgánica que se constituye como continuidad, tradición y sabiduría, y *Erkenntnis*, para significar la percepción disgregada y fragmentada que resulta de situaciones de caos sensorial e intensidad emotiva, como el frente de batalla o la modernidad urbana. Retoma el caso de los soldados que regresaron de los campos de batalla después de la Primera Guerra Mundial, quienes llegaban *empobrecidos en su experiencia*. Si las generaciones previas eran capaces de apelar a la experiencia para transformar lo vivido en narración,

[...] los soldados llegaban enmudecidos, sus intensas memorias desligadas de la tradición e incapaces de ser elaboradas en historias compartibles. A pesar de la variedad de experiencias que tuvieron en el frente de batalla —el cual, en efecto, constituye un nuevo tipo de barbarie—, a su regreso de la guerra resultaban más pobres que el día de su partida (Ortega, 2010).

Según Benjamin, el cambio producido por un acontecimiento (y durante el mismo) deja sin utilidad la tradición, es decir, la experiencia recibida como marco narrativo capaz de dar cuenta de la nueva barbarie. Señala entonces la aparición y proliferación de experiencias fragmentarias, que permanecen sin resolución, no asimiladas en el ámbito privado y en la esfera cultural.

Por su parte, Ernst Van Alphen (citado por Ortega, 2010) cuestiona la distinción que se hace entre experiencia y discurso, por medio de la cual la primera se considera natural y espontánea, y el segundo se percibe como resultado de procesos y mediaciones culturales; a la primera tenemos acceso de manera intuitiva, y es garante de la verdad y la objetividad, y el segundo es el vehículo que usamos para comunicar la experiencia y mantener una relación de exterioridad con ella.

Sin embargo, argumenta Van Alphen, la experiencia es discursiva, no puede existir previamente al discurso o fuera de este; aún más, las modalidades y géneros de discurso disponibles en cada contexto constituyen —no simplemente canalizan— un tipo de experiencia y no otro. La subjetividad (es decir, la experiencia que constituye al sujeto) no es previa ni independiente de los discursos: “Los sujetos son el efecto del procesamiento discursivo de sus experiencias” (Ortega, 2010). En ese mismo sentido, Veena Das plantea que “en el relato sobre la experiencia subjetiva se hace posible encontrar alguna convergencia entre los aspectos político, cultural y subjetivo, entre las emociones y las cogniciones que impregnan y le dan sentido a la experiencia” (Das, 2008).

Así, el silencio, la renuencia a hablar, la dificultad para relatar los sucesos, no se deben a una condición inherente del lenguaje, sino a que la historicidad del orden simbólico provee los términos a partir de los cuales la vivencia del evento se transforma en una *experiencia* del evento. Dice Van Alphen que una experiencia fallida o “traumática” ocurre cuando los términos simbólicos de los lenguajes disponibles históricamente para articular una experiencia no pueden ser movilizados en ese momento en relación con la experiencia; queda entonces claro el papel central de la discursividad y, en general, de todas las prácticas de significación como constitutivas de la

experiencia. De esta manera, las experiencias son leídas y narradas desde el lugar de quien las vivencia, y emergen de nuevo en cada recuerdo, determinadas por las condiciones del presente e incorporadas a la estructura temporal de las relaciones actuales.

EL ACONTECIMIENTO

El acontecimiento se entiende como un momento de ruptura y transformación en las coordenadas tiempo-espacio, a la vez que remite a un entramado de hechos —más que a un hecho individual— que expresan una lógica social compleja. Con el propósito de describir los acontecimientos de “violencia desoladora”, Veena Das plantea que los *critical events*⁴¹ instituyen una nueva modalidad de acción histórica que no estaba inscrita en el inventario de las situaciones. Das explora la naturaleza abierta de los acontecimientos a través de tres lugares: a) el nivel de los hechos y sus lógicas de cambio, b) la capacidad proyectiva del acontecimiento, y los modos como las instituciones y los actores sociales posteriores se apropian de sus significados, y c) la capacidad para estructurar o, por lo menos, afectar el presente de manera silenciosa —y frecuentemente imperceptible— y, por lo tanto, moldear futuros horizontes de expectativa.

El primero hace referencia a que un acontecimiento se simplifica al imponerle categorías prefabricadas o establecidas de manera genérica, ya que los acontecimientos se desarrollan en contextos dinámicos y, como tal, presentan tensiones. Son los hechos en sí, su forma, pero también los cambios que estos suscitan en la vida misma.

En segundo lugar, el acontecimiento presenta un carácter inacabado que se hace evidente en su capacidad para proyectarse y convertirse en un referente inevitable, de tal manera que los grandes proyectos colectivos del momento necesitan legitimarse a partir de él. En ese sentido, Das plantea la necesidad de trazar miradas de los acontecimientos que permitan rescatar la voz de las personas del común para hacer surgir ante esos grandes proyectos colectivos las múltiples, complejas y contradictorias narrativas que evocan lo que la autora llama el “sufrimiento social” (Das, 2008).

En tercer lugar, el carácter abierto del acontecimiento se manifiesta en su capacidad para estructurar, incluso de manera silenciosa, el presente. Según Das, no sólo el pasado tiene un carácter indeterminado, sino que también el

41 Das remite al historiador francés François Furet, quien propone el término acontecimiento (*événement*) para señalar el conjunto de contingencias que conforman una singularidad inesperada; tal es el caso de la Revolución Francesa (cfr. Ortega, 2008).

presente se convierte en el lugar donde los elementos del pasado que no fueron integrados en una comprensión estable “pueden repentinamente asediar el mundo con la misma insistencia y obstinación con que lo real agujerea lo simbólico” (2008). Así, una experiencia traumática, como las que se abordan en este estudio, despliega una temporalidad particular en la que el pasado coexiste con el presente, lo atraviesa y lo marca; el pasado no se deja olvidar, reaparece en cada recuerdo, determinado por las condiciones del presente e incorporado a la estructura de las relaciones de cada momento particular.

Es importante precisar que no todos los acontecimientos son representados de la misma forma, e incluso las violencias no trabajan de igual manera sobre el “lazo social” (Das, 1997), pues estas son asumidas de manera diferenciada de acuerdo con su responsable.

Las posibilidades y los modos de asimilar la agresión son radicalmente diferentes si el sufrimiento es causado por vecinos y otros miembros de la comunidad o por agentes externos a la misma; si es el Estado o son individuos asociados a la delincuencia; si la agresión es inesperada o largamente anticipada y temida; si es sostenida o eventual; si toma a las mujeres y niños como objetivos militares primarios (Ortega, 2008).

Las memorias habitan y marcan las relaciones sociales presentes, guardando dentro de sí la violencia del acontecimiento; y este, a su vez, estructura el presente de manera silenciosa y “fantasmal”.

El carácter abierto de los acontecimientos los convierte en actos de disputa entre los sentidos por esclarecer, las memorias por defender o impugnar y los legados, que operan de manera silenciosa. Por eso el sentido de la violencia no es independiente de los modos como el dolor es administrado, apropiado, distribuido y contestado por diversas instituciones, organizaciones y agentes. Así, pues, en un acontecimiento están, por un lado, los discursos y las prácticas de los agresores, que, en contextos polarizados en extremo —como es el caso de Colombia—, llegan incluso a negar la humanidad de las víctimas y buscan generar un manto de legitimidad e invalidar cualquier reclamo que estas puedan presentar, y para lograrlo movilizan registros colectivos de alto impacto. Por otro lado, están los discursos y las prácticas de las víctimas, cuyas versiones no desaparecen, aun en aquellos casos en los que los agresores —incluido el Estado— insistan, desde sus lenguajes, en silenciar sus voces. Las víctimas disponen de espacios alternativos, contrahegemónicos (locales y globales) o íntimos, donde sus testimonios, así como sus gestos e incluso su no-decir (que no es lo mismo que ausencia de testimonio), les disputan la preeminencia a las versiones oficiales; en algunos casos las contradicen, y en otros simplemente las desestabilizan.

Esta negativa de las víctimas a inscribir su dolor en las “teodiceas del poder”⁴² les deja el testimonio como eficaz herramienta para denunciar, narrar sus historias o señalar las incongruencias que presentan los relatos de los victimarios; esos testimonios van cargados de la memoria que encarnan los acontecimientos, y a través de ellos las víctimas refundan una cotidianidad que les facilita volver a los lugares de la memoria que han sido devastados por la violencia.

Como ya se ha señalado, en este estudio se destacan tres acontecimientos centrales en los cuales se enmarcan las experiencias de violencia política vividas por las mujeres: el asesinato de Héctor Daniel Useche, ocurrido en 1986; la masacre de Trujillo, entre 1988 y 1994; y los casos relacionados con las acciones del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia entre 1999 y 2004.

EL TESTIMONIO

Das propone que el testimonio de las víctimas aparece relacionado con tres funciones importantes y claramente diferenciadas en el proceso de respuesta a situaciones de violencia social: permite nombrar las violencias que se afrontaron, hace y acompaña el proceso de duelo, y posibilita la relación con otros.

Podría decirse entonces que las experiencias se narran desde el testimonio, y este, a su vez, lleva sobre sí la marca de los acontecimientos y atestigua la voluntad de vida de quien lo enuncia; pero esa narración no necesariamente es oral, también los silencios narran. Los testimonios que relatan experiencias de violencia van cargados de valor; al respecto, Veena Das plantea el término “conocimiento envenenado” para referirse a las mujeres que durante la violencia producto de la partición de India y Pakistán habían sido raptadas y violadas. Los silencios de estas mujeres frente a aquello que sufrieron se convierten en conocimiento oculto; para referirse a esto, Veena Das usa la metáfora de una mujer que bebía un veneno y lo mantenía dentro de sí: se trata de un saber envenenado que es guardado con un celo que jamás le dejará nacer.

42 Término empleado por Veena Das para referirse a las narrativas del poder: “la fuente clásica para explicar el problema del sufrimiento quizá se encuentre en las teorías de la teodicea. El término ‘teodicea’ aparece en un texto de Wilhelm Leibniz de 1710. Cualquiera sea el nombre utilizado, sin embargo, puede decirse que todas las sociedades humanas han elaborado alguna explicación del sufrimiento” (Das, 2008).

Cuando pedía a las mujeres que narraran sus experiencias de la Partición, encontré zonas de silencio en torno a ese acontecimiento. Este silencio se conseguía mediante el uso de un lenguaje general y metafórico, que evadía la descripción específica de hechos que pudieran captar la particularidad de su experiencia, o bien describiendo los acontecimientos periféricos, pero sin hablar de la experiencia real de abducción y violación. Estos recuerdos se comparaban a veces con un veneno que hace que el interior de una mujer se disuelva, como se disuelve un sólido en un líquido potente. En otras ocasiones, una mujer decía que era como un cuaderno de ejercicios descartado, en el cual se guardaban los recuentos de relaciones pasadas —el cuerpo, un pergamino de pérdidas— (Das 2008).

Esa decisión de las víctimas de no acogerse a las narrativas del poder singulariza su relato, y de ese modo les disputa las pretensiones de sentido que pudieran dar al acto violento. De igual manera, los testimonios se convierten en herramientas para la elaboración de exigencias políticas más contundentes. En casos de violencia, el sufrimiento es abiertamente negado, e incluso las mismas víctimas son culpabilizadas de su propio sufrimiento; el ejercicio testimonial permite forjar palabras e hilvanar relatos, palabras e historias que desmonten la idea de que son culpables, para comenzar el proceso de denuncia y objeción.

Esta es la razón por la cual los testimonios no pueden entenderse solamente desde el análisis textual, sino que deben comprenderse en su sociabilidad, inscritos en contextos que incitan de manera simultánea el discurso y propician “zonas de silencio” que cubren amplias áreas de la experiencia social. Desde esta perspectiva es posible entender que esos silencios no son producto de memorias reprimidas que habitan el inconsciente, ni constituyen rupturas en la capacidad expresiva del lenguaje, sino que son, ante todo, y por muy paradójico que parezca, apropiaciones del dolor y estrategias de agenciamiento.

En este orden de ideas, así como el acontecimiento resulta importante para leer la experiencia, ni esta ni aquel pueden leerse al margen de los procesos de representación, apropiación y significación, esto es, de los testimonios. En ese caso, las experiencias de violencia política vividas por las mujeres del centro y el norte del Valle están cruzadas por acontecimientos de violencia que han golpeado esta región y el país en general; y son narradas mediante testimonios desde los cuales vuelven a habitar la experiencia para re-leerla y continuar trazando presentes y futuros. Ciertamente, el testimonio es una herramienta inevitable para quien pretende entender lo que de manera indiferenciada se percibe como las *víctimas*.

LAS VÍCTIMAS

La línea que separa el concepto de *víctima directa* del de *víctima indirecta* es imprecisa y se borra con frecuencia. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y de abuso de poder (Resolución No. 40/34, del 29 de noviembre de 1985) dispuso que en la expresión “víctima” se incluya a los familiares de la víctima o a las personas a su cargo que tengan relación inmediata con ella. Igualmente, el borrador de los “Principios básicos fundamentales y líneas básicas acerca del derecho a la compensación y reparación para las víctimas de violaciones de los derechos humanos”, de la ONU, señala, en su artículo 8, que también se podrá considerar “víctimas” a los miembros de la familia directa de la víctima o a sus personas a cargo.

Asimismo, en la jurisprudencia interamericana se ha reconocido que los familiares de las víctimas también pueden ser considerados víctimas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos estima que los familiares son víctimas cuando ven conculcado su derecho a la integridad psíquica y moral como consecuencia de las violaciones cometidas contra sus seres queridos, lo cual también está asociado al sufrimiento ocasionado por las autoridades estatales mediante sus acciones u omisiones en actividades como la búsqueda de las víctimas o de sus restos, y el trato otorgado a los familiares; en ese sentido, ha reconocido en sus fallos el *daño directo* sufrido por las víctimas de violaciones graves de derechos como una causa de reparación, y, asimismo, el *daño indirecto* ocasionado a sus familiares.

Es precisamente en este marco internacional en el que se basa la Corporación AVRE⁴³ para construir una noción de “víctima” de cara a las particularidades del contexto colombiano. Dicha definición dice así:

La(s) persona(s) de la población civil que, individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan los Derechos Humanos o el Derecho Internacional Humanitario, han sufrido daños físicos o mentales, sufrimiento emocional o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales y que cumplen a su vez un papel activo como sujetos políticos y sociales en la exigencia de sus derechos, en la reconstrucción y reivindicación de la memoria histórica y en su recuperación emocional (Corporación AVRE, 2008).

43 La Corporación AVRE —Apoyo a Víctimas de violencia sociopolítica pro Recuperación Emocional— es una organización pionera en Colombia en el trabajo desde el enfoque psicosocial. Se caracteriza por la intervención y coordinación con las organizaciones que acompañan a las personas y comunidades afectadas por la violencia política, así como con las organizaciones de las propias víctimas de hechos violentos.

Por su parte, Adorno (citado por Tafalla, en Mate) afirma que todos somos siempre e igualmente víctimas potenciales de la violencia. “Todos somos, antes de cualquier otra cosa, un cuerpo frágil, alguien que puede perder su autonomía y racionalidad bajo la violencia ajena” (2003); en ese sentido, debemos adquirir una responsabilidad compartida para evitar la repetición de la violencia.

Para el presente análisis retomamos la noción de víctima desde los planteamientos de Mate (2003), quien afirma que es posible hablar de víctimas en dos grandes sentidos: un sentido jurídico y uno moral. Para este autor, cuando hablamos en sentido moral —lo cual es necesario desde una perspectiva ética ante las víctimas— se señala, en primera instancia, el sufrimiento de un inocente, infligido voluntariamente por otro ser humano. No hay que confundir víctima con sufrimiento; por ejemplo, según este autor, los nazis condenados a muerte tras su derrota también sufrieron, pero no eran víctimas porque no eran inocentes. Otra característica de las víctimas es la de poseer una mirada propia sobre la realidad; esa mirada no sólo ilumina con luz propia el acontecimiento en una época específica, sino que, además, altera la visión habitual que los otros pudiéramos tener sobre el mismo acontecimiento: es una visión inédita de los hechos.

Por eso es importante señalar que las víctimas no son sujetos pasivos que han sufrido un daño, sino sujetos políticos que adquieren un carácter activo al exigir la reivindicación de sus derechos vulnerados, lo cual distancia la noción de víctima de términos como “afectados” o “sobrevivientes”, que eliminan el carácter jurídico desde el cual se establece que son sujetos que tienen derecho al esclarecimiento de los hechos, a la sanción de los responsables y a la reparación integral.

Las víctimas son entonces sujetos sociales que se oponen y resisten a la impunidad. Ante la ausencia de justicia o la debilidad del aparato judicial, se encargan de promover el esclarecimiento de los hechos. Son testigos históricos y representan la memoria viviente de los acontecimientos que costaron la vida de las víctimas directas, y de las causas que han dado lugar a la violencia. Cumplen un papel activo en la exigencia y búsqueda de sus derechos, y en la reconstrucción de la memoria histórica como estrategia para sentar un precedente que evite la repetición de los crímenes atroces.

A continuación se presentan algunos fragmentos de las narraciones hechas por las mujeres víctimas de la violencia política que participaron en este estudio. En ellos se entrecruzan los acontecimientos y las experiencias; en unos aparece más fuerte el testimonio de la propia experiencia, y en otros, en cambio, sobresale el testimonio del acontecimiento de violencia política como un contexto innegable en el que se desarrolla la experiencia.

Lida: Cuando llegó la violencia a Trujillo empezaron a atacar a la gente organizada

En 1988 empezaron las desapariciones y los asesinatos selectivos en Trujillo. Cada que llegaba el carro blanco desaparecía alguien. En 1989, con la llegada del padre Tiberio, los campesinos empezaron a organizarse. Él les enseñó a formar cooperativas de trabajo y les decía que si vendían directamente los productos les iba a quedar más plata que vendiéndolos a través de intermediarios. Así se formaron las cooperativas de moreros, ebanistas y panaderos. Él los motivó y los apoyó en la construcción de proyectos. Por eso cuando llegó la violencia a Trujillo, empezaron a atacar a la gente organizada.

En 1989 se hizo una marcha en el parque principal; las cooperativas organizadas estaban reclamando carreteras y mejores condiciones de salud y educación. En la marcha, el Ejército encerró la zona, tomaron fotos y golpearon a la gente. Doña Esther Cayapú se enfrentó a un soldado porque le estaba pegando a su hijo, eso los enfureció y arremetieron con más fuerza contra los marchantes. Quitaron la luz y empezaron a hacer tiros al aire; la gente se dispersó asustada y el padre Tiberio les dio refugio en el despacho parroquial. Él siempre protegió a la gente en su iglesia.

Ya en los noventa es cuando empiezan a matar y a desaparecer personas continuamente. La masacre más nombrada sucedió arriba, en La Sonora. Sacaron a once personas y se las llevaron para torturarlas y matarlas. Eso fue al amanecer de un domingo. El lunes primero de abril, a las nueve y media de la mañana, desaparecieron los cinco ebanistas del casco urbano; entre ellos estaba mi esposo. Yo me di cuenta de que él estaba desaparecido porque un muchachito llegó a la casa a buscarme y me dijo que a los ebanistas se los habían acabado de llevar. Él se mantenía mechudo, y por esos días se fue a peluquear dizque para que cuando San Pedro lo recibiera estuviera bien presentado.

Entonces primero sacaron a dos hermanos de la ebanistería y luego sacaron a mi esposo con otro trabajador. Pasaron junto al comando de la Policía, los llevaron a la salida del pueblo, donde había un retén del Ejército, y sin embargo nadie vio nada. Terminaron en el F2 de Tuluá; un primo mío los vio entrar y me llamó para avisarme. Entonces nos fuimos para allá con la otra viuda y mis hermanos, estuvimos todo el día plantados preguntando y nos decían que allá no habían llevado a nadie. Luego un testigo contó que los vieron salir al poco tiempo de que nosotros nos fuimos.

Al otro día empezamos a buscarlos en el río Cauca, porque decían que a todos los que desaparecían los encontraban en el río. Entonces conseguimos un carro y nos íbamos todo el día para el río, y donde veíamos un gallinazo parado era porque había un muerto, tirábamos lazos y los jalábamos para la orilla, les mirábamos la ropa, las cicatrices, los dientes, el cabello, para ver si los podíamos identificar. Estuvimos en esas casi un mes. Lo último que hicimos fue ir a Marsella a desenterrar nueve muertos, y otros cuantos en La Virginia. En una de esas búsquedas, cuando llegamos a Trujillo en la noche, el rumor era que había una nota debajo de la puerta de la alcaldía que

amenazaba con matarnos si seguíamos buscando a los muertos. Entonces no volvimos. Mi familia tampoco me dejó volver; cogí mis cosas y me fui a vivir con mis hijos donde mi mamá. Había perdido la esperanza de que él apareciera, y nunca apareció.

Margarita: ¿Qué nos vamos a inventar hoy para seguir viviendo?

No me despertaron los tiros, ni siquiera el choque del carro contra el garaje de la casa. Lo que me despertó fue el ruido de mi hermano que, en el afán, se tiró por el balcón. Yo salí detrás de él a mirar qué pasaba y vi el carro de Héctor Daniel estrellado, y a su hija que le pegaba al vidrio del parabrisas mientras llamaba a mi mamá gritando: ¡Ofelia, Ofelia, mi papá, mi papá!

Yo no lo vi; cuando bajé, ya se lo habían llevado, solamente me entregaron todas sus pertenencias: las gafas, el lapicero, la billetera ensangrentada y las chanclas de mi prima también ensangrentadas. Alcanzaron a avanzar con él dos cuadras para llevarlo al hospital, hasta que un médico dijo que ya estaba muerto.

Inmediatamente el pueblo se volcó a mi casa. Llegaron todos menos los agentes de policía, que aparecieron veinte minutos después del asesinato, una cosa que no cabe en la cabeza de nadie, pues la inspección está a dos cuadras de mi casa. Por eso cuando aparecieron la gente les gritaba “¡asesinos!” y les decía que ellos mismos habían matado a Héctor Daniel. Pienso que esto no es del todo falso; cuando recién sucedió el asesinato, el novio de una prima siguió a los sicarios en una moto. En Andalucía lo paró un retén de la policía, él les decía que siguieran a los tipos que iban adelante en una moto roja porque acababan de matar al gerente de la cooperativa. Lo que hicieron fue detenerlo a él en lugar de buscar a los sicarios.

Héctor Daniel fue un referente de liderazgo cívico y político muy fuerte en Bugalagrande; fue asesor político de la huelga de Riopaila cuando los cañeros se alzaron para pedir garantías laborales, él decide acompañarlos, ser el asesor de esa huelga y se vuelve una piedra en el zapato para la empresa.

Sobre su asesinato hay muchas teorías; la gente se atreve a pensar que los autores intelectuales pertenecen a muchas organizaciones. Algunos dicen que fue por la huelga de Riopaila, otros que por su ejercicio sindical en la Nestlé, otros dicen que fue porque ya se hablaba de elección popular de alcaldes y que, aunque él no había mostrado interés por ese tema, si hubiera llegado a postularse hubiese sido el primer alcalde popular de Bugalagrande. Él marcó la vida de muchos bugalagrandeños, entre ellos mi propia vida y la de mi familia. Hoy, veinticuatro años después de su muerte, sentimos el dolor de su ausencia.

Como familia sufrimos su muerte, pero el daño más grande se lo hicieron a Bugalagrande porque le arrebataron un líder; una persona brillante, visionaria, luchadora, que dejaba su vida por la de los demás. Él sabía que su vida peligraba; muchas veces le ofrecieron asilo político y se negó a aceptarlo. Los de afuera siempre lo miraron como una amenaza por el proceso que lideraba; en vida le hicieron muchos allanamientos, le esculcaban, le revolcaban la casa buscando cosas que nunca encontraron, porque además no tenían nada qué encontrar.

Hoy seguimos conmemorando su legado. Recordarlo es recuperar la memoria colectiva de un pueblo, es recuperarlo, tenerlo a él aquí presente, en cada uno de nosotros; es recuperar su conocimiento, es luchar contra la desmemoria y el olvido.

Diana: El rito de iniciación de la violencia en el centro del Valle

En La Moralia, corregimiento de Tuluá, el 31 de julio se celebran las fiestas de la Virgen del Carmen. Estas fiestas eran muy importantes, por eso el 31 de julio de 1999 bajaron campesinos de todos los corregimientos y veredas, como todos los años. Era sábado por la noche, estábamos reunidos disfrutando y bailando cuando más o menos a las 9 de la noche la música se apagó y los hombres armados aparecieron de repente.

Se hacían llamar las AUC y decían que iban a acabar con todos los guerrilleros de la zona; cuando menos pensamos estábamos rodeados de esa gente que nos gritaba que nadie podía salir de allí y que nos reuniéramos en el parque. Estaban completamente armados, todo el mundo tenía miedo. Entre ellos había un hombre encapuchado que cumplía la labor de “delator”, pues a las personas que él señalaba las sacaban al centro del parque para matarlas.

Fue entonces cuando llamaron al presidente de la junta veredal, el señor Orlando Urrea, y a su hija Sandra Patricia, y los acribillaron delante de todo el pueblo. No hubo súplica ni llanto que les valiera, no les sirvió que esa niña se arrodillara y les suplicara que no le hicieran nada al papá; igual, luego la mataron a ella.

Gritaban que iban a morir todos los que aparecían anotados en su lista porque habían llegado a terminar con los auxiliares de la guerrilla. Unos cuantos pobladores alcanzaron a salir y avisar a sus vecinos que tenían que desocupar porque habían llegado las autodefensas y estaban amenazando con quemar casas y matar a la gente que estaba en la lista. Entonces la gente comenzó a buscar salida para Tuluá; salían despavoridos de sus casas, con miedo de que los mataran. Mientras la comunidad escapaba, las autodefensas siguieron subiendo y llegaron a un sitio que se llama La Garza. Allí buscaban a una familia que había alcanzado a salir a la madrugada. Como no los encontraron, quemaron todo lo que había: casa, cultivos y animales. Siguieron *rebelaos* y llegaron al corregimiento de Monteloro; allí ataron a un campesino delante de los hijos y la esposa, luego lo mataron. Después reunieron a los poquitos campesinos que quedaban, regaron panfletos donde daban la orden de desocupar antes de veinticuatro horas, o de lo contrario mataban a todo el mundo. Eso fue horrible, la gente estaba impresionada. ¿Quién iba a quedarse? Nosotros también nos fuimos. Nadie se quedó en sus casas, todo el mundo se desplazó.

Por donde pasaron hicieron cosas terribles. Quemaron una vivienda porque no encontraron al dueño de un almacencito que vendía calzado y, según ellos, era quien surtía zapatos a la guerrilla. A una señora que venía de Cartago a vender mercancía con su esposo —subiendo por la vía a San Rafael— la cogieron y le rajaron la barriga, le sacaron el niño y se lo entregaron al

esposo en la cara. Les pegaron una matada horrible, supuestamente porque no iban a vender mercancía sino a llevarle ropa a la guerrilla.

Durante todo ese tiempo nunca se apareció nadie del Ejército o la Policía por allá, ni siquiera viendo las *volquetadas* de gente desplazada que bajaba todos los días a Tuluá.

Cuando nosotros llegamos a Tuluá nos dijeron que había que ir a la Personería para rendir declaración; allí nos dieron una carta que certificaba que somos desplazados, y quedamos en la base de datos a nivel nacional. Con la poquita plata que traíamos alcanzamos a alquilar una piecita; el papá de mis hijos había guardado como \$300.000 de unos trabajitos y con la mera ropa nos metimos a vivir en esa pieza. Allí estuvimos solamente dos meses porque la plata no nos alcanzaba, y él nada que podía encontrar trabajo en la ciudad. Así que un día me dijo: “le guste o no, nos vamos a tener que ir a vivir al IMDER⁴⁴ con los otros desplazados porque ya no aguantamos más”. Llegamos al IMDER y allí, en cada salón, ubicaban más de ochenta personas, lo único que nos separaba eran las colchonetas: una familia aquí, una familia allá. Teníamos que cuidarnos los unos a los otros porque la gente empezó a robar por necesidad, se perdían cobijas, almohadas, platos. Para bañarse tocaba turnarnos, y, mientras uno se bañaba, el otro cuidaba las cositas. Todos los días había que hacer fila para que nos dieran la comida, siempre era lo mismo: lentejas, arroz y aguapanela. Luego nos acomodaron en las pesebreras del Coliseo de Ferias, hasta que nos mandaron a reubicar porque ya se aproximaban las ferias y no nos podían tener allí. Nos fuimos para La Balastrera, allí armamos cambuches y estuvimos al principio sin agua ni energía.

Esa primera parte del desplazamiento fue muy dura. Luego me separé del papá de mis hijos y me hice a la casita donde ahora vivo.

Lina: A veces es muy duro recordar

A mi esposo lo sacaron de la casa a las ocho y treinta de la noche. Fueron las autodefensas, al mando de un comandante al que le decían “Treinta y tres”. Dijeron que se lo llevaban para una reunión en el parque, pero yo me quedé mirando mientras se lo llevaban y me di cuenta de que lo estaban echando para arriba, por la carretera hacia el monte. A él lo torturaron, lo rajaron, le sacaron las tripas y el corazón, se las dejaron a un lado, y luego lo degollaron. Con la sola rajada creo que ya es para morir, no entiendo por qué le hicieron todas esas cosas.

Antes de eso, como a las dos de la tarde, se habían llevado a los dos muchachos, los hijos del primer matrimonio de mi esposo. Entre los muchachos y mi esposo fueron tres los que mataron de mi familia. A mí me contaron que se los llevaron para la iglesia y allí le cortaron la oreja a uno de ellos, luego se los llevaron para el alto de La Italia y los tuvieron no sé cuántos días. Allí los violaron, los cortaron en pedacitos, les colocaron las partes íntimas en la boca, y les mocharon la cabeza.

44 IMDER: Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Tuluá.

Al ver que no llegaban, me empezó la preocupación; recuerdo que me asomé por la ventana y entraba un aire frío que daba susto. A él se lo llevaron un viernes, y el domingo fueron dos hombres de las autodefensas a la casa, entraron a la cocina y se pusieron a hacer comida. Como a las nueve de la mañana llegaron otros dos, ahí fue cuando me hicieron meter a la pieza, me dijeron que me quitara la ropa, y apuntando con un arma me violaron a mí también; los niños estaban mirando y no hacían sino llorar.

Unas veinte personas de la comunidad fueron a buscar a los muertos, y al primero que encontraron fue a mi esposo. Yo quería ir, pero no me dejaron porque decían que podía pasarme algo. Trajeron el cuerpo como a las cinco de la tarde; duró como nueve días enterrado a las afueras del pueblo, y de allá lo sacaron para bajarlo. Luego, con la comunidad, le hicimos una cajita en tabla y lo enterramos a eso de las tres de la tarde.

Antes de que pasara eso, yo no pensaba en la violencia porque no me había tocado a mí, era normal. Ahora intento dar una explicación a todo lo que pasó y la conclusión que saco es que él no tenía nada que ver. Pienso que lo mataron por un bochinche, y como esa gente llega es a matar, no se pone a investigar si los bochinchos son verdad o mentira; en cambio nosotros, los campesinos, lo único que hacemos es trabajar y nada más.

Rita: Me convertí en la defensora de la comunidad

Hubo un tiempo en que mataron a todos los dueños de tiendas grandes porque, supuestamente, le vendían a la guerrilla. Entonces como yo tenía tienda grande me llené de nervios pensando que podrían venir por mí. Una vez vino un grupo de esa gente, pero justo en ese momento yo no estaba; le preguntaron a una empleada por mí y me dejaron razón de que luego volvían. Esa noche no pude dormir, no tenía tranquilidad, hasta que un día organicé todo y le dije a mi esposo que me iba. Él se quedó aquí porque, como no ha sido líder ni nada de eso, el problema no era con él.

Esa noche hubo enfrentamiento entre la guerrilla y los paramilitares, mataron a un guerrillero y una guerrillera y los bajaron por la vía que da a la vereda. Luego entraron formalmente ya con sus distintivos como paramilitares. Se quedaban por dos o tres meses, luego se iban y llegaba el Ejército, que se quedaba 15 o 20 días, y se iban para que volvieran otra vez los paras. Esa situación duró un año entero.

Como a los ocho días de que fueron a la tienda me tocó salir para Zarzal y allí viví un año; recuerdo que eso fue en diciembre o enero porque alcanzamos a darnos los aguinaldos de Navidad. Renuncié a todas las juntas: la de acción comunal, la de acueducto, la de la capilla. Las señoras lloraban mucho; yo les decía que siguieran adelante trabajando unidas, y que no se gastaran el fondo rotatorio porque cuando yo volviera seguiría de presidenta.

Después de ese año volví porque no aguanté estar lejos de mi casa y mi familia, aunque la situación por acá seguía igual de dura; incluso una hermana mía se vino desde Huila para trabajar conmigo, pero sólo aguantó cuatro meses: de los nervios, se devolvió. Ya los paramilitares habían hecho las arremetidas fuertes, habían entrado a Tuluá, La Marina y Monteloro. Yo leía la prensa y me ponía que me moría de los nervios.

Cuando regresé, poco a poco los paramilitares me fueron reconociendo también como lideresa de la vereda porque yo defendía a la gente de mi comunidad; alguna vez se llevaron a un muchacho para matarlo porque era homosexual, él me mandó a llamar y yo intermedí para que lo dejaran salir. Igual pasó con una pareja de jóvenes que se iban a escapar para vivir juntos, y para eso estaban guardando ollas, plancha y ropa debajo de la cama, para que la familia no se diera cuenta. Eso coincidió con unos robos que se empezaron a dar en la vereda; los paras entraron a las casas y le encontraron al muchacho todas esas cosas debajo de la cama, pensaron que era el ladrón y se lo llevaron para ajusticiarlo. Él también me mandó a llamar para que intermediera, yo expliqué la situación y le perdonaron la vida; desde eso me empezaron a llamar “la defensora de la vereda”, y cada que había un lío le decían a la gente: “pues vaya y llame a su defensora”.

Mary Luz: Estuvieron en La Esperanza mientras hacían sus fechorías en otras veredas

La primera reunión que hicieron los paramilitares en La Esperanza fue en la escuela. Mandaron a desocupar las casas y citaron a todo el pueblo: a los tenderos, a los conductores, y con lista en mano le decían a la gente “usted se va a morir”. Después empezaron a posesionarse de la vereda. Como esta no ha tenido presencia de guerrilla, la cogieron como fachada perfecta para radicarse y se instalaron en una casa cercana a la mía. Todos los días era un tormento tener que ver la casa invadida por ellos, ver la cocina donde se tomaban las cosas y saber que estaban durmiendo en las celdas donde se secaba el café. Eran los paramilitares del Bloque Calima, la mayoría de ellos costeños muy groseros, altos, negros. Les pagaban en ese tiempo \$500.000, y además por cada muerte les pagaban otros \$200.000, por eso les llegaba mucha plata cuando había muchas muertes.

Mi hermana de 17 años, y yo de 15, éramos las muchachas de la vereda; entonces, cuando ellos iban, aquello era el tormento más grande, porque nos daba susto de que nos fueran a violar. Sabíamos que a algunas mujeres de otras veredas las habían violado, y por eso mis padres nos escondían para que no nos vieran. Una vez los paramilitares llegaron y con palabras soeces preguntaron por las mujeres de la casa; tuvimos que salir a hablar con ellos porque, si no salíamos, de pronto mataban a nuestros padres. Eso fue verdaderamente tormentoso.

Estuvieron en La Esperanza un buen tiempo, mientras hacían sus fechorías en otras veredas, mientras despedazaban la gente con motosierra, mientras mataban a los niños delante de sus padres, mientras torturaban. En la vereda de nosotros sólo hubo realmente dos muertos, y eran de otra parte, pero los trajeron acá para matarlos. Aunque no hubo muertes, sí hicieron saqueo de casas y tiendas. Mi papá tenía una fonda donde, antes de que llegaran ellos, la comunidad se reunía a jugar billar y conversar; cuando llegaron, ya nadie se volvió a reunir. A veces mi papá tenía que quedarse hasta la una de la mañana atendiéndolos porque decían que también merecían ser atendidos como la guerrilla: se comían los dulces, se tomaban las cervezas y se llevaban los productos de la fonda.

Nosotros empacamos las cosas para desplazarnos porque no aguantábamos más esa tensión, y cuando íbamos a salir, vimos que estábamos rodeados de ellos. Nunca pudimos salir. Luego llevaron una camioneta que estaba cargada con mucha gasolina y la dejaron en el patio; todo el día teníamos el tormento de pensar cuándo iban a disparar y quemar la casa. Nos fuimos mientras tanto a vivir donde una tía; ellos se dieron cuenta de que no estábamos en la casa y concluyeron que si nos íbamos era porque éramos guerrilleros, y entonces nos amenazaron con que nos iban a matar. De nuevo nos tocó devolvernos y quedarnos.

La gente de la comunidad no podía salir porque, para ir a Tuluá, que es la parte más cercana, se tiene que pasar por la vía principal, y toda la carretera estaba escoltada. Bajaban de los carros y mataban delante de todos; incluso limitaron las remesas sólo para ocho días porque, si se llevaba más, supuestamente era porque se les estaba llevando comida a la guerrilla. Con ese amedrentamiento nadie se atrevía a denunciar, nadie hablaba, no se hacía nada.

Olivia: En Colombia no se sabe lo que significa la palabra justicia

Mi papá fue político toda la vida, desde los diecinueve años. Nació y se crió en Trujillo, y allí se hizo docente. Después se trasladó a Cali a estudiar Ciencias Políticas y se vinculó de lleno a la vida pública. Fue diputado, representante a la Cámara y concejal; cuando lo mataron había sido nombrado nuevamente diputado. Siempre ayudó a Trujillo gracias a los vínculos que tenía por fuera; a él se le deben las obras de progreso que tuvo el pueblo en esa época; fue él quien llevó la carretera a Trujillo.

En la mañana de su muerte, mi padre salió a comprar el periódico; de repente pasó un señor a su lado y lo saludó, y cuando volteó a mirar, le dispararon, justo en la calle. Esto nos lo comentó el vigilante, quien nos dijo que mi papá había saludado al señor que lo mató.

También mataron a mis tíos Juan y Freddy, a mis primos Julián y Alberto, a mi otro tío del Caquetá, y a Gildardo; y por último, cuando creímos que ya nos iban a dejar tranquilos, mataron a mi tío Ernesto. Él salió del pueblo y se perdió durante mucho tiempo; después llegó la noticia de que lo habían matado en Quimbaya. Resulta que es una cadena de lo mismo; en algún momento pensamos “¿será que van a seguir con las mujeres de la familia?”. Porque a los hombres los estaban asesinando uno a uno.

En esa época nosotras, que no teníamos conocimiento de nada, siempre intuimos que el asesinato de mi padre tuvo razones políticas; pero ahora, con el pasar de los años, y después de tantas publicaciones, nos hemos enterado más sobre lo que verdaderamente ocurrió: a mi papá lo mataron por investigar, por preguntar, y eso empezó a incomodar al narcotráfico, que en ese momento estaba desplazando a muchos campesinos para quedarse con sus tierras.

Ahora, después de tantos años, se sabe que hubo personas importantes que estuvieron involucradas con todo lo que pasó en Trujillo. Entonces uno siente una presión en el corazón porque parece que nunca va a hacerse justi-

cia, porque en Colombia no existe la justicia ni existirá; acá no se sabe qué significa esa palabra.

Rosalba: La muerte de mi esposo fue un asunto de política

A mi esposo lo asesinaron en presencia mía y de mi cuñado; iban a ser las cinco de la mañana cuando tocaron a la puerta de la casa, él salió a abrir y lo estaban esperando para matarlo.

El hombre que asesinó a mi esposo me encerró para que yo no hiciera nada, después recogió los celulares, los papeles importantes y las fotos de nosotros y de los hijos. Nunca dijo nada mientras revolcaba toda la casa. Todo lo dejó tirado, la ropa y las cosas que teníamos.

Cuando por fin pude salir encontré a mi esposo bañado en sangre y lleno de tiros en todo el cuerpo. Me agaché y lo abracé; no podía creer que estuviera muerto. Durante cinco minutos no supe dónde estaba ni qué estaba pasando. Cuando reaccioné y vi que era verdad, no podía pararme, las piernas me temblaban. En ese momento ya no me dio miedo y grité, me sentía sola, creía que si buscaba a mi cuñado también lo encontraría muerto.

Escuché una voz que me dijo “no lo vaya a levantar”. Pensé que se habían devuelto para matarme; cuando alcé la mirada, vi a mi cuñado. Esperé a que amaneciera y llamé a todos mis vecinos; entonces la casa se llenó de gente. Comenzamos a llamar a determinadas personas para contarles lo que había pasado; llamamos a la Policía y al Ejército, pero sólo hasta las once de la mañana hicieron el levantamiento del cuerpo.

Nunca he sabido a ciencia cierta quién es el responsable; resulta extraño, no había más gente en la casa, o por lo menos no se sintió más gente. Entonces pienso que fueron cosas de política, pues cuando lo asesinaron, él era concejal activo. Toda la vereda lo conocía como una buena persona, incluso aportaron muchos votos para que fuera concejal, porque como era campesino, iba a defender los intereses de sus semejantes.

LO QUE TESTIMONIAN LAS EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA

En párrafos anteriores decíamos que los testimonios de las víctimas de la violencia surgen en contextos terriblemente desgarrados y llevan sobre sí la “marca de los acontecimientos”, a la vez que atestiguan la voluntad de vida de quien los enuncia. Igualmente, se planteaba que las víctimas se niegan, en mayor o menor medida, a inscribir su dolor en las “teodiceas del poder”, y en cambio ofrecen su testimonio para señalar y visibilizar las incongruencias y complicidades de las instituciones con respecto a la violencia. Esa negación, en algunos casos, insiste en el carácter reivindicado de la pérdida, y mediante ella se disputan las pretensiones de sentido que pudiera tener el acto violento, convirtiéndose en un ejercicio de memoria absolutamente necesaria ante la pérdida.

En las experiencias de Lida, Olivia y Margarita —mediante su participación en procesos como los de Trujillo y Bugalagrande—, el testimonio se convierte en una herramienta para elaborar exigencias políticas más contundentes; ellas han avanzado en ejercicios de recuperación de memoria histórica en los que nombrar la violencia, nombrar al asesino, nombrar la desaparición y el asesinato, les hace adueñarse de las palabras y dotarlas de una carga identitaria, intentando, mediante el relato, restituir al ausente en un contexto profundamente impune y todavía violento. Para ellas, narrar es una forma de denunciar lo que vivieron. Las otras experiencias, aunque no hacen explícito ese interés por avanzar hacia exigencias políticas más contundentes, sí han enmarcado el carácter infinito de la pérdida en un lugar de “reparación cotidiana”, que se ha llevado a cabo mediante el ejercicio testimonial.

Es así como en los testimonios se destaca la posibilidad que tienen estas mujeres de señalar la pérdida en sí misma, pero también de poner en evidencia la recursividad con que cuentan para apropiarse de su sufrimiento y significarlo mediante la narración; recorren un camino doloroso para volver a ocupar territorios de su historia y de sus heridas: “Las víctimas hacen uso de las palabras rotas y del cuerpo mudo; grafican gestos sutiles y construyen ritos propios; componen sitios de memoria y olvidos deliberados; estrategias todas que permiten al sufriente apropiarse y subjetivizar la experiencia de dolor” (Ortega, 2008).

No es posible entender el testimonio sin revisarlo de cara al marco contextual en el cual se presenta la experiencia. Por esa razón, la experiencia de violencia no es independiente de las formas y contextos en que el dolor es infligido a las víctimas. Al respecto, en las narraciones se encuentra que la violencia se ejerció de distintas formas, y que unas se cruzan con otras. Recordemos que se pueden presentar casos en los que una misma mujer ha tenido diversas experiencias de violencia, algunas vividas de forma directa y otras indirectamente; por ejemplo, en los fragmentos de las narraciones se identifica que todas las experiencias de violencia han estado atravesadas por asesinatos⁴⁵, conjuntamente con otras prácticas de violencia: desplazamiento forzado, confinamiento o desaparición forzada.

Hay experiencias de violencia que llegan incluso a la negación de la humanidad de la víctima. María Victoria Uribe (2004) se ha encargado de revisar ampliamente la simbología de la violencia, estableciendo paralelos entre las prácticas de violencia ejercidas en Colombia durante el periodo

45 El Marco Conceptual del Banco de Datos del Cinep (2008) plantea el asesinato como un acto intencional perpetrado en forma deliberada y arbitraria, que consiste en arrebatarse la vida de una persona.

de La Violencia de los años cincuenta y lo que la autora ha denominado “las masacres contemporáneas”. Las desmembraciones, castraciones y desviceraciones de los cuerpos aparecen como las prácticas más comunes desarrolladas en la década de los cincuenta: “El descuartizamiento fue [un] procedimiento que destruyó por completo el cuerpo a partir de cortes propinados con la parte afilada del machete. Consistía en despedazar en trozos menuditos el cuerpo humano, el cual queda reducido a un montón de carne” (Uribe, 2004). Esta misma práctica la utilizan los paramilitares en la década de los noventa, cambiando el machete por herramientas más tecnificadas, como la motosierra.

Las masacres introdujeron un nuevo orden de organización del cuerpo humano, lo cual implicó para los campesinos una recomposición de las configuraciones simbólicas frente al orden corporal. Esta reclasificación afectó principalmente dos planos: arriba/abajo y adentro/afuera. El mecanismo para implantar este nuevo orden fue el de ubicar afuera lo que debe estar adentro y poner arriba lo que debe estar abajo, desde una lógica de exhibir y mostrar lo más íntimo (Uribe, 2004). De ahí que aparezcan prácticas como las de ubicar la cabeza en el lugar de los órganos sexuales, o colocar los órganos sexuales en la boca. En los relatos que hacen Lina y Diana sobre las masacres perpetuadas por los paramilitares se reflejan estas prácticas de violencia y se demuestra cómo la omnipotencia con que actuaban quienes “desorganizaban lo que la naturaleza había organizado” crecía en proporción con el terror que se infundía entre los campesinos.

Los marcos cognitivos anteriores, sumados al extrañamiento social que separó a liberales y conservadores y a la concepción animalizada que unos y otros tenían del cuerpo de sus enemigos, fueron factores que contribuyeron a que los bandoleros, en el momento de matar a sus supuestos adversarios, desincorporaran sus cuerpos de la esfera de lo humano (Uribe, 2004).

Las masacres se convierten en eventos ritualizados durante los cuales los cuerpos de los enemigos son concebidos como objetos y representados como animales (no se puede despedazar a un ser con el cual uno se identifica como humano); por eso se le cosifica y animaliza, para banalizar la suministración de dolor. Esa animalización del enemigo pretende, además de generar terror entre las poblaciones, humillar a la víctima degradándola a una condición no humana. Se deshonra al enemigo incluso hasta después de muerto.

Esta misma intencionalidad de fragmentación y vergüenza social atraviesa los actos de violencia sexual cometidos contra las mujeres de las comunidades. En el centro y el norte del Valle, esta fue una práctica recurrente

por parte de los paramilitares; Lina, por ejemplo, narra la manera como es violentada sexualmente delante de sus hijos, y se entera de la muerte de su esposo por el sarcasmo que lanzan sus victimarios cuando afirman “ya matamos a ese otro”. Con la violación de la mujer habían logrado degradar hasta lo más profundo al que consideraban su enemigo. Por otra parte, Mary Luz debió afrontar permanentes situaciones de riesgo de violencia sexual por su condición femenina; ella y su hermana conocieron casos de mujeres que habían sido violentadas por los paramilitares, y por eso debían permanecer encerradas en la casa y evitar a toda costa contacto con personas externas a la familia.

Frente a este aspecto, Bennet, Bexley y Warnock (1995) plantean que la amenaza y el acto de violación en contextos de guerra se convierten en una auténtica arma, en la medida en que se utilizan para atacar contra la identidad de una comunidad. Ultrajando a las mujeres se puede quebrantar y desmoralizar a los hombres; por eso no es gratuito que los hechos de violencia sexual ocurran a menudo ante los ojos de la familia y de la comunidad, convirtiéndose en un ataque contra todos, aunque son las mujeres las que sufren físicamente y deben llevar el peso de la vergüenza o el aislamiento social.

En ese mismo sentido, Veena Das ha documentado casos ocurridos durante la Partición India-Pakistán en 1947, cuando se raptaba a las mujeres del país “enemigo” para violarlas, torturarlas y tatuarles lemas nacionalistas en sus órganos íntimos. En estas prácticas de violencia se detecta la influencia de la cultura. Los hombres violan y torturan a las mujeres del país adversario como un medio para controlar el futuro. Incluso, según Das, si las mujeres no hubieran sido realmente marcadas por la escritura de lemas sobre su cuerpo, las fantasías masculinas hubiesen sin duda representado a las mujeres musulmanas, hindúes y sijs secuestradas y violadas como portadoras de “la marca” sobre ellas. Las mujeres serían recordatorios para sus propios hombres de que el futuro de su país “puro” estaría para siempre marcado por la impureza de sus mujeres.

Este deslizamiento de las representaciones del cuerpo femenino entre la vida cotidiana y el cuerpo que se convierte en el recipiente de un *conocimiento envenenado* de las experiencias de violencia, deja ver que un “deudor” pierde el derecho sobre sus posesiones —incluido su cuerpo— debido al daño que le causa a su “acreedor”. A partir de esta afirmación, Das retoma de Nietzsche una variación profunda: lo que el acreedor pide en retorno no es el equivalente material de su deuda, sino la sumisión del cuerpo del otro a la indignidad y el dolor (Das, 2008).

Así, tanto para el caso de India como para las experiencias de violencia política del centro y el norte del Valle del Cauca, los cuerpos de las mujeres

se convierten en territorios de violencia, en los signos con los cuales se celebra el diálogo violento entre los hombres, y su transformación en signos crea “memorias dirigidas a otros hombres acumulando indignidades y torturas sobre ellas” (Das, 2008). Se castiga al otro infligiéndole dolor mediante el ataque a las mujeres, de manera que las memorias de indignidades nunca cesen de perseguirlo en el futuro.

Otras experiencias de violencia hacen alusión al confinamiento⁴⁶; tal es el caso de Mary Luz y su comunidad, a quienes les restringieron la posibilidad de movilizarse y decidir libremente sobre su territorio. A esto se suma el uso que los grupos armados hicieron de los espacios de encuentro de la comunidad —como las plazas, las canchas y las fondas—, como escenarios para masacres, ajusticiamientos, violaciones e intimidaciones. El uso de estos espacios como lugares de muerte y miedo produce fragmentación de los referentes sociales que sostienen la vida comunitaria.

Esta ruptura también es producida por la destrucción de bienes materiales, la pérdida de vidas y las prácticas de señalamiento y amenaza sobre las personas de la comunidad, acciones que tienen el efecto de desestabilizar los lazos sociales al relacionar a los pobladores con alguno de los actores armados. En la guerra, las palabras acarrear terror, y los rumores sobre quién ha visto o hecho determinada cosa se vuelven cuestiones de vida o muerte, tal como se mostró en los testimonios de las mujeres cuando intentan explicar las razones de los asesinatos, las desapariciones y las torturas a sus familiares.

De igual manera aparecen las experiencias de desplazamiento forzado —una de las prácticas de violencia más recurrentes en esta zona del departamento—, el cual está relacionado generalmente con otras prácticas de violencia como asesinato, desaparición o tortura. Rita, Diana, Lina, Rosalba, Olivia y Lida se vieron obligadas en algún momento a salir de su lugar de residencia para salvaguardar su vida y la de sus seres queridos; y aunque cada una tuvo experiencias diferentes, al final se mantiene en común la sensación que trae el desarraigo. Diana, por ejemplo, llega a Tuluá junto a su familia para empezar una vida con dificultades, y debe vivir en lugares de refugio destinados para población en situación de desplazamiento, como el IMDER, el Coliseo de Ferias de Tuluá y “La Balustrera”. Lida, en cambio, no se registró nunca como desplazada, y aunque debió salir forzosamente de Trujillo, afirma que el llegar a casa de su hermana y su cuñado le ayudó

46 El Marco Conceptual del Banco de Datos del Cinep (2008) presenta la noción de confinamiento como la imposibilidad de movilidad impuesta a personas o colectividades, con el fin de limitarles la protección frente a agresiones que atentan contra su integridad física y emocional.

a alivianar el peso del desarraigo. Rita debió salir de su vereda cuando, con la excusa de su liderazgo y reconocimiento comunitario, los victimarios pusieron en riesgo su vida; se fue a vivir a Zarzal, donde permaneció un año, para luego regresar a su vereda, pese a los riesgos.

Al respecto, Bello (2006) dice que el desplazamiento forzado, como experiencia límite, conlleva pérdidas múltiples en el hogar, la vida, los bienes materiales y los referentes espacio-temporales. La salida precipitada del lugar de residencia ocasiona una serie de rupturas en las trayectorias de vida de las personas, de sus familias y sus comunidades. El desplazamiento forzado, al constituirse en un evento límite, anuncia la ruptura de los elementos que mantenían cierta cohesión social, al generar desconfianzas, pánico e impotencia.

Por último, encontramos la experiencia de desaparición forzada⁴⁷ en el caso del esposo de Lida. En su relato, ella vuelve a “habitar” los esfuerzos que emprendió en la búsqueda de su esposo y los impactos que esta práctica de violencia generó en su proyecto de vida personal, familiar y comunitario (impactos que serán objeto de análisis en el siguiente capítulo).

Para cerrar este capítulo, es importante plantear que el proceso de narrar y compartir sus experiencias de violencia les ayuda a estas mujeres a reconocerse como sujetos activos que usan y adaptan los recursos con los que cuentan. Estas mujeres víctimas de la violencia política no son seres pasivos que aceptan las indignidades sin un balbuceo de protesta, sino que han venido haciendo duelo —cada una a su manera— por sus “mundos perdidos” (Das, 2008). Al final, en el acto de rememorar y relatar a otros, estas mujeres encuentran caminos para reconstruir esos lugares de la memoria que fueron atravesados por el dolor, y “rehabitan” las experiencias de violencia política a pesar de lo polémico que ello pueda resultar, en la medida en que ponen en evidencia las contradicciones de los principios en que se funda la sociedad colombiana, que se mece en una dualidad histórica entre verdad, olvido, justicia y reparación.

47 El Marco Conceptual del Banco de Datos del Cinep (2008), recogiendo la normatividad internacional, define la desaparición forzada como la privación a la libertad de una persona, cualquiera que sea su forma, seguida de la falta de información o la negativa a reconocer dicha privación de libertad o a informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

La salud mental debe verse como un problema de relaciones sociales, interpersonales e intergrupales, que hará crisis, según los casos, en un individuo o en un grupo familiar, en una institución o en una sociedad entera.

MARTÍN-BARÓ, 2003

En este capítulo analizaremos las diversas maneras como la vida de las mujeres víctimas de violencia política se ve afectada en el ámbito familiar y en el comunitario. Para ello, inicialmente precisaremos cómo entendemos lo *psicosocial*, luego abordaremos algunos elementos que caracterizan la violencia política, de manera que se pueda dimensionar los alcances de sus impactos, y finalmente especificaremos los efectos psicosociales que logramos identificar durante el proceso de las entrevistas y el análisis de la información.

La violencia, sea cual sea su tipología y manifestación, genera diversos impactos en la vida de las víctimas. Desde luego, los efectos más evidentes de la violencia son los daños físicos y materiales; no obstante, existen otro tipo de impactos que afectan la vida individual y colectiva de las personas a quienes se violenta. Estos efectos son generalmente invisibilizados o individualizados, es decir, se eliminan como fenómeno social y se reducen a un problema individual, lo cual impide dimensionar sus consecuencias de manera estructural. Por eso es fundamental adentrarnos en los impactos de la violencia que trascienden lo físico y lo material (sin desconocer su importancia), y acercarnos al plano de los impactos psicosociales de la violencia, con el fin de tener una comprensión compleja del fenómeno de la violencia política y de sus efectos. Profundizando en esta dirección, se podrán realizar

intervenciones que garanticen a las víctimas la reconstrucción de sus proyectos de vida, el cumplimiento de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, y la transformación de las condiciones sociales para evitar que los hechos se repitan.

LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

Hablar de lo psicosocial nos remite a los planteamientos de una disciplina que surgió hacia finales del siglo XIX y principios del XX: la psicología social, la cual, como lo plantea Barrero,

Surge ante la necesidad de estudiar e investigar el transcurso de doble sentido que se produce entre los procesos psicológicos y sociales; proponiéndose comprender, en esa medida, la constitución psicológica y social del sujeto. En este sentido se puede decir que la psicología social es la disciplina de los tránsitos dialécticos (2006).

Para este autor, la psicología social se preocupa por entender la forma como se produce el movimiento de lo psicológico a lo social, es decir, el tránsito complejo de los comportamientos individuales a las conductas sociales, y, al mismo tiempo, estudia el tránsito de lo social a lo psicológico, reflejado en esquemas de pensamiento, acción e interacción. Se puede afirmar entonces que existen, por lo menos, dos formas de hacer psicología social: de lo psicológico a lo social y de los procesos sociales y comunitarios a lo psicológico.

Estas dos tendencias han hecho que la psicología social no sea una disciplina homogénea, sino que existan en ella diversas perspectivas, unas arraigadas en las teorías psicológicas tradicionales y otras arraigadas en las teorías sociológicas tradicionales, cuyos principales exponentes han sido los psicólogos sociales estadounidenses y europeos, quienes han logrado que estas posturas dicotómicas ocupen las posiciones hegemónicas de la disciplina. Estas perspectivas han sido objeto de grandes críticas y en América Latina se destacan particularmente las realizadas por Ignacio Martín-Baró, quien plantea que las perspectivas hegemónicas impuestas por los europeos y los estadounidenses están limitadas tanto por su propio contexto socio-histórico de origen, como por el conjunto de supuestos metateóricos en los que se fundamentan. De allí que Martín-Baró (2003) señale que el primer objetivo de la psicología social latinoamericana debería consistir en replantear todo su bagaje teórico y, desde una perspectiva crítica, crear un nuevo acervo teórico que permita comprender nuestros problemas —particularmente la violencia— de manera acorde con nuestro contexto histórico.

Por los aportes de Martín-Baró se redimensionó lo que conocemos en nuestro contexto como la perspectiva psicosocial, y se trascendieron las miradas tradicionales que analizaban el fenómeno de los impactos de la violencia de manera fragmentada, bien fuera centrándose en los aspectos “traumáticos” del individuo o en las consecuencias socio-políticas.

Nace entonces en Latinoamérica una perspectiva crítica de la psicología social que asume que la relación entre lo individual y lo colectivo se lleva a cabo dentro de realidades complejas, contradictorias y mediatizadas por diversos intereses políticos, sociales, económicos, culturales e ideológicos. En este sentido, la perspectiva psicosocial se ocupa de la forma como se constituye el sujeto a partir de sus múltiples determinaciones dentro de unos límites espaciales y temporales específicos. Según esto, la psicología social crítica reconoce la existencia de sujetos históricos que se construyen a partir de la resolución de profundos conflictos ideológicos, de los cuales, la mayoría de las veces, no alcanzan a ser conscientes, y frente a los cuales es necesario iniciar procesos de cambio y transformación. Los postulados de esta perspectiva crítica han sido asumidos por profesionales de distintas disciplinas y se han convertido en un referente importante en los procesos de análisis e intervención sobre los efectos que la violencia genera en las personas y en las comunidades que se encuentran inmersas en contextos de conflicto armado.

Con base en estos planteamientos podría decirse, parafraseando a Barrero (2006), que la perspectiva psicosocial sobre la violencia se ocupa de la comprensión de los comportamientos humanos que recurren al uso de la fuerza para resolver los conflictos. Entre los principales propósitos de esta perspectiva están: identificar el impacto de la guerra psicológica en los procesos mentales de los sujetos (tanto a nivel individual como colectivo) y analizar sus consecuencias en el tránsito que se da entre los procesos individuales y los colectivos.

ALGUNOS ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN EL TRASFONDO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

La perspectiva psicosocial plantea que la violencia política no se reduce a la materialización de unos hechos violentos concretos, sino a la manera como estos hechos se configuran a partir de lo que se denomina la *guerra psicológica*; es decir, las diversas formas a través de las cuales se ejerce la violencia política tienen un soporte ideológico y una intencionalidad clara de generar un impacto estructural, en el cual, desde luego, se entrecruzan lo individual y lo colectivo, pues todo hecho de violencia política dirigido

a un individuo en particular pretende causar un daño a nivel colectivo y, de igual manera, todo hecho violento dirigido a un colectivo genera un daño específico en la constitución de cada individuo que se ve implicado directa o indirectamente.

Esto concuerda con lo planteado por algunos autores que han estudiado la violencia; por ejemplo, Hérítier (1996) llama la atención sobre la urgencia de dar cuenta del origen de la violencia y su materialización colectiva⁴⁸, pues afirma que no sólo debe darse una explicación de las particularidades de la violencia colectiva, sino además comprender los niveles de atrocidad o de inhumanidad⁴⁹ sistemáticas que ella conlleva, si se pretende, por los medios necesarios —que pasan por la educación y la información—, cortar por la base las construcciones ideológicas que le subyacen. Esta es una tarea fundamental en un contexto como el nuestro, sobre todo si entendemos, como lo plantea la autora, que, al distinguir los comportamientos violentos individuales de los colectivos, siempre aparece que los segundos son el resultado de decisiones tomadas por una minoría que ostenta el poder y que quiere aumentarlo o asentarlos, lo cual es evidente en el conflicto colombiano y se encuentra tras la denominada “violencia política”.

En este sentido, Barrero (2006) plantea que la violencia política supone una elaboración en la que existe una intención manifiesta o latente de hacer daño, siendo la estructura psicológica de la población la que mayor impacto recibe. La violencia política, y su intencionalidad manifiesta o latente, han estado presentes en la historia de nuestro país; así lo señala María Victoria Uribe, cuando afirma que las descripciones sobre los hechos de violencia política

[...] podrían corresponder a cualquiera de los expedientes judiciales de la época de La Violencia o al relato de una masacre ejecutada por paramilitares durante la década de 1990. Independientemente de cuál sea el contexto histórico que las circunda, poco parecen incidir las condiciones de modernización y urbanización que transformaron al país a lo largo del siglo xx (2004).

48 Cuando la autora alude a lo colectivo en la violencia, se refiere al tipo de violencia que es organizada y ejercida por un grupo armado constituido.

49 La autora dice que la inhumanidad alude a la necesaria animalización de la víctima, para poder violentarla. De esta manera, en los conflictos de orden social y político lo que sucede es, precisamente, que se niega al otro como individuo, el ‘otro’ no existe, y a aquellos a quienes se les considera enemigos se les quiere volver inertes, reducirlos al estado de vegetal, inmóviles, sin humanidad. En palabras de esta autora, “La crueldad se ejerce sobre un teatro en el que conviene demostrar ostensiblemente, por el tratamiento que se le puede hacer padecer en su carne, que el Otro no es un ser humano a la ‘imagen de Dios’ como uno mismo, sino un cuerpo animal, desprovisto de derechos” Hérítier (1996).

IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

De la intencionalidad clara y sistemática de la violencia política se desprenden sus impactos, que, desde luego, aunque tienen pretensiones masivas, no son uniformes para toda la población. Para el análisis de estos impactos, nos referiremos a tres niveles: el *microcontexto*, el *mesocontexto* y el *macrocontexto*, los cuales, como ya se ha dicho, corresponden a una organización del análisis de la información, pero se debe tener en cuenta que en la cotidianidad los tres se encuentran en profunda interconexión, y para las víctimas es imposible vivenciarlos de manera fragmentada, ya que la vida discurre simultáneamente en los tres niveles.

Para autores como Martín-Baró (2003), los impactos dependen de tres aspectos fundamentales: la clase social, el nivel de implicación en el conflicto y la temporalidad del mismo. Estos aspectos se encuentran, a nuestra manera de ver, profundamente relacionados con los tres contextos de análisis propuestos, ya que, innegablemente, las consecuencias en el micro y el meso contexto recaen mayoritariamente sobre la población rural más pobre de nuestro país, que resulta, al mismo tiempo, ser la población implicada de manera más directa en el conflicto político-armado colombiano. Asimismo, la temporalidad planteada por el autor alude a las consecuencias de la perpetuación del conflicto y nos remite a hablar de unas huellas de la violencia generalizadas en toda la población, aspectos que abordaremos más adelante, cuando nos refiramos a los impactos en el macrocontexto.

Otro elemento fundamental, que debe precisarse antes de abordar los impactos psicosociales de la violencia, es la definición de *salud mental*. Este concepto debe redefinirse y entenderse más allá de la limitada y tradicional visión que reduce la salud mental a la ausencia de trastornos psíquicos o al “buen” funcionamiento del organismo humano, la convierte en una característica individual, atribuible a sujetos que no muestren alteraciones significativas en su pensar, sentir y actuar, y podría llevar a considerarla como un problema minoritario que afecta apenas a un sector pequeño de la población (Martín-Baró, 2003). Esta común referencia obedece a una concepción positivista del ser humano que lo minimiza a un organismo (biológico) individualizado y lo niega como un ser histórico, cuya existencia se elabora y realiza en la telaraña de las relaciones sociales.

Es necesario, entonces, asumir una concepción que rompa con la mirada tradicional positivista sobre la salud mental, lo cual implica entender que la psiquis se constituye como una dimensión de las relaciones entre las personas y los grupos, y que no se reduce a un estado individual, así esa dimensión se enraíce y manifieste de manera diferente en cada uno de los

individuos que hacen parte del entramado social. De esta manera, se precisa que las dificultades mentales y emocionales no son un asunto que incumba únicamente al individuo, sino además a las relaciones del individuo con los otros. Esta redefinición es crucial, ya que “permite apreciar en todo su sentido el impacto que sobre la salud mental de un pueblo pueden tener aquellos acontecimientos que afectan sustancialmente las relaciones humanas, como lo son las catástrofes naturales, las crisis socio-económicas o las guerras” (Martín-Baró, 2003).

Esta perspectiva nos lleva a tomar distancia del discurso tradicional del trauma y de la diagnosis psiquiátrica del estrés postraumático (PTSD, por sus iniciales en inglés), los cuales, como lo plantea Theidon (2004), han logrado ocupar un papel prominente en los conceptos médicos y humanitarios del sufrimiento en el marco de los conflictos armados. Resulta estratégico, sin duda, enmarcar el sufrimiento dentro de un idioma científico y con pretensiones universales; de hecho, el discurso del trauma sirve como un esperanto psicológico, que utiliza el sufrimiento como parte de una estrategia mediática y jurídica pero poco comprensiva de los significados que atribuyen las víctimas a lo sucedido, porque se reduce a la búsqueda de síntomas que muestren que las personas quedaron enfermas después de lo sucedido, con todos los impactos sociales y culturales que implica cargar esta marca.

Reconociendo entonces que la salud mental es parte y consecuencia de las relaciones sociales, y que el carácter de las relaciones de una sociedad configura la salud mental de un pueblo (Martín-Baró, 2003), podríamos afirmar que en Colombia, dadas las características de un conflicto que se ha perpetuado, nuestra salud mental se encuentra en grave deterioro. Este menoscabo se manifiesta claramente en el microcontexto (individuos y familias) y en el mesocontexto (grupos o comunidades) de quienes soportan el embate de la violencia de manera directa, y, de forma casi imperceptible, deja sus marcas en el macrocontexto (toda la sociedad colombiana).

Impactos en el microcontexto

En esta sección nos referiremos a los impactos experimentados por las mujeres en su vida personal y familiar, y en otras relaciones inmediatas entre las cuales se desarrolla su vida cotidiana, que se vieron alteradas por los hechos de violencia.

Las múltiples pérdidas que generan los sucesos de violencia

El impacto de la violencia no puede reducirse a una experiencia de dolor que pasa con el tiempo; una pérdida genera un profundo resquebrajamiento en las relaciones más íntimas del ser humano, lo cual a veces sucede

de manera imperceptible y se camufla por años. Cuando una persona es asesinada o desaparecida, se alteran múltiples vidas, pues una sola historia remite simultáneamente a la pérdida de un esposo, un padre, un hijo, un amigo, un líder, etc. Es decir, con el asesinato de una persona se marcha todo lo que ella representa en el entramado de relaciones que había construido cotidianamente en interacción con quienes le rodeaban y formaban parte de su vida. Esto repercute fuertemente en la identidad de quienes quedan como víctimas del suceso, pues este altera su proyecto de vida, sus vínculos afectivos y sus redes sociales: la violencia política genera una sucesión de pérdidas que detonan juntas como la caída de un castillo de naipes.

La pérdida de seres queridos es un dolor primordial: es el origen de un luto, de un sufrimiento por “la vida no vivida”, por lo que pudo ser y no fue. Muchas víctimas de la violencia afirman que sus vidas hubiesen sido diferentes si no hubieran perdido a los padres, el esposo, un tío, etc. Este dolor responde también a todas las oportunidades perdidas debido a las nuevas responsabilidades que la víctima debe asumir, o a la pobreza agudizada de una familia sin jefe o jefa del hogar. “Es un lamento por la *vida no vivida*: los estudios interrumpidos —a veces permanentemente—, la separación de hermanos por motivos económicos, o el maltrato estrechamente asociado a los padrastros o madrastras. Es el luto por una vida que la persona no tuvo la oportunidad de vivir” (Theidon, 2004).

Las pérdidas generadas por los sucesos de violencia política implican, desde luego, procesos de duelo que, por las diversas rupturas que producen, se tornan muy complejos y, en la mayoría de los casos, inconclusos, pues las circunstancias de impunidad, de no acceso a la verdad y de adversidades económicas, impiden que las víctimas elaboren adecuadamente las fracturas emocionales ocasionadas por las pérdidas. De acuerdo con Patricia Tovar (2006), en Colombia, como en muchas otras partes del mundo, las mujeres son las encargadas del trabajo simbólico frente a las emociones y de los rituales que acompañan el duelo (concretamente frente a la muerte); estos permiten afrontar la nueva situación personal, y, si no existen condiciones sociales para su realización, se deja de cumplir con unos patrones culturales tradicionales, pero necesarios, que facilitan seguir adelante y construir una nueva vida. Al respecto, la autora precisa:

En el caso de los desaparecidos o en situaciones en las que no quedan restos, el vacío que produce no haber tenido la oportunidad de ver o tocar ni de participar en un ritual de cuerpo presente, produce emociones que dificultan la transición o pasaje a un nuevo estado, a una nueva identidad. Sin estos rituales es más difícil encontrar significado a lo ocurrido (Tovar, 2006).

El dolor y el silencio que produce la violencia sexual

En los casos en los que se presenta abuso sexual, el impacto toma dimensiones aún más complejas, pues además de sufrir todas las consecuencias anteriormente mencionadas, la víctima queda con secuelas físicas como “marcas de agua” en su persona (en su individualidad), que son particularmente devastadoras, dolorosas, generan vergüenza y convierten las agresiones en experiencias inexplicables.

Los hechos de violencia sexual de los actores armados contra las mujeres demuestran que, en contextos de conflicto, la sexualidad femenina se convierte en objeto, y el abuso sexual en un instrumento de violencia entre hombres, que busca acabar con la dignidad y el honor del otro: además de matar al “hombre de la casa”, los enemigos violan a “su mujer” como una manera de abolir la presencia de aquel. Violar a las mujeres es una agresión que contiene una doble connotación opresora, ya que se utiliza como un arma contra la identidad de una comunidad y, a través de esta, se quebranta y desmoraliza a los hombres; por ello se constituye en un ataque contra todos, aunque son las mujeres quienes sufren físicamente y deben cargar el peso de la vergüenza y el ostracismo social (Magallón, 2006).

La violación a las mujeres ha estado en todas las guerras, pero ha sido siempre un hecho minimizado o abiertamente silenciado y se ha tomado como un mal menor en el marco de los horrores de la guerra. Es sólo hasta finales del siglo XX, durante la guerra de la ex Yugoslavia, que, tras la presión que ejercieron los grupos y redes de mujeres en el mundo, la violación fue declarada un crimen de guerra. No obstante:

Más allá de las leyes formales de igualdad, en las capas más profundas de nuestra cultura se enraíza una concepción dicotómica de los mundos masculino y femenino, siendo una de sus polarizaciones, la que enfrenta naturaleza y cultura. Entre estos dos polos las mujeres siguen siendo identificadas simbólicamente con la naturaleza a dominar, con la tierra. De este modo, al ser considerado el cuerpo de una mujer como continuidad de la tierra, la agresión al enemigo y la conquista de su tierra pasan por el cuerpo de las mujeres (Tello, 1993, citado por Magallón, 2006).

Aludiendo al denominado periodo de La Violencia en nuestro país, Uribe (2004) plantea las diferencias existentes en cuanto al lugar que ocupaban hombres y mujeres como víctimas en el conflicto. De acuerdo con la autora, las mujeres fueron victimizadas de otra manera, pues ellas estuvieron presentes durante los hechos y fueron testigos de los mismos junto con los menores de edad. En muchos casos, sus cuerpos fueron tomados, mediante las violaciones, como instrumento para afectar la dignidad de los hombres.

Además, ellas debieron asumir la reacomodación y subsistencia de sus familias. El sufrimiento de las mujeres fue inconmensurable, ya que soportaron en silencio el asesinato a sangre fría de sus padres, esposos, hermanos e hijos. Ellas, acompañadas de sus hijos, huían de la escena de la masacre, por los cafetales y los sembrados próximos a la vivienda campesina donde ocurrían los hechos.

Las violaciones no fueron masivas y sistemáticas como las que menciona Veena Das en sus estudios sobre el proceso de partición entre India y Pakistán. Sin embargo, fueron violaciones muy significativas por el silencio social que las rodea. Nadie en Colombia habla del sufrimiento que padecieron estas mujeres campesinas durante La Violencia (Uribe, 2004).

Si bien este panorama obedece a un periodo específico de nuestra historia, las escenas de aquella época no difieren mucho de los hechos de violencia perpetrados por las autodefensas en la década de los noventa. En la actualidad, continúa reinando el silencio frente a las mujeres violadas en el marco del conflicto, y su sufrimiento sigue sin ser reparado, pues son pocas y aisladas las propuestas que abordan de manera específica estos sucesos. De acuerdo con Theidon (2004), si hay un tema capaz de producir silencio —“mudez”— es la violación: son múltiples las razones de las mujeres para ocultar que han sido violadas y, con la justicia como una posibilidad muy lejana, ellas sienten que es mejor no arriesgarse a la estigmatización y la vergüenza social.

La intencionalidad política de la violencia sexual en el marco del conflicto armado es clara: no se trata de la satisfacción o “desviación” de un individuo, sino de una estrategia colectiva para perturbar a la población; en términos de Theidon (2004), es una forma de establecer relaciones de poder y fijar lazos en el territorio, los cuales borran al enemigo, al “poseer” lo que antes le pertenecía.

Las dificultades de enfrentar una nueva vida solas y en medio de la adversidad

Hemos visto que las experiencias de violencia alteran la cotidianidad familiar y exigen un replanteamiento de las prácticas de todos los integrantes del hogar; asimismo, cambian los proyectos trazados por la familia o reconfiguran los vínculos de sus integrantes. En los casos particulares indagados en este estudio, varias de las mujeres víctimas de la violencia tuvieron que convertirse repentinamente en madres cabeza de hogar, con todo lo que ello implica. Estas mujeres se ven enfrentadas a asumir solas la crianza de sus hijos, se ven confrontadas con sus prácticas maternas, asumen tareas

que no tenían concebidas antes del suceso violento y sienten que tienen la obligación de ser madre y padre al mismo tiempo, en condiciones socio-económicas bastante adversas.

Al respecto, la Corte Constitucional Colombiana, en el Auto 092, que hace referencia a la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, reconoce que las mujeres necesitan especiales requerimientos de atención y acompañamiento psicosocial, debido a que han tenido que afrontar:

[...] (ii) los efectos psicosociales derivados de la pérdida de sus estructuras familiares y la ruptura de sus redes comunitarias de sustento, seguridad y protección, de los cambios abruptos en sus responsabilidades y roles familiares como nuevas proveedoras de familias transformadas en monoparentales, así como de los cambios en su lugar geográfico de residencia, y de la erosión de sus factores de identidad personal, y (iii) las angustias y preocupaciones propias de la necesidad de ubicarse y reconstruir sus proyectos vitales y sus medios de subsistencia, en espacios ajenos, a menudo urbanos, que les resultan por completo desconocidos, y en los que no cuentan con redes de apoyo social o económico para sí ni para sus familiares (República de Colombia, Corte Constitucional, 2008).

Diferencias y tensiones familiares en el proceso de afrontamiento del suceso

La familia, tanto la nuclear como la extensa, desempeña un papel fundamental en las acciones emprendidas por las mujeres después de los sucesos de violencia, ya sea como facilitadora de los procesos de participación y acciones legales, o como obstáculo para los mismos. En algunos casos, aunque su relación con dichos procesos haya sido periférica o distante, las familias sirvieron como apoyo económico transitorio. Asimismo, se observa que las familias forjaron imaginarios diferentes sobre las experiencias de violencia y, en consecuencia, asumieron posturas divergentes frente a ellas, incluso entre miembros de un mismo grupo familiar: algunos optaron por replegarse y asumir el dolor en la intimidad, sin mencionar el suceso o hacer alusiones a él, mientras que otros decidieron enfrentar el miedo y el dolor denunciando los sucesos, compartiendo sus experiencias con otras personas que tuvieron vivencias similares o reclamando sus derechos; incluso, podría decirse que, en algunos casos, una forma de elaborar el dolor fue asumir el proyecto o las “banderas” que la víctima adelantaba en vida.

Las familias son un entramado relacional en el que interactúan afectos, conflictos, lealtades, fines colectivos y fines individuales (que pueden o no coincidir con los colectivos). De allí que, frente al suceso de violencia, no sólo haya divergencia en la manera como se asumen el hecho y la pérdida, sino que también se revele el entramado de relaciones que sus miembros

habían configurado hasta el momento, lo cual hace que se manifiesten algunas tensiones del pasado, así como las posturas que los diferentes miembros de la familia tenían frente a la participación o el papel que desempeñaba la víctima.

En uno de los casos analizados durante este estudio (Lina, entrevistada en el municipio de Tuluá), las relaciones familiares se tornaron aún más complejas, ya que, a pesar de que la víctima contaba con una numerosa familia de origen, la relación que estableció con ella fue distante y de poca comunicación, y la relación con la familia de su esposo asesinado se tornó tensa y estuvo rodeada de un posible abuso frente a su condición de víctima: al quedar desprotegida, sin trabajo, sin dinero y sin vivienda, la crianza de sus hijos se tornó en un factor bastante difícil, situación que fue aprovechada por uno de sus hijastros, quien al principio le ayudó económicamente, pero luego tomó atribuciones sobre la crianza de los menores y terminó por llevarse, con engaños, a su hija menor. A esta mujer le tocó vivir los impactos del suceso (el duelo por el asesinato del esposo, la separación de una de sus hijas y la afectación por el abuso sexual) sola y en silencio. El dolor se quedó en la intimidad, y tanto ella como sus hijos se niegan a hablar sobre lo sucedido⁵⁰.

Los efectos en la persona

Retomando los planteamientos de Martín-Baró (2003) sobre la salud mental, es importante señalar que existen diferencias en la manera como las víctimas de la violencia política se asumen como sujetos y, en consecuencia, en la manera como se relacionan con los demás; estas relaciones pueden tornarse incluso enajenantes, pues la víctima ha sido desposeída no sólo materialmente, sino también de su carácter como sujeto, en tanto la acción de violencia política es un rechazo a su existencia. Este enajenamiento puede manifestarse de múltiples formas, que algunos desean tachar como patológicas o encasillar en cuadros traumáticos, desconociendo que, en un contexto de dolor y desarraigo, es de esperar que existan diversas reacciones de las víctimas, reacciones que, además de comprensibles, son legítimas como expresión de las múltiples pérdidas vividas.

La violencia política deja la subjetividad totalmente fragmentada, pues introduce un sentimiento permanente de soledad que se puede manifestar en miedo, desconfianza, aislamiento, rabia, alteraciones del sueño, entre muchas otras sensaciones que van moldeando la subjetividad de las víctimas (Barre-

⁵⁰ Es importante mencionar que, después de vivir el abuso sexual, la víctima nunca habló del tema; sólo vino a revelarlo durante la entrevista realizada para este estudio.

ro, 2006). El inventario de emociones que estas describen es muy amplio; entre ellas encontramos tristeza, rabia, desánimo, abatimiento, angustia, desesperación, culpabilidad o apatía (Tovar, 2006). Pero lo importante, más allá de la plena identificación o clasificación de estos sentimientos, es comprender que los sucesos violentos generan confusión e inestabilidad emocional, sobre todo cuando existen dudas acerca de cuestiones elementales como los detalles en los que ocurrieron los hechos, es decir, cuando hay impunidad, lo cual es bastante común en los casos de violencia política en nuestro país.

Martha Bello (2010) argumenta que tanto el desconocimiento de la verdad como la impunidad perturban a las víctimas, les impiden la elaboración del duelo y generan un sentimiento de culpa por no poder hacer justicia frente a los crímenes cometidos en contra de sus familiares. Al no contar con un responsable identificado y judicializado, las acciones recaen sobre las mismas víctimas, quienes pueden sentirse responsables por los hechos, por el dolor y el sufrimiento de sus familiares. Además, el silencio que sobreviene a la impunidad, por la falta de garantías y por el riesgo de nuevas agresiones, imposibilita la creación de espacios para validar las interpretaciones que las víctimas hacen de los hechos, la elaboración de los impactos emocionales y la socialización de las experiencias para generar estrategias de sanción social y de no repetición (Corporación AVRE, 2009).

La impunidad se convierte en una nueva victimización cuando se duda del testimonio de la víctima, se le trata de forma poco digna, se le expone a nuevos episodios violentos (lo que incluye amenazas u hostigamientos por su participación en procesos judiciales) o cuando se obstaculiza su acceso a la justicia y a la garantía de sus derechos (Óscar Gómez, citado por Corporación AVRE, 2009). Las víctimas esperan que se dé una respuesta estatal frente a su situación; pero, por el contrario, muchas veces encuentran que no sólo no existe una respuesta, sino que el Estado mismo es su agresor y victimario.

La ausencia de justicia impide que se investiguen los hechos, que se juzgue a los autores (tanto materiales como intelectuales) para que, en consecuencia, cumplan una condena, y que las víctimas reciban una reparación por el daño causado. La impunidad es vivida por las víctimas como un nuevo daño, que agudiza o puede hacer crónicos los ya existentes (Corporación AVRE, 2009).

Finalmente, podemos afirmar que los efectos vividos por las mujeres en su vida familiar y personal nos muestran lo complejo y doloroso que es afrontar los sucesos de violencia, ya que cada hecho viene acompañado de diversas pérdidas y de una doble victimización, en tanto ellas, además de enfrentar el asesinato, la desaparición de sus seres queridos, el confinamiento en sus propios territorios y la agresión sobre su propio cuerpo, tienen que

huir, dejando tanto las cosas materiales como la vida que habían construido en sus terruños. Salen dejando sus casas, tierras, animales, amigos y familiares, y se ven sometidas a un desplazamiento forzado, desde el cual deben asumir la reconstrucción de una nueva vida social, familiar e individual. La violencia política tiene en las mujeres un impacto específico que no ha sido lo suficientemente reconocido, ni valorado en sus múltiples dimensiones, y mucho menos reparado diferencialmente. Esta reparación diferencial se tendría que dar en medio de la discusión política en torno a los daños que son susceptibles de reparación y los que no, y en relación con las acciones que tanto la sociedad como el Estado colombiano deben emprender para garantizarla.

Según la Corporación AVRE (2009), en situaciones de conflicto armado los patrones en las relaciones de género, marcadas por tradiciones patriarcales y androcéntricas, se ven potenciadas y, en consecuencia, la discriminación, la exclusión, la marginalización y la violencia de género preexistentes son exacerbadas y profundizadas. Esto implica que, por su condición de género, las mujeres estén expuestas a vulnerabilidades específicas dentro del conflicto armado, y que, a su vez, este genere un impacto diferencial y agudizado sobre las mujeres.

Impactos en el mesocontexto

Nos referiremos aquí a los impactos que sufren las mujeres, en relación con la vida social y comunitaria en las poblaciones donde ocurren los sucesos de violencia.

Instauración del miedo y quebrantamiento de las relaciones sociales y comunitarias

De acuerdo con lo planteado por Barrero (2006), el permanente sentimiento de miedo y desconfianza lleva a que el sujeto se refugie en espacios cada vez más reducidos y restringidos, de tal forma que va renunciando (de manera consciente o inconsciente) a participar en la vida comunitaria y política. Bajo el sentimiento de miedo, la construcción del tejido social se hace muy difícil, pues la violencia política apunta justamente a destruir los procesos comunitarios y, en últimas, a obstaculizar la construcción de poder por parte de las bases sociales.

La pérdida de líderes y autoridades debilita y fragmenta la organización social. Igualmente se pierde la identidad asignada al cumplimiento de determinados roles o funciones dentro del grupo, se alteran los valores y normas de convivencia y las expectativas de desarrollo económico, político y social. Asimismo, se pierden tradiciones y prácticas culturales y religiosas y se des-

truyen o cambian de significación lugares sagrados como las iglesias, las plazas, las casas culturales, especialmente si se asocian con la ocurrencia de los hechos violentos (Corporación AVRE, 2009).

Mediante la intimidación y el miedo que generan los sucesos de violencia se cumple de manera instantánea con el firme propósito de desmovilizar y quebrantar el tejido social. Los procesos de organización y las ideas de cambio, que han tomado años de maduración y de construcción colectiva, quedan desarticulados en poco tiempo, como un efecto directo de los hechos violentos. No obstante, esto no significa la eliminación de las expresiones de organización social como tal; como se demostrará en el próximo capítulo, aunque parezca contradictorio, los sucesos de violencia han sido para las víctimas un factor de movilización y formación de nuevos procesos organizativos, una forma de afrontar la violencia.

Instauración de la angustia, la vulnerabilidad y la obediencia

La violencia política va instalando en las personas y en los colectivos humanos un sentimiento constante de angustia que les hace sentirse vulnerables y frágiles tanto afectiva como ideológicamente. Esta es, según Barrero (2006), la condición que se requiere para ganar la obediencia de los individuos y las comunidades.

Las víctimas asumen que los actos violentos deben llevarlas a su desmovilización. La organización y el encuentro colectivo se asumen como peligrosos y, finalmente, la vida social y comunitaria se amolda a un modelo instaurado desde la lógica del victimario, quien pretende garantizarlo con su continua presencia. No obstante, como se analizará en el siguiente capítulo, las mujeres que participaron en esta investigación han encontrado la manera de sostener o re-crear los vínculos comunitarios y organizativos, como parte del proceso de hacer frente a la misma violencia que les ha afectado.

Impactos en el macrocontexto

En esta sección describiremos las características que, a partir de la perpetuación del conflicto, se van normalizando (naturalizando) en la sociedad colombiana. En palabras de Martín-Baró (2003), son aquellos aspectos que pueden constituirse en prácticas institucionales, es decir, en hábitos y rutinas asumidas sin mayor cuestionamiento, e incluso como exigencias normativas. Esto se encuentra representado, o se materializa, en tres formas que se pueden identificar en la vida cotidiana y que poco a poco naturalizan la violencia como parte de las relaciones sociales: la militarización de la existencia, la aceptación de lo que el autor denomina “impuesto de guerra”, y la mentira oficializada.

Militarización de la existencia

Basándose en la experiencia de El Salvador, pero advirtiendo que esta es una tendencia latinoamericana, Martín-Baró (2003) establece que la militarización de las estructuras sociales se extiende desde los espacios físicos hasta los ámbitos culturales, pasando por los organismos más diversos. Así, los retenes militares invaden las calles de las ciudades y carreteras del país, los vigilantes bloquean la entrada de cualquier edificio público o privado, y los medios de información saturan de información militar y recuerdan la presencia castrense en todos los ámbitos de nuestra vida; no en vano, la televisión colombiana está invadida de comerciales que recuerdan que en todo lugar (tierra, mar y aire) hay un “héroe de la patria”, además de que las fuerzas armadas del país cuentan con espacios radiales y programas de televisión propios. La militarización de la vida cotidiana se ha materializado, concretamente en el contexto del centro y el norte del Valle, mediante el incremento del pie de fuerza militar y la creación de un batallón de alta montaña; y en el caso de zonas específicas donde hubo fuertes incursiones paramilitares, como el corregimiento Barragán, en el Municipio de Tuluá, se establecieron retenes militares permanentes que controlan el ingreso y la salida de la población a las zonas.

El impuesto de guerra

Respecto al impuesto de guerra, Martín-Baró (2003) aclara que hay dos tipos de exigencias que se hacen a la sociedad civil en nombre de la “seguridad nacional”. Por un lado, se encuentran el conocido cobro que un gobierno establece para costear el incremento de los gastos militares, y la dedicación de la mayor parte del presupuesto de la nación a la guerra, sin que se realice al respecto cuestionamiento alguno. Por otro lado se encuentra (aunque lamentablemente no es algo visible) el impuesto de vidas que paga la población civil (rural y pobre), como si se tratara de una acción totalmente normalizada, representado en el reclutamiento masivo de jóvenes por parte de los grupos armados legales e ilegales, jóvenes que posteriormente mueren de manera atroz como héroes o villanos, pero que a nadie parece importarles. Esto es lo que el autor llama una aceptación pseudo-fatalista de una cuota de vidas como parte de la institucionalización de la violencia en una sociedad. En nuestro contexto, ambas exigencias han sido claras, y de manera más específica en los últimos ocho años (2002-2010), en los cuales se crearon una serie de tributos para financiar la lucha interna, entre ellos el impuesto de guerra, creado en el año 2009.

Asimismo, es claro el incremento del pie de fuerza durante estos años en nuestro país; así lo demuestra la declaración que en 2009 hizo el entonces

Ministro de Defensa Nacional y actual Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón⁵¹:

En desarrollo de la Política de Seguridad Democrática, la Fuerza Pública aumentó su pie de fuerza, pasando de 308 mil hombres en 2002 a 431 mil al finalizar el 2008. Un incremento del 40%. [...]. Estamos hablando, entre otros: Para el Ejército, 20 helicópteros, 5 aviones, 48 vehículos blindados, 20 obuses, 3 estaciones meteorológicas y 328 automotores y equipos de ingenieros. Para la Armada, 4 nodrizas, 131 botes, 2 estaciones móviles de apoyo fluvial, 1 avión patrullero marítimo, 3 patrulleras, y la extensión de la vida útil de 4 fragatas y 2 submarinos. Para la Fuerza Aérea, 12 helicópteros de combate, 9 aviones de transporte, 1 avión B-767, 7 plataformas de inteligencia, 25 aviones de entrenamiento, la modernización de 6 helicópteros UH-60 y de 11 aviones K-fir, y la adquisición de otros 13 K-fir. Y para la Policía, nada menos que 8.903 vehículos, con una inversión histórica de más de 267 mil millones de pesos este año, tan sólo en movilidad.

Hemos activado, además: En el Ejército, 3 brigadas móviles, 2 batallones de ingenieros, 4 compañías móviles de ingenieros, 3 batallones de infantería y 4 compañías antiexplosivos. En la Armada, 11 compañías de asalto fluvial, 2 estaciones de guardacostas y una compañía de fusileros. En la Fuerza Aérea, el Grupo Aéreo de Yopal y próximamente el Grupo Aéreo de Leticia. En la Policía, 109 estaciones de policía y 3 escuadrones móviles antidisturbios. Este año activaremos otras 107 estaciones y el próximo año 41.

La mentira oficializada

La historia oficial sobre el conflicto se convierte en una mentira sistemática; de acuerdo con Martín-Baró (2003), particularmente se alteran

[...] las acciones paramilitares dirigidas contra la población civil sospechosa de simpatizar con los rebeldes. Esa historia puede incluir hechos reales, por supuesto, pero sobre todo son versiones deformadas de los acontecimientos que cambian los autores o las víctimas, las circunstancias o la forma como se produjeron, y hasta hechos inexistentes, simplemente elaborados por exigencias de la propaganda bélica de la llamada ‘guerra psicológica’:

La mentira oficializada echa raíces en las propias instituciones del Estado desnaturalizando sus funciones: los cuerpos de seguridad se convierten en la principal fuente de inseguridad ciudadana, y el sistema de justicia, en vez de garantizar el ejercicio de derechos y deberes, se vuelve garante de la injusticia y la impunidad, siempre que favorezcan la causa del propio bando (Martín-Baró, 2003).

51 Palabras del Ministro de Defensa Nacional ante el Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares de Colombia. Bogotá, 4 de febrero de 2009. Disponible en: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=214218> Consultado el 20 de diciembre de 2010.

Como parte de esta mentira oficializada, señala Martín-Baró, se encuentra el proceso de estereotipar a los grupos y las personas. El problema con los estereotipos radica en el hecho de que un conocimiento tan rígido y simplista trasforma la compleja realidad de un conflicto en un campo de batalla de buenos contra malos, donde, desde luego, pensar de manera opuesta a quienes ostentan el poder significa ser ubicado inmediatamente en el bando de los malos y, por supuesto, convertido en objetivo militar. Es lo que Barrero (2006) define como una polarización del conflicto, a partir de la exacerbación del prejuicio como mecanismo de valoración, que en Colombia se ha convertido en un discurso recurrente para deslegitimar a las víctimas.

**PÁGINA EN BLANCO
EN LA EDICIÓN IMPRESA**

ENTRE LA VIOLENCIA, LA NO VIOLENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PODER

Tenemos que pensar sobre la agencia de maneras mucho más complejas. Veo la vida cotidiana como una especie de logro, no sólo como parte de la costumbre.

DAS, 2010⁵²

En este capítulo se analizan las iniciativas, las propuestas y los procesos generados por mujeres víctimas de violencia política frente a las acciones de violencia realizadas por diversos actores (legales e ilegales) en el centro y el norte del Valle del Cauca.

Si bien el objetivo central en esta obra ha sido analizar la influencia que las experiencias de violencia política vividas por mujeres han ejercido en su participación en organizaciones sociales en estas subregiones, y conocer los procesos, propuestas y acciones generados por ellas frente a la violencia, interesa también reconocer a esas mujeres no sólo como víctimas históricas sino además como personas que se construyen y reconstruyen en la cotidianidad, pese a las circunstancias que impone un contexto signado por el conflicto, la violencia y la impunidad. En términos de Das (2010), entendemos la agencia⁵³ de manera compleja, y asumimos la cotidianidad como un logro y no sólo como parte de la costumbre, lo cual implica un modelo de

52 Di Fruscia, Kim Turcot (2010), "Listening to voices. An interview with Veena Das". *Altérités Riview*, vol. 7, No. 1, 2010, Universidad de Montreal, pp. 136-145.

53 "La agencia se refiere a los eventos de los cuales un individuo es un autor, en el sentido de que un individuo podría, en cualquier fase de una secuencia dada de conducta, haber actuado de manera diferente" (Giddens, 2001).

resistencia que se teje entre lo ordinario y lo extraordinario, entre la adversidad y la fortaleza.

Compartimos con Das (2008) su insistencia en descubrir la manera como las personas en contextos de violencia hacen rupturas para volver a constituirse como sujetos, y en la necesidad de analizar y reconocer la no pasividad de las víctimas y el valor de la resistencia, entendida no sólo como un acto deliberado, sino como la dignidad de señalar la pérdida y el coraje de reclamar el lugar de devastación. Asimismo, señalamos la importancia de reconocer el papel histórico de las mujeres (que ha sido poco reconocido)⁵⁴, quienes han liderado muchos procesos de duelo mediante la reconstrucción de sus propios hogares y del día a día como el “sitio donde se repara el lazo social” (Ortega, 2008).

El estudio realizado nos ha permitido descubrir que, si bien las mujeres víctimas de violencia que pertenecen a organizaciones del centro y el norte del Valle no enuncian de manera explícita el interés por llevar a cabo acciones de no violencia, estas acciones se encuentran presentes en diversas iniciativas que las mujeres emprenden y desarrollan: en la construcción de organización, en el emprendimiento de proyectos productivos y educativos y en el hecho de resistirse a olvidar y, por el contrario, luchar contra la impunidad, acudiendo a la memoria. Vemos entonces que lo que se opone a la violencia no es la no violencia, sino la construcción de colectividades y de tejidos solidarios, y la reconstrucción de las víctimas como sujetos sociales⁵⁵.

Con base en los planteamientos de Hannah Arendt (1958) sobre la violencia y el poder, argumentamos que los procesos organizativos se mueven en una lógica de opuestos: las acciones violentas los desestructuran, pero a su vez influyen en construcciones incipientes de poder, el cual es entendido, en términos de Arendt, como potencialidad, consenso o colectividad; pero en la medida en que tanto las organizaciones como los colectivos continúan

54 En el contexto colombiano son pocas las investigaciones que se han ocupado de analizar los procesos de reconstrucción y generación de procesos colectivos de las mujeres.

55 El concepto de sujeto alude a personas que identifican los condicionamientos del contexto y procuran superarlos de un modo distinto al que el sistema en boga esperaría. No obstante, el sujeto individual tiene una deficiencia que estriba en el hecho de que, a pesar de entender las dinámicas de su entorno y de alguna manera reaccionar contra ellas, lo hace de un modo homogéneo, lo cual significa que sólo identifica una realidad, vía o salida posible y desde una subjetividad única (la propia). Contrariamente, el llamado sujeto social suma instancias constitutivas diversas, con múltiples universos simbólicos, e implica gran variedad de construcciones alternativas de realidad. Este sujeto social no es sólo individuo, sino que adquiere una connotación colectiva al compartir experiencias e identidades, de modo que despliega prácticas aglutinadoras (Torres y Torres, 2000).

inmersos en contextos de violencia e impunidad, se inhibe la realización de la acción conjunta, de tal manera que no se logra una construcción plena de poder. No olvidemos, sin embargo, que el poder siempre es potencial y no “una mensurable y confiable entidad como la fuerza” (Arendt, 1958 [1993]).

Al argumento planteado subyace la siguiente hipótesis: en contextos de alta conflictividad y violencia, no sólo se inhiben y desestructuran los procesos organizativos y de acción conjunta, sino que además se refuerzan procesos colectivos que en ocasiones no logran consolidar acción colectiva⁵⁶. Ahora bien, los procesos colectivos que surgen en contextos de conflictividad violenta no son procesos reactivos a las acciones violentas, que se inscriben en la defensa y en la obediencia exclusiva a oportunidades del contexto, sino más bien procesos que se consolidan a pesar de la violencia y que buscan la existencia y el afianzamiento de una esfera pública, así como la construcción de poder en oposición a la violencia.

El desarrollo de la tesis que se viene planteando implica desafíos importantes a nivel tanto interpretativo como conceptual. En cuanto a la interpretación, es necesario desentrañar, de los relatos de las mujeres entrevistadas, sus construcciones sobre acciones de no violencia, de resistencia y de reconstrucción cotidiana, considerando que no necesariamente las enuncian como tales y que tampoco son acciones intencionales. En lo conceptual, implica tejer urdimbres desde distintas perspectivas para leer e interpretar las acciones, las cuales, pese a que se desarrollan en contextos en los que impera la violencia propiciada por diferentes actores, buscan enfrentar la violencia de manera distinta y desafiante para construir procesos que permitan la continuidad de la vida y no la prolongación de la violencia.

El desarrollo del argumento propuesto supone, en primer lugar, un recorrido teórico conceptual para establecer, como puntos de partida, aspectos precisos de los aportes que, en materia de poder, violencia y no violencia, nos ofrecen distintas perspectivas —especialmente la desarrollada por Han-

56 “La acción colectiva es el proceso por el cual las personas realizan esfuerzos conjuntos dirigidos a influir en la distribución existente de poder. Los grupos, si pueden, emprenden alguna forma de acción colectiva para adquirir poder. Equiparable a la participación política, la movilización y la protesta, aunque con pequeñas diferencias, la acción colectiva es una de las posibles iniciativas efectuadas por distintos grupos sociales para responder a los conflictos planteados entre ellos. Constituye una *relación* entre diferentes grupos de protagonistas, puesto que en la acción colectiva en general intervienen al menos dos partes y casi siempre más. Al establecerse como una relación, las decisiones e iniciativas de cada una de las partes se producen de manera interactiva; de ahí que programas, movilizaciones, discursos, manifiestos, rituales, acuerdos, rupturas y crisis, no sean patrimonio intelectual exclusivo de quien los elabora, organiza o realiza, sino fruto de un proceso continuo de negociación más o menos visible y explícito” (Cruz, 2001).

nah Arendt—. De esta manera, el abordaje conceptual constituirá la primera parte de este capítulo, en la segunda parte se desarrollará el análisis de las narraciones de las mujeres entrevistadas, y se concluirá con el planteamiento de algunas reflexiones finales.

SOBRE LA VIOLENCIA, EL PODER Y LA NO VIOLENCIA

La violencia⁵⁷ ha sido considerada a lo largo de la historia, y por diversos teóricos (como Weber, Marx o Wright Mills), como la clara manifestación del poder; se ha sostenido, incluso, que la violencia es una relación de máximo poder. La perspectiva planteada por Arendt rompe con este enfoque, al afirmar que, si el Estado es el organizador de la violencia, esta hace parte esencial de su poder; por lo tanto, si se terminara la actividad bélica entre los Estados, estos dejarían de existir, lo cual lleva a suponer que, si desaparece la violencia entre Estados, desaparecería el poder⁵⁸. A este planteamiento subyace el argumento que pretende mostrar las consecuencias de la concepción dominante del poder asociado con la violencia, es decir, la inexistencia del poder y, por consiguiente, del Estado.

En *La condición humana* (1958), Arendt esclarece qué es el poder, y en su libro *Sobre la violencia* (1970) hace un estudio minucioso de esta última—de la violencia política, en particular— en sus encarnaciones extremas dentro del mundo contemporáneo y establece una clara y cuidadosa separación entre violencia y poder político; afirma que este último es el resultado de la acción cooperativa, mientras que la violencia del siglo xx está ligada al alcance magnificador de la destrucción que proporciona la tecnología.

En este mismo sentido, Arendt (1970) niega la violencia como forma de poder; plantea que, por el contrario, la violencia aparece donde el poder ha desaparecido o se encuentra en peligro de desaparecer, y que confundir violencia y poder puede llevar a la liquidación del mundo humano. La vio-

57 Si bien este apartado se fundamenta en la concepción de violencia de Hannah Arendt, no desconocemos que al respecto hay diversas perspectivas que explican la violencia, y específicamente la violencia política. En este sentido, el CINEP (2008), en su marco conceptual, define la violencia política como “aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado” (Giraldo y otros, 2008). Por su parte, Arendt (1970) señala que no es posible hablar de violencia política porque el solo ejercicio de la violencia niega la misma política. La violencia, según esta autora, aparece en los momentos de resquebrajamiento del poder.

58 El planteamiento que vincula la violencia organizada con el Estado ha contribuido a que muchos piensen que la violencia es, sobre todo, una forma de ejercicio del poder.

lencia no puede asumirse como creadora del mundo. Así, su planteamiento consiste en separar la presumible unión confusa que se ha hecho siempre, desde el vocabulario y el análisis político, de poder y violencia. A esa unión la antecede una convicción que Arendt pretende erradicar: la dominación constituye el problema central de los asuntos políticos. Por el contrario, “para Arendt el problema central de la política es la constitución de espacios donde los hombres puedan manifestarse a través de la acción y la palabra” (Di Pego, 2006).

Para Arendt, violencia y poder son, por lo tanto, conceptos opuestos. Este es un primer planteamiento teórico para el desarrollo de nuestro argumento. Si bien el propósito de este apartado no es hacer un minucioso análisis del concepto de violencia, ni de la violencia política, sí es fundamental establecer claramente cómo se relacionan los conceptos de violencia y poder, para así ocuparnos de los desarrollos conceptuales sobre el poder, y de la manera como, desde esta perspectiva, es posible pensar que algunas acciones propuestas y narradas por las mujeres pertenecientes a organizaciones del centro y el norte del Valle son construcciones de poder, como formas de oponerse a la violencia, en lugar de lo que se ha denominado acciones de no violencia. Sin embargo, es necesario aclarar que, si bien estas mujeres no reconocen de manera explícita la construcción de acciones de no violencia, tampoco reconocen o manifiestan que haya construcciones de poder; esta es una alternativa de interpretación que, desde nuestro punto de vista, es sugerente.

Antes de seguir adelante es necesario hacer algunas precisiones sobre los conceptos de violencia y poder. En relación con la violencia, compartimos con Arendt y otros pensadores la idea de que la violencia es eminentemente humana, no es animal ni irracional; por el contrario, es racional e instrumental y, por lo tanto, hay que justificarla, pero esto sólo es posible si ella es eficaz y termina pronto. Para que la violencia ocurra se necesitan instrumentos, y durante ella la palabra desaparece. La violencia no promueve causas, ni la historia, ni la revolución, ni el progreso, pero puede servir para dramatizar agravios y llevarlos a la atención pública (Arendt, 1970).

Violencia y poder coexisten pero son significativamente distintos: la violencia es más eficaz que el poder porque este es potencial, lo que significa que puede aparecer y desaparecer, pues jamás se materializa, siempre está en construcción. “El poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento que se dispersan” (Arendt, 1958 [1993]). Debido a que el poder jamás puede materializarse plenamente, es independiente de los factores materiales, sean estos números o medios. Para la violencia, son fundamentales los instrumentos, y ella se inscribe en la lógica medios-fines, mientras que el poder es un bien en sí mismo.

Según la perspectiva de Arendt, el poder es un fenómeno multidimensional: ocurre cuando hay reunión de personas y comunicación entre ellas, y engendra la pluralidad entre iguales. En la reunión de personas el poder está en potencia; es acto pero no necesariamente llega a la praxis, es estratégico y no se ejerce a nombre de nadie, por lo tanto no lo tienen los individuos, sino que siempre será colectivo y debe ser legítimo y no justificable (Arendt, 1970). Su legitimidad proviene de la tradición. En este orden de ideas, el poder no se encuentra en los Estados ni en los gobiernos, sino que surge cuando las personas actúan juntas⁵⁹, por lo tanto, un gobierno o un Estado tienen poder si cuentan con legitimidad y con el respaldo de la colectividad: donde haya colectividad y organización hay poder.

El poder sólo es realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades y los actos no se usan para violar y destruir, sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades (Arendt, 1958 [1993]).

De esta manera, el poder es potencialidad para la actuación conjunta de personas; una condición fundamental para que se consolide el poder es la colectividad y la actuación conjunta. Con estos planteamientos, Arendt desafía las concepciones de poder que lo conciben como la “eficacia del mando” (Arendt, 1970): “el poder no se sustenta en la relación mando-obediencia que supone la noción de gobernar, sino más bien en el apoyo o rechazo que los ciudadanos prestan a sus instituciones, pero también a través de otras formas de expresión, tales como las manifestaciones, las protestas, las rebeliones, entre otras” (Di Pego, 2006)⁶⁰.

Arendt establece claras distinciones entre poder y violencia: el primero está relacionado con el espacio de la política, de la pluralidad, de la reunión, y la violencia está vinculada con lo instrumental. El poder requiere de la reunión, del colectivo de las personas, mientras que la violencia puede prescindir de las personas pero jamás de los instrumentos. El poder surge donde hay reunión de personas: la forma extrema de poder es todos contra uno, mientras que la forma extrema de violencia es uno contra todos. Si bien violencia y poder son opuestos, esto no significa que no aparezcan juntos;

59 Siguiendo la terminología arendtiana, es “poder de reunión” en el que se persigue un objetivo común, pero no surge de un diálogo, sino de una oposición ampliamente difundida y compartida.

60 De acuerdo con estos planteamientos, “todas las instituciones políticas son manifestaciones y materializaciones del poder; se petrifican y decaen en el momento en que el pueblo deja de respaldarlas” Arendt (1970).

por el contrario, suelen presentarse unidos. La violencia aparece donde el poder se encuentra en peligro, pero jamás puede sustituirlo.

La concepción de poder planteada por Arendt se opone a las nociones tradicionales propuestas por diversos pensadores (como Marx o Weber). En esta noción encontramos una “visión positiva” del poder, que se gesta donde se establecen relaciones y se crean nuevas realidades. Entendido así, el poder permite interpretar la complejidad de la vida cotidiana en contextos como el estudiado en esta obra, que es profundamente afectado por hechos de violencia, pero que a la vez se resiste diariamente a estos hechos no de manera pasiva, sino generando resistencias, mediante la construcción del encuentro, de la colectividad, manteniendo la memoria y resistiendo al olvido. De esta manera, el poder —en la perspectiva de Arendt— permite nombrar e interpretar una cotidianidad compleja, en la que ocurre la barbarie y a la vez surgen construcciones ingeniosas para resistirla. Estas construcciones necesitan ser pensadas a partir de categorías no convencionales, como lo plantea Das: “[...] that there is a certain kind of heroic model of resistance, a romance of resistance. And the kind of work that needs to be done to maintain the everyday, and the ways in which the ordinary and the extraordinary are braided together in our ordinary lives are theoretically much more difficult to understand” (Das, 2010)⁶¹.

Teniendo como perspectiva de análisis los planteamientos anteriores, tanto los de Arendt como los de Das, aludimos al concepto de no violencia desde dos enfoques: en primer lugar, como una metodología activa para influir en el curso y en el resultado (pacífico) de un conflicto, teniendo en cuenta que debe ser una acción, un deber y un convencimiento por la construcción de la justicia dentro de un total respeto por la vida de las personas. Es también importante subrayar que, en el mundo occidental, la no violencia es, sobre todo, una metodología política que frena la violencia del mundo y es capaz de construir mayores cotas de libertad y justicia (en Oriente, esta concepción se amplía a una forma de vida y a una cosmovisión del mundo). Estos pensamientos resultan complementarios y auxiliares para ofrecer alternativas a la elaboración política, social, económica y cultural de la realidad violenta (López, 2004). La segunda acepción, planteada por la organización Pace e Bene (2008)⁶², expresa que la no violencia es un poder

61 Traducción libre: “Esta es ciertamente una clase de modelo heroico de resistencia, una romántica resistencia. La clase de trabajo que necesita ser mantenido en lo cotidiano y la vía en la cual lo ordinario y lo extraordinario se cruzan en nuestra vida diaria, siendo mucho más difíciles de entender teóricamente”. Entrevista a Veena Das, realizada por Kim Turcot Difruscia, Université de Montréal, publicada en *Altérités*, vol. 7, No. 1, 2010: 136-145.

62 Organización fundada en 1989 que, a través de procesos educativos, busca contribuir a la

creativo, puesto al servicio de la justicia y el bienestar de toda la sociedad; este poder debe ser colectivo y activo, y jamás debe recurrir a un medio violento.

Desde nuestro punto de vista, estas dos acepciones de no violencia apuntan a la búsqueda concreta de una vía para enfrentar la violencia. Su enunciación negativa, “no violencia”, puede ser confusa porque alude a acciones específicas en contra de la violencia y no a construcciones que, aunque no busquen explícitamente actos y acciones contra ella, implican procesos, resistencias, que se construyen no sólo para enfrentarla, sino también para edificar nuevas formas de convivencia, de espacios públicos, de encuentro solidario, de formas cotidianas contra la violencia. En Colombia se han identificado múltiples iniciativas en este sentido, como la experiencia de la asociación de trabajadores campesinos del Carare, o la de las Comunidades de Paz del Urabá Antioqueño y el Urabá Chocoano, entre muchas otras, para cuyos actores no hay una búsqueda, ni la construcción explícita de una metodología de no violencia (Cfr. Delgado Hernández, 2002)⁶³.

Es importante reconocer que los asuntos de no violencia se encuentran ligados a procesos de organización social, tal como lo señala López (2004), quien además plantea que la no violencia no es aún una teoría consumada y ultimada, capaz de dar respuestas y soluciones a todos los problemas del mundo, ni tampoco es una ciencia al estilo de los saberes y doctrinas establecidos, sino que, gracias a su capacidad crítica, su flexibilidad, su vocación de apertura y su falta de dogmatismo, trata de buscar puntos de encuentro y, sobre todo, indaga sobre las alternativas para un mundo donde la violencia pretende ser una construcción cultural dominante. En oposición a esa construcción dominante, se ha planteado que “The principle moral for a non-violent world is ‘Treat others as you want to be treated’”⁶⁴.

La perspectiva de la no violencia hace difícil dar cuenta de los procesos colectivos cotidianos y de resistencia no deliberada que se generan en contextos de violencia o de conflictos violentos como el que nos ocupa. No es

construcción de un mundo más justo y pacífico. Tiene oficinas y asociados en Oakland, Chicago, Las Vegas, Nueva Inglaterra, Washington, DC (área metropolitana), Montreal, Australia y Nigeria, y un número creciente de socios y de formadores en Estados Unidos y en todo el mundo.

63 La no violencia alude al denominado pacifismo revolucionario y se reclama como un concepto nuevo, que no se puede entender como mera oposición a la violencia, como un valor negativo, sino como un concepto cargado de connotaciones positivas y creativas. La no violencia es, en muchos aspectos, más un ataque a la pasividad que a la violencia. La no violencia es un principio, y también ha sido entendida como un equivalente a la desobediencia civil.

64 “El principio moral para un mundo no violento es: ‘trata a los otros como quieres ser tratado’”. Esta frase es denominada la regla de oro, es un principio fundamental de los derechos humanos y aparece con suma frecuencia en documentos relacionados con la no violencia.

un concepto base para aludir claramente a los diversos procesos colectivos que se forjan en contextos de conflictividad violenta. En la investigación realizada encontramos que, en sus narraciones, a veces las mujeres no logran reconocer que, frente a la violencia, ellas realizan acciones concretas de no violencia; incluso parece que para ellas este es un concepto impreciso y difícil, que no logran vincular con sus experiencias ni con los procesos emprendidos después de haber sido afectadas por los actos violentos. En síntesis, el concepto de no violencia no permite leer la complejidad de la agencia en un contexto de conflictividad violenta como en el que se ha desarrollado esta investigación.

En este sentido, encontramos, por ejemplo, que el dolor causado a las mujeres por las acciones de violencia las ha llevado a rechazar dichas acciones de manera colectiva, a tal punto que manifiestan que las mismas no deben afectar a más personas, cualquiera sea la circunstancia en que se encuentren; asimismo, dicen que ante las acciones de violencia no se puede ni se debe responder de la misma forma, y afirman que la violencia genera más violencia. Este saber, construido a partir de experiencias dolorosas, coincide con los planteamientos de Arendt cuando expresa que “la práctica de la violencia, como toda acción, cambia el mundo, pero el cambio más probable es que originará un mundo más violento”. En este sentido, no podemos argumentar que, efectivamente, estas sean acciones de no violencia; sin embargo, son emociones y sentimientos transformadores, pese a la condición de víctimas de estas mujeres. Al respecto, Jimeno plantea que “considerar el estado emocional de los actores y, sobre todo el contenido cultural específico de las emociones y su lugar en la cultura particular, es recobrar una dimensión de la acción social” (2004).

Todos estos planteamientos teóricos nos sirven para analizar, en la siguiente sección, lo expresado por las mujeres pertenecientes a procesos organizativos del centro y el norte del Valle, y demostrar que allí existen procesos de construcción de poder, de resistencia y re-invencción cotidiana, que se oponen a la violencia, contribuyen a generar iniciativas de paz y facilitan armar tejido solidario y construir sujetos que no se agotan en la victimización. Entre esos procesos descubrimos aspectos como el poder de reunión, la memoria (que no permite el olvido y construye el presente), las iniciativas culturales y de educación, y los proyectos productivos, relacionados con la naturaleza y las acciones adelantadas desde los procesos organizativos. Las iniciativas mencionadas surgen y luchan por su consolidación, se constituyen en experiencias cotidianas comunes, vividas por mujeres del norte y el centro del Valle. A través de ellas, se rechaza la violencia y se generan procesos colectivos para enfrentar y resistir; son iniciativas que les han po-

sibilitado a estas mujeres sobrevivir en contextos de violencia e impunidad, preservar sus culturas y su autonomía, prevenir el desplazamiento, defender sus vidas y las de otros y soportar el miedo, evitando que este sea el camino para transitar⁶⁵.

Los procesos organizativos son percibidos, según los relatos, como una forma de contrarrestar los efectos y rechazar toda manifestación de violencia, mediante el consenso, la concertación y la colectividad; de esta manera, tratan de ser una alternativa naciente de poder, como oposición a la violencia, según se argumenta en el siguiente apartado.

LAS ORGANIZACIONES COMO EXPERIENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE “PODER COMO REUNIÓN”

En la investigación realizada, las mujeres manifestaron que las experiencias de violencia, pese al dolor y al inmenso daño que les causaban, en algún momento se convirtieron en factores movilizadores para tomar la decisión de pertenecer a procesos organizativos.

Antes de las acciones violentas, algunas mujeres no habían participado en organizaciones sociales, debido a que no tenían conocimiento de estos procesos o porque participar en ellos no les representaba ninguna “utilidad”. Las organizaciones sociales les eran ajenas y, si participaban en grupos ecológicos o juveniles, Juntas de Acción Comunal u otras sociedades, no establecían ninguna relación con la violencia ni con la política. Después de padecer las experiencias de violencia, su percepción se transformó y los procesos organizativos fueron asumidos como ámbitos para visibilizar, significar o reflexionar sobre sus experiencias, o para buscar el apoyo y acompañamiento de personas con quienes comparten la situación de injusticia y el rechazo a los actos de violencia. Las organizaciones comenzaron a representar espacios de encuentro, de solidaridad, de concertación, de cons-

65 “Si elegimos el miedo, es como bajar la guardia, bajar las banderas, bajar ese derecho a ser, a ser algo en la vida, a ser felices, a ser libres, a ser justos, y no hay derecho, porque siempre somos más las personas que somos buenas, que tenemos buenas ideas, que queremos siempre lo mejor para todos, entonces tenemos que sumar, ir sumando cada quien desde su espacio, sumando a las actividades en pro de una mejor vida para todos, y si nos da miedo, entonces ahí sí que es cierto que vamos a perdernos, no podemos encerrarnos en ese miedo; al contrario, tenemos que salir entre todos y dar la cara para, algún día, no sé cuándo, de pronto a mí no me toque verlo, pero algún día esto tiene que cambiar y somos más los que queremos que esta situación del país cambie, no solamente en la parte de violencia, digamos violencia rural, que la violencia la estamos viviendo a diario cuando no hay una escuela, cuando no hay oportunidades de trabajo, de salir adelante, cuando hay niños que se acuestan con hambre, cuando hay ancianos que no tienen un techo...” (Margarita, 45 años, Bugalagrande).

trucción colectiva para la actuación y la consolidación de un lema por excelencia: “no más muertes, que cese toda esta violencia, que cese todo, que se esclarezca todo, y no más huérfanos ni viudas” (palabras de las mujeres entrevistadas).

Las expresiones de las mujeres nos permiten afirmar que ellas, más allá de los objetivos que las convocan (productivos, ecológicos, culturales, educativos, contra la impunidad y el olvido, entre otros), de sus estructuras organizativas (fundaciones, cooperativas, asociaciones, etc.) y del lugar que ellas ocupan en las mismas (lideresas, participantes, etc.), consideran a las organizaciones como espacios de concertación y de encuentro, para el fortalecimiento individual y comunitario; en sus voces expresan el “poder de reunión”:

Hay que trabajar por toda la comunidad, ayudándole en todo sentido a la gente. Nosotros cultivamos acá, entonces la mayoría de las mujeres de por acá se mueven trabajando, trabajando por un futuro, hay que moverse en una cosa y en otra, para eso nos organizamos para trabajar por la comunidad (Margarita, 45 años, Bugalagrande).

Porque yo creo que si en mi vida no hubiera marcado tanto ese hecho de violencia, quizás no estaría llevando un proceso comunitario como estos, porque hubiera otra persona que lo hubiera llevado a cabo, pero para mí sí ha sido muy importante ese hecho para fortalecer la comunidad (Diana, 35 años, Tuluá).

En las organizaciones las mujeres han encontrado un lugar para la construcción y la concertación colectiva; los grupos les han dado potencialidad para la actuación. Este es un aspecto fundamental en la concepción de poder planteada por Arendt, quien define al poder como la capacidad humana para actuar de manera concertada: el poder nunca pertenece a un individuo, sino a un grupo de individuos, y continúa existiendo mientras el grupo se mantenga unido. Es decir, una persona tiene poder cuando actúa en nombre de un grupo; por sí misma carece de poder y sólo tiene potencia (Arendt, 1958).

Desde la perspectiva de Arendt, el poder es multidimensional, y uno de sus componentes es la colectividad, “el poder de reunión” (capacidad organizativa), el cual implica asociación y cohesión entre las personas, “sustentada en la oposición o resistencia compartida frente a alguna instancia exterior a esa multitud (que puede ser el gobierno, como algún otro grupo social)” (Di Pego, 2006). En el caso que nos ocupa, la colectividad posibilita el hecho de tramitar el dolor y fortalecerse para rechazar las acciones

de violencia y no permitir su repetición; pero, ante todo, busca construir un espacio público para visibilizar la capacidad de agencia, de reconstrucción frente al dolor y la barbarie. Así, son los procesos colectivos el vehículo para que las víctimas hagan tangible el compromiso por la vida, la libertad y la dignidad. En esta misma ruta, estos procesos representan la esperanza de reparación, de restablecimiento de derechos y, sobre todo, la realización de la vida, no como un derecho individual, sino colectivo, lo cual constituye la naturaleza y justificación de la existencia de muchas organizaciones, sin importar —insistimos— el objetivo inicial con el que se hayan constituido (proyectos productivos, ecológicos, etc.).

Las organizaciones se han convertido para algunas mujeres en respuestas ante una comunidad fragmentada en su tejido social, con poca sensibilidad colectiva, pasiva en propuestas y que desconoce la riqueza de sus saberes y la potencialidad de sus vivencias. Es por ello que desde las organizaciones se ha trabajado especialmente con las mujeres en la reivindicación de su papel como sujetos propositivos, capaces de trabajar por el mejoramiento de su calidad de vida y de la comunidad a la que pertenecen. De esta manera, su participación tiene un doble impacto, personal y colectivo, pues ha potenciado a nivel personal su papel como mujeres, madres y profesionales, y ha generado espacios para la construcción colectiva y el apoyo a los demás.

Las acciones adelantadas en la mayoría de las organizaciones que están conformadas por mujeres que han vivido experiencias de violencia política y han participado en este estudio se han orientado hacia dos ámbitos: a nivel externo de la comunidad, en la visibilización de los sucesos en otros contextos y por otras personas, buscando reconocimiento, fortalecimiento de redes sociales, reclamación de derechos y trascendencia histórica, así como rechazo a la impunidad y el olvido. A nivel interno, las acciones se expresan en atención y acompañamiento psicológico, físico y social (aspectos fundamentales para el logro de una vida digna) y se han traducido en sensibilización y apoyo a las víctimas, así como en la elaboración de duelos y en la potenciación y asunción del ser ciudadano con derechos y deberes. Estas acciones se han adelantado en un contexto que, en aras de la paz y la reconciliación, ha propiciado garantías para los victimarios, como la Ley de Justicia y Paz, pero ha desconocido los derechos de las víctimas.

Aunque las organizaciones realizan esfuerzos por incidir en espacios tanto internos a la comunidad como externos a ella, donde logran incipientes construcciones de poder (por ejemplo, establecen acuerdos colectivos, se resisten a la violencia, o luchan contra la impunidad y el olvido), modestamente acceden a la construcción de espacio público, porque sus acciones sólo logran trascender a las agendas públicas de forma elemental; en

efecto, ellas tienen poca influencia en la política pública y social. Además, se presentan dificultades en la dinámica interna de las organizaciones: hay algunos participantes que no creen en los procesos, y por lo tanto se orientan por la inmediatez en la solución de necesidades que, por supuesto, la organización no logra suplir.

Si bien las organizaciones logran consolidar un “poder de reunión” (que posiblemente seguirá consolidándose hasta llegar a la acción concertada), este es continuamente amenazado por actores que no reconocen la colectividad, o que, incluso siendo víctimas de la violencia, no se identifican con las organizaciones ni se sienten parte constitutiva de su entorno. Las organizaciones están inmersas en contextos donde, dado su carácter colectivo de construcción de tejidos solidarios, de exigibilidad y lucha contra el olvido, la impunidad y la injusticia representan un obstáculo para los actores de la violencia (descritos en el capítulo 2 de este libro), los cuales, por lo tanto, en medio de la impunidad las convierten en blanco de sus acciones, y de esa manera logran lo que precisamente se proponen: intimidar a las personas, fragmentar el tejido social, desmovilizar a los actores colectivos y acabar con la vida, la libertad y la capacidad de construcción de lo público como espacio de actuación conjunta.

CONTRA EL OLVIDO: LA MEMORIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PODER

La memoria, a diferencia de las ciencias históricas, puede abrir expedientes que éstas daban por cerrados, es decir, que la memoria puede mantener vivos derechos o reivindicaciones que para la ciencia han prescrito o están saldados.

WALTER BENJAMIN

Para la construcción de colectividad y concertación se recurre a diversas estrategias: desarrollar proyectos productivos, conformar asociaciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas⁶⁶, buscar

⁶⁶ Por ejemplo, en algunas veredas que hacen parte de las subregiones donde se desarrolló esta investigación, se encuentran: la Asociación Campesina del Centro del Valle, Asocamva, que se fundó para fortalecer la comunidad campesina de la vereda La Esperanza, en el municipio de Tuluá. La Asociación de Mujeres Campesinas de Barragán, Asomucamba, en Tuluá, busca el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de la comunidad, al igual que la Asociación de Mujeres Campesinas de Sevilla. Por su parte, Afavit, en Trujillo, tiene como propósito trabajar por la justicia, la verdad y la reparación integral de las víctimas de violencia. La Fundación la Otra Esquina pretende contribuir al desarrollo, promoción y difusión de la cultura en el municipio de Bugalagrande. La Fundación Luz de Esperanza del Futuro, de Tuluá, y la Asociación de Desplazados Dispuestos A Superarse, ASDDAS, de Sevilla, buscan el bienestar económico y social de las familias desplazadas en estos municipios.

el fortalecimiento de la comunidad, desarrollar proyectos culturales (como talleres de pintura, cuentos o música) que involucren a jóvenes y niños, y establecer colectivos que trabajen por la defensa de los derechos humanos y velen por la memoria, para que no sobrevenga el olvido, sino que el presente pueda construirse con materiales del pasado. Con la alusión a la memoria, “lo que se quiere decir es que la realidad no es sólo lo fáctico, lo que ha llegado a ser, sino también lo posible: lo que fue posible entonces y no pudo ser; lo que sobrevive como posibilidad de estrenar” (Mate, 2006).

Todas estas estrategias implican relaciones que conducen a trabajar colectivamente de forma concertada, buscando visibilización, reconocimiento y, sobre todo, oposición, resistencia y reconstrucción sobre la violencia y a pesar de ella. En las prácticas cotidianas de las colectividades se busca construir relaciones que excluyan de manera decidida la violencia e impliquen la concertación y el consenso para lograr los propósitos compartidos colectivamente: “poder de reunión”.

Si bien todos estos propósitos tienen gran significado e importancia para las mujeres entrevistadas, vale la pena destacar, como iniciativa que se resiste y se opone a la violencia, todo lo que ellas denominan en sus relatos como “memoria”, la cual tiene múltiples expresiones: conmemoración de fechas en las que han ocurrido acciones de violencia (por ejemplo, asesinatos o masacres); peregrinaciones y movilizaciones en las que las víctimas han demandado y exigido al Estado justicia y restablecimiento de derechos; murales para evocar los aniversarios de la muerte de líderes o personas de las comunidades, y construcción de monumentos en honor a las víctimas, como el parque monumento de Trujillo y las galerías de la memoria. Todas estas son manifestaciones frente a la impunidad, y son a la vez agradecimiento para quienes se manifestaron en contra del despotismo y la tiranía y pagaron con sus vidas, y por lo tanto merecen ser recordados, no como lo que fue, sino como lo que continúa haciendo parte de las comunidades.

¿Qué implica hablar de memoria? ¿Por qué se alude a la memoria y no a la historia? En primer lugar, porque la memoria se constituye con base en los sentimientos, mientras que la historia es el orden del conocimiento de los hechos, es decir, se sustenta en el conocimiento ilustrado y no en la experiencia, en lo vivido, sufrido y representado por las personas. En términos de Halbwachs (2011), la historia comienza cuando acaba la memoria. De esta manera, en primera instancia podemos plantear que memoria e historia son dos formas distintas de aludir al pasado. La primera involucra la experiencia, el sentimiento de quienes han vivido o sufrido la experiencia, y la segunda es la narración institucionalizada de ese pasado.

Esta primera diferencia no aporta mucho para la comprensión de la memoria a la que aluden las mujeres que han vivido experiencias de violencia política. En este sentido, son muy iluminadores los planteamientos de Mate (2006), contruidos con base en la diferencia que establece Benjamin entre memoria e historia: “la memoria se asemeja a los rayos ultravioletas capaces de detectar aspectos nunca vistos de la realidad”. Es decir, la memoria trae aspectos, experiencias y vivencias del pasado que no pueden estar ausentes de la construcción del presente. “Esto es, no restauración del pasado, sino creación del presente con materiales del pasado”. Ahora bien, al respecto, Mate se pregunta de qué pasado se habla, y establece dos tipos de pasado: “uno que está presente en el presente y otro que está ausente del presente. El pasado vencedor sobrevive al tiempo ya que el presente se considera su heredero. El pasado vencido, por el contrario, desaparece de la historia que inaugura ese acontecimiento en el que es vencido” (2006). La memoria tiene que ver con el pasado ausente, el de los vencidos, ese que no sobrevive al tiempo. Pero lo importante no es que la memoria se ocupe de ese pasado que no sobrevive al tiempo, sino cómo lo trata, cómo lo entiende.

Agrega Mate:

Lo propio de la memoria es, en primer lugar, la atención al pasado ausente del presente y, en segundo lugar, considerar esos fracasos o víctimas no como datos naturales que están ahí como los ríos o las montañas, sino como una injusticia, como una frustración violenta de su proyecto de vida. [...] Esta mirada no considera las ruinas y cadáveres como naturaleza muerta, sino como vida frustrada, una pregunta que espera respuesta de quien lo contemple. Esa atención a lo fracasado, a lo desechado por la lógica de la historia, es profundamente inquietante y subversiva, tanto desde el punto de vista epistémico como político, porque cuestiona la autoridad de lo fáctico (2006).

Las expresiones de las mujeres en relación con el mantenimiento de la memoria aluden a un pasado que continúa conformando el presente, sin el cual no es posible entender ni vivir la realidad. Lo fáctico es la ausencia de quienes fueron asesinados de forma individual o colectiva; para entender y vivir la realidad actual hay que tener en cuenta la presencia de la ausencia de los asesinados. El relato de una de las mujeres ilustra claramente la presencia de la ausencia:

El trabajo colectivo es una bandera que la tomamos de Héctor, porque, con la muerte de Héctor, Bugalagrande se queda sin líder, y pues lastimosamente en Bugalagrande después de la muerte de Héctor no existe un líder, no lo hay, y entonces la fundación quiere es como eso, como que ese trabajo que él hacía, y esa lucha que él lideró, que hasta le costó la vida, no se quede ahí,

que siga ese trabajo en colectivo, porque es que Héctor creía en la gente, para él lo más importante era la gente, trabajar por la gente y el trabajo colectivo, entonces cuando él estaba se generaban procesos colectivos y daban resultados y se creaban cosas chéveres, proyectos chéveres; entonces, ¿por qué no seguir tratando de que se den esos procesos colectivos? (María, entrevistada en el municipio de Bugalagrande).

Desde esta perspectiva de la memoria, y continuando con el desarrollo de nuestro argumento central en cuanto a que lo opuesto a la violencia es la construcción de poder, así sea de manera incipiente, reconocemos que existen construcciones colectivas, concertaciones y diversas formas de ampliar el espacio público, que se constituyen no sólo por la presencia de los que están, sino también por la de aquellos cuyas vidas fueron cegadas por las acciones violentas. Por lo tanto, encontramos en la memoria un ingrediente más para la construcción de poder: la presencia desde la ausencia, que hace parte del colectivo presente que construye realidad a partir de un chispazo de vida que continúa.

La memoria se resiste al olvido y contribuye a recordar para que la barbarie no se repita; el olvido no constituye poder, la memoria hace parte de su construcción.

LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, OTRA FORMA COLECTIVA PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA

Cuando las mujeres afirman que el propósito de sus organizaciones son los proyectos productivos, inicialmente no se percibe mayor relación entre estos y las iniciativas de resistencia y oposición a la violencia; pero al indagar más en sus explicaciones y construcciones de sentido sobre los mismos, es posible reconocerlos como maneras de resistir a las acciones de violencia y oponerse a ellas. Por supuesto, estos también se enmarcan en la construcción de poder, y se inscriben en lo que se denomina “poder como reunión y actuación conjunta”.

En el desarrollo de lo que ellas enuncian como proyectos productivos, la comunidad cumple un papel protagónico. Algunos se relacionan con programas agrarios en comunidades campesinas, que tienen como objetivos obtener y reponer recursos económicos mediante la cría de animales y la siembra de cultivos que han sido afectados por los actos de violencia. Otros tienen como propósito el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos a través del mercado local: la recuperación de especies, así como de saberes que también han sido lesionados por las mismas acciones.

Así, en el caso de algunas organizaciones, los proyectos productivos se han constituido en su génesis, pues han sido considerados como medios para afrontar los efectos de la violencia; tal es el caso de Ecofruit, proyecto de la organización Afavit, creada por 107 víctimas de violencia, cuyo objetivo es el mejoramiento de los ingresos de las personas mediante la producción de pulpa de fruta.

Los proyectos productivos se constituyen como una manera de hacer frente a la violencia, en la medida en que implican el desarrollo de la capacidad productiva de las comunidades para la creación de microempresas, las cuales, además de ser una fuente de empleo, buscan que las víctimas de la violencia recuperen su capacidad de participación y liderazgo dentro de sus propias comunidades. De esta manera, lo que se pone en juego es la reconstrucción social de las comunidades.

Estos proyectos también son asumidos por miembros de la comunidad como procesos de larga duración, en los que, si bien los esfuerzos tienen un carácter individual, los resultados repercuten en el conjunto. Se convierten en un intento para disminuir el desempleo, que es percibido por las mujeres como un problema estructural asociado con la falta de oportunidades educativas, la inequidad de género y la explotación laboral, aspectos que pueden influir en que las personas opten por actividades ilegales vinculadas con el narcotráfico, el paramilitarismo y la subversión.

Se reconoce el valor del trabajo productivo en colectividad como un proceso que no es inmediato; por el contrario, exige compromiso, empeño y paciencia, para que los resultados logren un impacto no sólo en espacios microsociales sino también en los macrosociales, lo cual se logra mediante la potenciación de sujetos propositivos, con destrezas y confianza, que, a través del trabajo, hagan posible construir un mundo más equitativo e incluyente.

Los proyectos productivos son, entonces, iniciativas que se pueden caracterizar como construcción de poder de reunión, de actuación y comunicación, que hacen frente a los daños producidos por la violencia, en la medida en que reconstruyen los órdenes sociales y simbólicos que la violencia destruye.

LA FUERZA DE LA INFORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN

Las mujeres se refieren también a la información y la educación como acciones que les han permitido construir procesos contra la violencia. Consideran que, como complemento a la educación formativa para el trabajo o instructiva para desempeñar determinado oficio, se encuentra la educación

orientada a la formación de las personas en temas inherentes a su condición de víctimas: formación en derechos humanos, memoria histórica, desplazamiento forzado, conflicto armado, entre otros.

La información y la educación transmitidas mediante talleres, conferencias y capacitaciones, con el objetivo de formar y contribuir a la reflexión sobre las instituciones y la legislación que ampara a las víctimas de violencia política, han ayudado a fortalecer su capacidad de respuesta frente a la violencia por la vía de la exigencia de derechos y la demanda de soluciones a los distintos problemas que padecen.

Conocer sus derechos les ha posibilitado a las mujeres y a sus comunidades ejercerlos y promocionarlos, lo cual ha contribuido a su empoderamiento y a la reflexión crítica sobre su presente y su pasado. Para ellas, la educación es además una alternativa que aporta a la construcción de propuestas de tipo cultural y deportivo, concebidos como medios de esparcimiento y de ocupación del tiempo libre, que, al igual que la educación y la formación, permiten el distanciamiento de la violencia. Estos procesos son los que han propiciado que, en contextos de violencia y dolor, a niños, niñas y jóvenes se les presenten alternativas diferentes para su participación en la reconstrucción social.

CONSIDERACIONES FINALES

Las consideraciones finales de este estudio se presentan a partir de dos ejes: los hallazgos y la delimitación de algunas líneas que quedan abiertas con el fin de continuar el análisis y la discusión en torno a aspectos como las experiencias de violencia política vividas por mujeres, los impactos psicosociales que genera esta violencia, y las iniciativas, propuestas y procesos generados por mujeres víctimas de violencia política frente a las acciones violentas.

1. La violencia política ocurrida en las subregiones del centro y el norte del Valle mantiene unos rasgos característicos que permanecen constantes en sus diferentes episodios durante la última década del siglo XX y la primera década del XXI; entre esos rasgos sobresalen los altos niveles de sevicia y crueldad utilizados en los crímenes contra la población, los cuales denotan una violencia, además de explícita, con un gran contenido simbólico. Por otra parte, las víctimas han sido, en su gran mayoría, campesinos, sindicalistas, líderes cívicos y políticos, y miembros de juntas de acción comunal y de asociaciones campesinas y comunitarias; es posible afirmar, entonces, que la fractura del tejido social constituyó un objetivo deliberado de la violencia política en las regiones del centro y el norte del Valle. Asimismo, es necesario señalar que la participación de organismos de seguridad del Estado, por acción y omisión en estos crímenes, hizo que el Estado se convirtiera en un actor violento más, de ahí que los casos analizados en este estudio pueden considerarse no sólo como

hechos de violencia política, sino además como una clara violación a los derechos humanos.

Por otro lado, la impunidad frente a estos hechos permanece como una constante a lo largo de todos estos años. El Estado colombiano no se ha comprometido con la verdad, la justicia y la reparación; por el contrario, las medidas de reparación adoptadas se convierten en un agravio más contra la dignidad de las víctimas.

2. Las acciones de violencia vividas por las mujeres del norte y el centro del Valle: asesinato, tortura, violencia sexual, desplazamiento forzado, desaparición y confinamiento, estuvieron atravesadas por la intención de desarticular el lazo social y crear amedrentamiento colectivo. Las mujeres entrevistadas ofrecen su testimonio para señalar y visibilizar sus pérdidas, pero también para atestiguar que, pese al inmenso daño que les generó la violencia, se han apropiado de estrategias de afrontamiento y de una voluntad de vida que les ha permitido hacer frente al dolor y recuperar su capacidad de agencia desde la subalternidad. Por esta razón, el lugar de “reparación cotidiana” que se lleva a cabo mediante el ejercicio testimonial no está solamente en la posibilidad de señalar la pérdida en sí misma, sino que además pone en evidencia la recursividad con que cuentan estas mujeres para apropiarse de su sufrimiento y significarlo mediante la re-narración.

En las historias de violencia narradas por las mujeres se entrecruzan el acontecimiento y la experiencia; en unas aparece de manera más marcada el testimonio de la experiencia, mientras que en otras adquieren fuerza los acontecimientos de violencia política como el contexto innegable en el que se desenlaza la propia experiencia. De ahí que surjan interrogantes como: ¿Es posible abordar la experiencia de manera aislada del acontecimiento?, ¿cómo se entrecruza la narrativa del acontecimiento con la narrativa de la experiencia?, ¿cuál es la frontera entre una y otra?, ¿por qué en unos relatos se le da más peso a una que a otra? Si bien estos interrogantes no se resuelven en este estudio, quedan abiertos y se ponen a consideración para continuar indagando sobre el fenómeno de violencia política en la región.

3. Los impactos que viven las mujeres a partir de las experiencias de violencia no se reducen sólo a pérdidas materiales, ni a afectaciones psicológicas individuales. Como se demostró en este estudio, estos

efectos implican un replanteamiento de la vida misma, del mundo personal y colectivo de las mujeres. Los impactos de la violencia política cubren todas las esferas de la existencia humana, y una mirada individualista sobre estos niega la discusión política de fondo sobre el tipo de sociedad y el orden social que se impone en un territorio.

En este sentido, el análisis de los efectos que genera la violencia política no se puede limitar a la cuantificación del daño que produce un hecho violento concreto y aislado, sino que se debe desvelar la manera como un hecho de violencia, de acuerdo con el contexto espacial y temporal en el que tiene lugar, se configura como parte de una estrategia ideológicamente construida, con una intencionalidad clara de producir fracturas en toda la organización social y crear arquitecturas de autoridad que buscan ser legitimadas. Es así como los múltiples impactos se entretrejen como un todo en los niveles micro, meso y macro de la vida de las personas y de las comunidades a las que ellas pertenecen.

En el microcontexto, los impactos son contundentes y se hacen evidentes en las múltiples pérdidas que viven las mujeres, en el dolor por la vida que para ellas pudo ser y no fue, en el dolor “mudo” que genera la violencia sexual, y en las implicaciones de asumir una nueva vida solas (sostenimiento y crianza de los hijos) en medio de la adversidad y los conflictos que emergen con otros familiares por la manera como ellas deciden hacer frente a los sucesos. En el mesocontexto, queda claro que el propósito directo de los actores armados es el de desarticular el tejido social comunitario y con esto fracturar la construcción de poder colectivo, propiciando múltiples autoridades que generan un orden social que permite la realización de sus intereses, ya sean estos económicos, sociales, políticos, entre otros. Finalmente, en el macrocontexto se hacen evidentes las características que, a partir de la prolongación del conflicto, van convirtiendo la violencia en parte de la estructuración de la sociedad, que construye orden social en conflictos prolongados de alta intensidad.

Los impactos específicos de la violencia política en la vida de las mujeres no han sido lo suficientemente reconocidos en sus múltiples dimensiones, y esto dificulta el avance en procesos de reparación integrales y diferenciales. Para tomar esta ruta, se debe realizar una discusión política que busque definir cuáles daños son susceptibles de reparación y cuáles no y, en consecuencia, cómo construir una real atención para las víctimas del conflicto armado.

4. La experiencia y las voces de las mujeres víctimas de violencia que han optado por la construcción de procesos de participación y organización social muestran que lo opuesto a la violencia no es la no violencia, sino la construcción de poder, entendido como construcción y afrontamiento colectivo del daño. Este permite continuar con la vida y construir tejido social en la cotidianidad. Surge y se fortalece donde las personas permanecen unidas para actuar concertadamente; la violencia, por el contrario, no necesita de colectivos ni de concertaciones, sino de instrumentos.

5. Las mujeres afrontan la violencia a través de diversas estrategias: el poder de reunión, proyectos productivos colectivos, la información y la educación, entre otras iniciativas. Pese a esta agencia, no podemos desconocer que estas construcciones de poder están continuamente amenazadas porque surgen y se mantienen en un contexto en el que la violencia y la impunidad continúan y son los procesos colectivos los que, en muchas ocasiones, se convierten en blanco de los actores perpetradores de la violencia. En este sentido, sería interesante realizar investigaciones que posibiliten conocer las arquitecturas de autoridad que se construyen e interactúan en contextos de violencia.

Es relevante avanzar en estudios que se interesen por leer la violencia desde la mirada de las mujeres, ya que desde el lugar cultural predominantemente patriarcal se ha contado la violencia desde la voz y la experiencia de los hombres, desconociendo que son precisamente las mujeres quienes, desde su cotidianidad, han venido emprendiendo procesos de resistencia para la reconstrucción del lazo social devastado por las acciones violentas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alape, Arturo, 1994, *Tirofijo: los sueños y las montañas*, Bogotá, Planeta.
- Anderson, Myrdene (ed.), 2004, *Cultural shaping of violence. Victimization, escalation, response*, West Lafayette, Indiana, Purdue University Press.
- Arendt, Hanna, 1970, *Sobre la violencia* [Trad. Miguel González], México, Joaquín Mortiz.
- _____, 1958 [1993], *La condición humana* [Trad. Manuel Cruz], Barcelona, Paidós.
- Barrero, Édgar, 2006, *De Macondo a Mancuso. Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia. Una aproximación desde la psicología social crítica*. Bogotá, Desde abajo.
- Bello, Martha Nubia (ed.), 2006, *Investigación y desplazamiento forzado, reflexiones éticas y metodológicas*, Bogotá, Colciencias-Redif.
- _____, 2010, “Acompañamiento psicosocial a las víctimas en contextos de impunidad”, en: Memorias del 13º Congreso Colombiano de Trabajo Social. La Intervención en Trabajo Social: Globalización, justicia social y diversidad. Santiago de Cali.
- Bennet, Olivia; Bexley, Jo; Warnock, Kitty, 1995, *Armas para luchar, brazos para proteger. Las mujeres hablan de la guerra*, Barcelona, Icaria.
- Betancourt, Darío, 1997, *Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos. Valle del Cauca 1890-1997*, Bogotá, Antropos, Colección Historia y Sociología.
- Betancourt, Darío; García, Marta, 1991, *Matones y cuadrilleros*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, Universidad Nacional.
- Bolívar, Ingrid Johanna, 2006, *Discursos emocionales y experiencias de la política. Las FARC y las AUC en los procesos de negociación del conflicto (1998-2005)*, Bogotá, Colección Prometeo, Uniandes.

- Cáceres, Claudia; Perdomo, Cristina, 2001, “Reconstrucción de los hechos y acercamiento a los efectos psicosociales de la población afectada por las desapariciones y asesinatos colectivos de los habitantes de la vereda La Sonora en el marco de los sucesos violentos ocurridos entre 1986 y 1994 conocidos como ‘La Masacre de Trujillo’”. Monografía de grado, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Santiago de Cali.
- Calvo, Hernando, 2007, *El terrorismo de Estado en Colombia*, Caracas, Fundación Editorial el perro y la rana.
- Carrillo, Vladimir; Kucharz, Tom, 2006, *Colombia: Terrorismo de Estado. Testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares*, Barcelona, Icaria.
- Cruz, Rafael, 2001, “Conflictividad social y acción colectiva: una lectura cultural”, en: *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*. Publicado en Carmen Frías Corredor y Miguel Ángel Ruiz Carnicer, coords.
- Cubides, Fernando. 2005, *Burocracias armadas*, Bogotá, Norma.
- Das, Veena, 1997, “La subalternidad como perspectiva”, en: *Debates post-coloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*. Editado por Rivera Cusicanqui, Silvia y Barragán, Rossana. La Paz, Bolivia, y Rotterdam, Holanda: Historias, Aruwiri, Sefhis.
- _____, 2007, *Life and words. Violence and the descent into the ordinary*, Berkeley, Ca, University of California Press.
- _____, 2008, “La subalternidad como perspectiva”, en: Ortega A. Francisco (ed.), *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Lecturas CES, Bogotá, Universidad Javeriana.
- Escobar, Cristina, 1987, *Una experiencia de organizaciones campesinas en el Valle, 1960-1980*, Bogotá, Editorial Arfo.
- Echandía, Camilo, 1998. “Expansión territorial de las guerrillas colombianas: geografía, economía y violencia”, en: Malcom Deas y María Victoria Llorente (comps.), *Reconocer la guerra para construir la paz*, Bogotá, Norma.
- Ferro, Juan Guillermo y Graciela Uribe, 2002, *El orden de la guerra. Las Farc-Ep: entre la organización y la política*, Bogotá, Ceja.
- Giraldo, Javier, 1995, *El paramilitarismo: una criminal política de Estado que devora el país*, Bogotá, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz.
- Gómez Jiménez, Carlos, 1986, *Una procuraduría de opinión. Informe presentado al Congreso y al país*, Bogotá, Printex Colombiana.
- Grupo de Memoria e Historia de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2008, *Trujillo: una tragedia que no cesa*, Bogotá, Planeta.
- Guzmán, Álvaro; Moreno, Renata, 2007, “Autodefensas, narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca”, en: *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá, Torre Gráfica. Serie Conflicto y Territorio (Editor: Mauricio Romero) CEREC, Corporación Arco Iris, ASDI.

- Giddens, Anthony, 2001, *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu.
- González, E. Fernán; Bolívar J. Ingrid y Vásquez, Teófilo, 2003, *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá, CINEP.
- González, José Jairo; Marulanda, Elsy, 1990, *Colonización y guerras en el Sumapaz, Historia de frontera*, Bogotá, Cinep.
- Gutiérrez, Francisco; Sánchez, Gonzalo et al., 2006, *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- Halbwachs, Maurice, 2011, *La memoria colectiva*, Buenos Aires, Miño Dávila.
- Héritier, Françoise (dir.), 1996, *De la Violence*, París, Odile Jacob.
- Jaramillo, Jaime; Mora, Leonidas; Cubides, Fernando, 1989, *Violencia: inclusión creciente*, Colecciones CES, Bogotá, Utópica Ediciones.
- Jimeno, Myriam, 2004, *Crimen pasional, contribución a una antropología de las emociones*, Bogotá, Universidad Nacional.
- Leal, F., 1992, “Surgimiento, auge y crisis de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y Colombia”, *Análisis Político*. Bogotá, 15 (60), ene-abr., 1995. pp. 6-34.
- Lelièvre, Cristiane et al., 2004, *Haciendo memoria y dejando rastros. Encuentro con mujeres excombatientes del Nororiente de Colombia*, Bogotá, Unifem.
- Londoño, Luz María; Nieto, Yoana, 2006, *Mujeres no contadas. Procesos de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia 1990-2003*, Medellín, La Carreta Editores.
- Londoño, Luz María; Ramírez, Patricia, 2008, *La dominación de regreso a casa. Impacto de la reinserción paramilitar en la seguridad humana de las mujeres. Caso Medellín, Bajo Cauca y Urabá*, Medellín, Unifem.
- Magallón, Carmen, 2006, *Mujeres en pie de paz*. Madrid, Siglo XXI.
- Mate, Reyes (ed.), 2003, *La ética ante las víctimas*, Barcelona, Anthropos.
- Martín-Baró, Ignacio, 2003, *Poder, ideología y violencia*, Madrid, Trotta.
- Medina Gallego, Carlos, 2001, *ELN. Una historia de los orígenes. Ejército de Liberación Nacional, Historia de las ideas políticas*. Bogotá, Rodríguez Quito Editores.
- Meertens, Donny, 2000, *Ensayos sobre tierra, violencia y género*, Bogotá, Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Molano, Alfredo, 1994, *Trochas y fusiles*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - El Áncora Editores.
- Oquist, Paul, 1978, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá, Banco Popular.
- Ortega, A Francisco (ed.), 2008, *Veena Das. Sujetos de dolor, agentes de dignidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales (CES).

- _____, 2010, “El trauma social como campo de estudios”, en: *Trauma, cultura, historia*, Bogotá-México, Universidad Nacional y Universidad Iberoamericana.
- Pécaut, Daniel, 1989, *Crónicas de dos décadas de política colombiana 1968-1988*, Bogotá, Siglo XXI.
- Pizarro Leongómez, Eduardo, 1991, *Las FARC. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*, Bogotá, Tercer Mundo.
- _____, 1994, *El movimiento insurgente en Colombia, raíces y perspectivas*, San Diego, Center for Iberian and Latin American Studies, University of California.
- _____, 2004, *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- Reyes, Alejandro, 2008, *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá, Norma.
- Reyes, Alejandro y otros, 1997, “Compra de tierras por narcotraficantes”, en: *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*, Bogotá, PNUD y Dirección Nacional de Estupefacientes.
- Riaño, Pilar, 2006, *Jóvenes, memorias y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*, Medellín, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Editorial Universidad de Antioquia.
- Romero, Mauricio, 2003, *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*. Bogotá, Planeta/IEPRI.
- Theidon, Kimberly, 2004, *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios del Perú.
- Tovar, Patricia, 2006, *Las viudas del conflicto armado en Colombia. Memorias y relatos*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Colciencias.
- Uribe, María Victoria, 2004, *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- Villareal, Norma; Ríos Cobas, María Angélica, 2006, *Cartografía de la esperanza. Iniciativas de resistencia pacífica desde las mujeres*, Bogotá, Gente Nueva.

Publicaciones seriadas

- Contraloría General de la Nación, 2000, “Propiedad rural y reforma agraria en Colombia”, *Revista Económica Colombiana y Cultura Política*, Bogotá, núm. 278.
- Cruz Rodríguez, Edwin, “Los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia”, *Análisis Político*, Bogotá, 20 (60), may.-ago., 2007.
- Delgado Hernández, Esperanza, 2002, “La paz y la violencia adquieren significado propio en Colombia en las iniciativas de paz que construyen las bases desde lo local”, *Revista Convergencia*, sept.-dic., 2002, núm. 30, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Di Pego, Anabella, 2006, “Poder, violencia y revolución en los escritos de Hannah

- Arendt. Algunas notas para repensar la Política”, *Revista Argumentos*, sept.-dic. 2006, año/vol. 19, núm. 52, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México DF, pp. 101-122.
- Di Fruscia, Kim Turcot, 2010, “Listening to voices. An interview with Veena Das”, *Altérités Review*, vol. 7, núm 1, Universidad de Montréal, pp. 136-145.
- Jimeno, Myriam, 2007, “Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia”, *Revista Antípoda*, Bogotá, Universidad de los Andes, núm. 5, jul.-dic., 2007, pp. 169 -190.
- Martínez, Helda, 2007, “Un niño a salvo versus millones de personas lesionadas”, *Revista Pueblo y Territorio*, Bogotá, núm. 3, Observatorio de Megaproyectos Transnacionales y Derechos Humanos.
- Mondragón, Héctor, 2007, “Agrocombustibles y relaciones de dominación”, *Revista Pueblo y Territorio*, Bogotá, núm. 3, Observatorio de Megaproyectos Transnacionales y Derechos Humanos.
- Peña, Karina, 1972, “La guerrilla resiste muchas miradas”, *Revista Análisis Político*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, IEPRI, núm. 32, sept.-dic.
- Pissoat, Oliver; Gouëset, Vincent, 2002, “Representación cartográfica de la violencia”, *Revista Análisis Político*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, IEPRI, núm. 45.
- Rueda, Danilo, 1997, “Comunicación e impunidad”, *Revista Justicia y Paz*, Bogotá, núm. 6, jul.-sept., 1997, pp. 50-55.
- Rodríguez Pizarro, Alba Nubia, 2008, “Entre el compromiso y la huida. Mujeres militantes en los grupos insurgentes colombianos”, *Revista Amnis*, Université Bretagne Occidental, vol. 1.
- Salazar, Boris; Castillo, María del Pilar, 1998, “¿Qué ocurre cuando el resultado está lejos? Violencia y teoría de juegos”, *Cuadernos de Economía*, núm. 28, Cali, Universidad del Valle.
- Sánchez, Ricardo, 2008, “Las iras del azúcar: la huelga de 1976 en el ingenio Riopaila”, *Historia Crítica*, Bogotá, Universidad de los Andes, ene.-jun., 2008, pp. 34-57.
- Sánchez, Gonzalo, 1991, “Guerra y política en la sociedad colombiana”, *Análisis Político*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, núm. 11, sept.-dic., 1991, pp. 7-13.
- Torres, Alfonso y Torres Juan Carlos, 2000, “Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman”, *Publicación Folios*, núm. 12, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.
- Zamosc, León, 1992, “Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo (1950-1990)”, *Análisis Político*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, núm. 15, ene.-abr., 1992, p. 35-67.

Páginas web

- Arango, Óscar, 2008, “Eco-región eje cafetero: una experiencia de desarrollo regional en Colombia”, *Revista de Arquitectura, Ciudad y Entorno*, Año III, vol. 7, disponible en: http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/5651/1/12_OSCAR-ARANGO.pdf. Acceso: 24 de mayo de 2011.
- CINEP, Marco Conceptual Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, 2008, disponible en: <http://www.nocheyniebla.org/>. Acceso: 2 de junio de 2010.
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, “¿Terrorismo o rebelión? Propuestas de regulación del conflicto armado”. Libro digitalizado por Equipo Nizkor, disponible en <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/dih/index.html>. Acceso: 20 de junio de 2010.
- Colombia nunca más, 2010, Héctor Daniel: Tu sangre es como para que florezcan tus ideas. Disponible en: <http://www.colombinuncamas.org>. Acceso: 2 de septiembre de 2010.
- Corporación AVRE, 2008, “El concepto de víctimas en el acompañamiento psicosocial desde la perspectiva de los derechos humanos”, disponible en: <http://www.corporacionavre.org>.
- Corporación AVRE, 2009, “Víctimas más allá del duelo”, *Revista Hechos del callejón*, Bogotá, PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), Año 5, núm. 44, marzo, 2009, disponible en: <http://www.acnur.org/pais/docs/2693.pdf?view=1>. Acceso febrero 13 de 2011.
- Dirección Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Alimentaria, Comunicado Público, “Héctor Daniel Useche Berón”, disponible en: <http://www.sinaltrainal.org/anterior/Textos/hector20.htm>. Acceso: 17 de enero de 2010.
- El País, 2008, "Así fue la llegada de los paras al Valle" y "Tras el rastro paramilitar en el Valle", disponible en: <http://historico.elpais.com.co/paionline/especiales/paramilitares/cronologia.html>.
- Giraldo, Javier, “El proceso de paz de Betancur mirado desde la práctica de las ONG de Derechos Humanos”, disponible en: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article3>. Acceso: 15 de mayo de 2010.
- González, Fernán E., 2002, “Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 8, [en línea], disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=17780202>. Acceso: 15 de enero de 2010.
- Human Rights Watch, 2000, “Los lazos que unen: Colombia y los lazos militares-paramilitares”, disponible en: http://www.hrw.org/spanish/informes/2000/colombia_lazos.html#. Acceso: 15 de enero de 2010.
- López, Mario, 2004, “Noviolencia para generar cambios sociales”, *Revista Polis* [en línea], Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, núm. 9, diciembre, 2004, Disponible en: <http://www.revistapolis.cl/9/novio.htm>. Acceso: 20 de agosto de 2009.

- Mate, Reyes, 2006, “Memoria e historia, dos lecturas del pasado”, *Revista Letras Libres*, Asociación de Revistas Culturales de España (ARCE), Madrid [en línea], disponible en www.letraslibres.com
- Meertens, Donny, 2004, “Género, desplazamiento, derechos. Proyecto Terranova, análisis sobre desplazamiento y tierras, Disponible en: <http://terranova.uniandes.edu.co/centrodoc/docs/impacsocial/Mujeres/genero%20desplazamiento%20derechos.pdf>. Acceso: 15 de enero de 2011.
- Querubín, Pablo; Ibáñez, Ana María, 2004, “Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia, 2004”, Disponible en: http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos_cede/2004/acceso_a_tierras_y_desplazamiento_forzado_en_colombia Acceso: 18 de junio de 2010.
- Pace e Bene Nonviolence Service (Servicio Noviolento Pace y Bene), 2008, “Definiciones de la violencia y la noviolencia”, Disponible en: <http://paceebene.org/espanol/definiciones-de-la-violencia-y-la-noviolencia>. Acceso: 18 de julio de 2009.
- Reguillo, Rossana, 1999-2000, “Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso en debate cualitativo”, *Revista Universidad de Guadalajara*. Dossier “Investigación cualitativa en salud, núm. 17, 1999-2000, Universidad de Guadalajara, [en línea], disponible en: <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/anclajes.html>. Acceso: 20 de agosto de 2010.
- República de Colombia, Corte Constitucional, Auto No. 092 de 2008. Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 10 de mayo de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión. Bogotá, D.C., catorce (14) de abril de dos mil ocho (2008). Disponible en: www.acnur.org/biblioteca/pdf/6321.pdf. Acceso: 15 de agosto de 2010.
- República de Colombia, rama Legislativa Nacional. Ley 387 de 1997. Disponible en: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/LEY%20387%20DE%201997.pdf>. Acceso: 18 de agosto de 2010.
- Sánchez, Olga Amparo, et al., 2006, “Palabras, representaciones y resistencias de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano: Ruta pacífica de las mujeres colombianas, disponible en: <http://www.rutapacifica.org.co/las%20violencias.pdf>. Acceso: 15 de agosto de 2010.
- Santos, Juan Manuel, 2009, “Palabras del Ministro de Defensa Nacional ante el Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares de Colombia. Bogotá, 4 de febrero de 2009”, disponible en: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=214218>. Acceso: 20 de diciembre de 2010.
- Vásquez, Teófilo, 2003, “Actores armados en la década de los noventa”, disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3820.pdf>. Acceso: 15 de enero de 2011.



Universidad
del Valle

Programa ditorial

Ciudad Universitaria, Meléndez

Cali, Colombia

Teléfonos: (+57) 2 321 2227

321 2100 ext. 7687

<http://programaeditorial.univalle.edu.co>

programa.editorial@correounivalle.edu.co